19850115

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 25.594 — AÑO XCIII — $a 24 (2ª y 3ª)

Buenos Aires martes 15 de enero de 1985

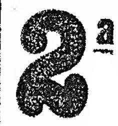
2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 Capital Federal
Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 288.066

HORACIO GASTIABURO
a/c DIRECCION NACIONAL

DIRECTOR T. E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL T. E. 392-4009
REDACCION 4ta. SECCION T. E. 394-4423
PUBLICACIONES T. E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA T. E. 392-3776/3788
SUSCRIPCIONES T E 392-4056
AVISOS T. E. 392-4457



Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659|1947).

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ALCADE
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un dia el siguiente edicto: Que la Sociedad adopta el estatuto modelo resolución I.G.P.J. 379. — Socios: María Alejandra Beatriz Luchina, argentina, nacida el 29 de enero de 1957, comerciante, casada, con D.N.I. 12.969.735, con domicilio en Catamarca 134 Acassuso, Pcia. de Bs. As., y Alberto Carlos Denna, arg., casado, industrial nacido el 23 de octubre de 1954, con D.N.I. 11.230.889, domiciliado en Catamarca 134, Acassuso, Pcia. de Bs. As. — Fecha de constitución: 2|11|1984. Nombre: "ALCADE S.A." — Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Sede Social: Salguero 1904, piso 7 "56", Capital Federal. — Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del extranjero: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, transporte, distribución, conservación, exportación e importación, comisiones mandatos, consignaciones y representaciones en todas sus formas y variantes de fibras, hilados, telas y tejidos, naturales, artificiales o plásticos de toda clase de artículos de bazar, menaje, plásticos y afines, del hogar, incluyendo artículos de limpieza tanto de uso doméstico como industrial, y todo negocio u operación inherente a esta clase de actividades, ya sea al por mayor o al por menor, que teniendo relación directa o indirecta con el objeto de la Sociedad puedan facilitar la extensión y desarrollo de la misma. — Industriales: Mediante la fabricación, producción, transformación de dichos artículos, sus componentes, derivados o materias primas necesarias para su elaboración. — Agropecuarias: Mediante la explotación en todos sus ramos de las actividades primarias relacionadas con la agricultura, ganadería, fruticultura y granja, ya sea en establecimientos propios o de terceros, así como la administración de los mismos. — Inmobiliarias: Adquisición, venta o permuta, explotación o arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y|o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes sobre propiedad horizontal y subdivisión de tierras y su venta al contado o por mensualidades, o períodos distintos de pagos, todo ello por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. — A tal fin, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. — Capital: pesos argentinos 100.000. — Presidente: María Alejandra Beatriz Luchina; Vicepresidente: Alberto Carlos Denna; Síndico titular: Contador Público Nacional Pedro José Frías; Síndico suplente: Pablo Jorge Amato. — Fecha cierre del ejercicio: 30|9 de cada año.

El Abogado.
$a 1.672 — Nº 29.214

MASIS
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se hace saber: Que por Asamblea del 26|1|84, escrituras públicas del 15|5|84 y 27|9|84, MASIS, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma y adecuación del estatuto a la Ley 19.550. — Modificación y Adecuación. — Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en Ecuador 1236. — Objeto: a) Fabricación, transformación o elaboración de hilados y tejidos en todas sus formas y variedades, en lana, algodón, seda, rayón o cualquier otra clase de fibras, naturales o sintéticas. — b) Importación, exportación y compra, venta de productos y mercaderías relacionados con la industria textil, realización de negocios conexos y ejercicio o desempeño de representaciones, comisiones y consignaciones relacionadas con la industria de hilados, tejidos y textiles. — c) Aportes o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales; compra, venta y caución de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, siempre relacionados con el objeto industrial y comercial, se excluirán las operaciones que requieran el concurso público, determinadas por la ley de entidades financieras. — d) Adquisición, venta permuta, construcción, fraccionamiento, explotación, arrendamiento de inmuebles, urbanos y rurales, incluyendo las operaciones de la ley y reglamentos sobre propiedad horizontal. — Duración: 99 años, contados desde el 14|12|60. — Capital Social: $a 21.000.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de tres a siete titulares; Sindicatura: un Síndico titular y un suplente, todos con mandato por un año. — Representación Legal: Corresponderá al Presidente del Directorio; en su ausencia, impedimento o renuncia, la ejercerá el Vicepresidente. — Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Presidente.
$a 1.364 — Nº 65.725

CHAITANYA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución: Estatuto modelo Resol. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Oscar Antonio Salses, argentino, casado, nacido el 15|12|55, comerciante, D.N.I. Nº 11.886.318, y Cecilia Ramírez, argentina, casada, ama de casa, nacida el 22|11|57, D.N.I. Nº 13.686.153, ambos domiciliados en Sarmiento 1574, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 19|10|84. — Denominación: "CHAITANYA S.A.". — Domicilio: Uruguay 560, Capital. — Objeto: Importación y exportación de bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes. — Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de inmuebles, urbanos y rurales incluso operaciones de la ley y reglamentos sobre propiedad horizontal. — Realizar mejoras en inmuebles propios o de terceros, estando habilitada para ejecutar construcciones de todo tipo y mejoras susceptibles de efectuarse en inmuebles. — Préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de credito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crease. Realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, excluyendo las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo ganaderos, frutícolas, de granja y de explotación forestal. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 100.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura: un síndico titular y un suplentes, con mandato por un año. — Presidente: Oscar Antonio Salses, Vicepresidente: Cecilia Ramírez; Síndico titular: Mauricio Ramón José Fefaur; Síndico suplente: Jorge Eduardo Caruso. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
$a 1.452 — Nº 65.728

SOLINIR
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 27|3|84, escritura pública del 17|10|84, "SOLINIR S.A.", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del art. 4º del estatuto. — Modificación. — Capital Social: $a 412.000.

El Presidente.
$a 176 — Nº 65.729

ACHARYA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución: Estatuto modelo Resol. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Oscar Antonio Salses, argentino, casado, nacido el 15|12|55, comerciante, D.N.I. 11.866.318, y Cecilia Ramirez, argentina, casada, ama de casa, nacida el 22|11|57, D.N.I. 13.686.153, ambos domiciliados en Sarmiento 1574, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 19|10|84. Denominación: "ACHARYA S.A.". Domicilio: Uruguay 560, Capital. — Objeto: Importación y exportación de bienes permitidos por las disposiciones legales y vigentes. Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de inmuebles, urbanos y rurales, incluso operaciones de la ley y reglamentos sobre propiedad horizontal. — Realizar mejoras en inmuebles propios o de terceros, estando habilitada para ejecutar construcciones de todo tipo y mejoras susceptibles de efectuarse en inmuebles. — Préstamos con o sin garantías a corto largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, excluyendo las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo ganaderos, frutícolas, de granja y de explotación forestal. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 100.000. — Administración y fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura: un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Oscar Antonio Salses; Vicepresidente: Cecilia Ramirez; Síndico titular: Mauricio Ramón José Pefaur; Síndico suplente: Jorge Eduardo Carullo. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
$a 1.452 — Nº 65.724

PIRE PIRU

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo aprobado por resolución I.G.J. 3|79. 1) Eulogio Godoy Achar, 42 años, casado, paraguayo, domiciliado en Montevideo 596, 8º piso, departamento 33 C.I. P.F. Nº 7.862.218; Rodolfo Villasuso, 45 años, casado en primeras nupcias con Laura Prado argentino, domiciliado en Maipú 4.4, piso 1º, departamento F., L. E. Nº 4.213.848, y Carlos Manuel Vazquez, 32 años soltero, argentino domiciliado en Cangallo 4017, piso 1º, departamento 7, D.N.I. Nº 10.403.726; los tres nombrados son comerciatnes y vecinos de la Capital Federal. — 2) 28 de noviembre de 1984. — 3) PIRE PIRU S. A. — 4) Ciudad de Buenos Aires, actualmente calle Montevideo 596 8º piso, departamento 33. — 5) Comerciales: La importación, exportación, compra, venta y comercialización en general de cueros y pieles sean ellos crudos, salados frescos y curtidos; cerdas, lanas y frutos del país sean en estado natural, manufacturados o industrializados, y cualquier otro producto derivado de ellos. Industriales: La producción, elaboración e industrialización de cueros, pieles lanas, cerdas y subproductos naturales, mercaderías y elementos que se elaboren y o confeccionen con los mismos y tambien los que sean necesarios para el proceso de su curtido, charolados, teñido y pintado y todo lo concerniente a la industria referida Inmobiliarias: Mediante la compra venta y permuta, explotación y arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — 6) Pesos argentinos ciento veinte mil. — 7) Primer Directorio: Presidente: Eulogio Godoy Achar; Vicepresidente: Rodolfo Villasuso, Director: Carlos Manuel Vázquez. Organo Fiscalizador: Síndico titular: Contador público nacional Sergio Salvatore; Síndico suplente: Santiag Rajmilchuk. — 8) Organización de la Representación Legal. El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — 9) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$a 1.276 — Nº 28.875

ALIMENTOS CARNICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 7|12,84 los cónyuges Ernesto Puppi, nacido el 16|9,13, L. E. Nº 1.045.739, y Angélica Fayé, nacida el 12|8|15, L. C. Nº 2.138.972, domiciliados en Larrazábal 2306; Jorge Puppi, nacido el 12|10|41, casado, L. E. Nº 4.382.574, domiciliado en Oliden 752; Dante Puppi, nacido el 5|11|42, casado, L. E. número 4.426.789, domiciliado en Timoteo Gordillo 1760; Sebastián Ernesto Puppi, nacido el 29,9|48, casado, L. E. número 7.374.339, domiciliado en Francisco Bilbao 5246; María Angélica Puppi, nacida el 10|7,52, casada, D.N.I. Nº 10.469.061, domiciliada en Larrazábal 2306, todos argentinos, industriales, constituyeron: ALIMENTOS CARNICOS S. A., con sede en Avenida Emilio Castro 6228. Tiene por objeto dedicarse a la fabricación y comercialización de chacinados y derivados de carnes, ejercicio de las actividades de matarife y abastecedor de ganados y carnes troceado de carne fresca y realización de toda clase de operaciones y actividades industriales, comerciales, financieras y de importación y exportación relativas al objeto social. Se designa: Presidente a Ernesto Puppi; Vicepresidente Jorge Puppi; Directores: María Angélica, Dante y Sebastián Ernesto Puppi y Angélica Fayé; Síndico titular: Carlos Alberto Silva; suplente: Carlos Alberto Caffarini. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre.

El Autorizado.
$a 660 — Nº 28.879

ISALFIN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 16|10|84 otorgada al Fº 1.949 bajo Nº 626 por ante el escribano Dr. Osvaldo Devoto, titular del Reg. Nº 529, de Capital Federal, se protocolizó la constitución de Isalfin S. A., de la siguiente forma: Socios: Blanca Haydée Cagnones, argentina, casada, comerciante, de 45 años, L. C. numero 3.982.304 Av. León Gallardo 631, Muñiz, Pcia. de Buenos Aires, y María Mercedes Begher de Banega, casada, empleada, de 35 años, L. C. Nº 6.072.607, Av. Sáenz 40, Edificio I, Dpto. 142, Capital Federal. Denominación: La sociedad se denomina ISALFIN S. A. Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Plazo: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: A la compra, venta, permuta, fraccionamiento loteos y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la Propiedad Horizontal. b) Financieras: La adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores y la participación en sociedades por acciones creadas o a crearse, con el alcance y limitación del artículo 31 de la Ley 19.550. La financiación y otorgamiento de créditos en general con o sin garantías reales, constituirse en acreedora prendaria, suministrar capital a empresas constituidas o a constituirse. Se excluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras, toda otra que requiera el concurso público. c) Mandatarias: Por el ejercicio de prestaciones comisiones, consignaciones y mandatos, Importar y Exportar. A tal fin la sociedad tiene amplias facultades para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $a 100.000, representado por 100.000 acciones de $a 1 valor nominal c u. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Administración y Representación: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 5 con mandato por un año. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio individualmente. Fiscalización: La sociedad prescindirá de la Sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidenta: Blanca Haydee Cagnones; Vicepresidenta: María Mercedes Begher de Benegas; Director suplente: Miguel Horacio Cordobez.

El Presidente
$a 1.584 — Nº 28.898

EXPLOTACIONES RURALES DE RIO NEGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 8 de julio de 1982 ha procedido al traslado de su domicilio legal y sede social a Chacra Don Vicente, Villa Regina, Partido de General Roca, Provincia de Río Negro.

El Directorio.
$a 220 — Nº 29.487

PITWORD

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 7|11|1984 Estatuto Modelo. Socios: Luis Angel Suárez, argentino, soltero, comercinate, de 44 años, C.I.P.F. Nº 7.695.149, domiciliado en Camilo Torres 2184 Capital y Julio Ireneo Romero, argentino, casado, comerciante, de 43 años L. E. Nº 7.718.571 domiciliado en Doblas 653 Capital. Denominación: PITWORD S. A. Domicilio Social: Deán Funes 509, Capital Federal. Objeto: Las siguientes actividades: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos alimenticios, importación y exportación. Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos alimenticios. Agropecuaria: Mediante la administración y explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, crías, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos y la explotación forestal en todos sus aspectos y modalidades, compra, venta y acopio de cereales incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas y la plantación de coníferas, caza y pesca. Inmobiliaria: Por la compra, venta, explotación, arrendamiento, permuta y la administración de bienes inmuebles urbanos y rurales: urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. De mandatos y Servicios: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones; de organización, asesoramiento y atención industrial, administrativa, publicitaria y comercial, financiera, económica, técnica y artística en general. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Financiera: Relacionada con las actividades precedentes, podrá realizar aportes de capital, financiaciones de créditos, en general con o sin garantía, compra, venta y negociación de títulos, acciones, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Capital Social: Cien mil pesos argentinos. Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año. Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el R. P. C. Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. La Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Directorio y Sindicatura: Presidente: Luis Angel Suárez; Vicepresidente: Julio Ireneo Romero; Síndico titular: Arturo José Villagra; Síndico suplente: José Raúl Ferraro.

El Presidente.
$a 1.936 — Nº 65.838

LA PASIVA

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Silvia Mercedes Flores, argentina, soltera, de 33 años, comerciante, D.N.I. Nº 10.014.334, con domicilio en Corrientes 2775, piso 8º, Dpto. 23, Capital Federal; Julio Fernando Cersósimo, argentino, casado, de 56 años, abogado L. E. Nº 4.229.580, con domicilio en Avda. de Mayo 769, 1er. piso, Dpto. 12, Capital Federal. — 2º) Escritura del 2|11|84. — 3º) LA PASIVA SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Garay 494, Capital Federal. — 5º) Tendrá por objeto la compra venta de inmuebles y cualquier tipo de mercaderías; la fabricación y|o elaboración de cualquier producto, su comercialización y venta, como asimismo su importación y exportación. — 6º) 99 años, contados desde su inscripción en el R. P. C. — 7º) $a 1.000.000. — 8º) Presidenta: Silvia Mercedes Flores. Vicepresidente: Julio Fernando Cersósimo; Síndico titular: Abogado Jorge Enrique Canale; Síndico suplente: Contador Oscar Ramón Gomez. — 9º) Representación: A cargo del Presidente o del Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$a 792 — Nº 29.187

KUMALO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Gregorio Ballester, argentino, casado, empresario, nacido el 28|10.21, J. M. Estrada 1885 Martinez; D. N. I. Nº 0.710.992; Italo Argentino Di Benedetto, argentino, casado, comerciante. Constitución 4210, Capital Federal; nacido el 4|4 34; L. E. Nº 4.134.901. — 2) 19|12|84. — 3) KUMALO S. A. — 4) Rodríguez Peña 431 piso 5º H. Capital Federal. — 5) Plazo: Es de 99 años, contados desde su inscripción. — 6) Objeto: a) Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos agropecuarios, apícolas y de granja, ya sean propios o de terceros: b) Importadora y Exportadora: Por la importación y exportación; c) Inmobiliarias: Compra y venta de inmuebles urbanos y rurales; d) Constructora: Por la construcción de inmuebles urbanos y rurales, y obras públicas y privadas; inclusive por el sistema de propiedad horizontal; e) Mandatos y Servicios: Por el ejercicio de mandatos, comisiones y consignaciones; f) Financieras: Realización de todas las actividades financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 7) $ argentinos 100.000. — 8) Administración: A cargo de un Directorio compuesto de uno a diez miembros, con mandato por tres ejercicios. — 9) Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente, indistintamente. — 10) Fiscalización: Prescindencia. — Los accionistas de acuerdo con el Art. 284, Ley Nº 19.550, prescinden de la designación de la Sindicatura. — 11) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año. — 12) Presidente: Carlos Gregorio Ballester; Director suplente: Italo Argentino Di Benedetto.

La Abogada.
$a 1.012 — N: 65.761

DERILU

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima: Socios: De Rito Luis, casado, argentino, industrial, de 57 años de edad, L.E. número 4.469.937, domiciliado en Rivadavia 4447, 1er. piso, Capital Federal; Elias, Carlos Alberto, casado, argentino, industrial, de 37 años de edad, L.E. Nº 4.556.425, domiciliado en Amenabar 2663, piso 6º, departamento 11, Capital Federal, y Zagaría, Domingo Pedro, casado, argentino, industrial, de 68 años de edad, L.E. Nº 381.856, domiciliado en Madero 1344, de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. — Fecha del instrumento de constitución: Escritura Nº 53 de fecha 18 de julio de 1984, pasada al folio 120 y escritura Nº 63 de fecha 12 de setiembre de 1984 pasada al folio 144 del Registro Notarial Nº 99 de Capital Federal, otorgada ante el escribano Rubén Jota. — Denominación: DERILU SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio social: Viamonte 1526, 2º piso, Capital Federal. — Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse a operaciones inmobiliarias, consistentes en la compra venta de inmuebles rurales o urbanos y su arrendamiento o alquiler. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo de duración: Su plazo de duración es de noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: El capital social es de cien mil pesos argentinos ($a 100.000) representados por cien mil (100.000) acciones ordinarias al portador de un ($a 1) peso argentino valor nominal cada una con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias al portador, con derecho a un (1) voto cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550. — Administración: a cargo de un directorio compuesto entre uno (1) y cinco (5) miembros titulares con mandato de dos (2) ejercicios. — Fiscalización: los accionistas poseen el derecho a examinar los libros y papeles sociales, y recabar del directorio los informes que estimen pertinentes en los términos del artículo 55 de la Ley 19.550. Cuando la sociedad estuviera comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550, la asamblea de accionistas que así lo resolviera designará uno (1) o tres (3) síndicos titulares, y uno (1) o tres (3) síndicos suplentes con mandato por un (1) año, según corresponda, y en los términos del artículo 284 de la Ley 19.550. Los síndicos suplentes se incorporarán por el orden de su designación. — Directorio: Presidente, Luis De Rito. Vicepresidente, Carlos Alberto Elias; Director suplente, Domingo Pedro Zagaria. Representación legal: La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. — Fecha de cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el día 30 de junio de cada año.

El Presidente
$a 1.848 — Nº 29.240

PAPETTI

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Que por escrituras del 24 de febrero y 14 de agosto de 1984, pasadas ante el escribano Horacio O. Manso, a los folios 157 y 789 del Registro 1132 de la Capital Federal, se aumentó el capital social en $a 300.000 o sea hasta la suma de $a 340.000, y se modificaron los artículos 4º y 11 de los estatutos sociales de PAPETTI SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL. — Capital $a 340.000, representado por 340.000 acciones de $a 1 valor nominal cada una y de 1 voto por acción. — Fiscalización: Está a cargo de un síndico titular y un síndico suplente por un año. La totalidad del aumento se emitió en acciones ordinarias al portador de $a 1 cada una clase B, de un voto cada acción.

El Escribano.
$a 528 — 29.641

MAYRECO
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento: 12 de diciembre de 1984. — Constituyen: Oscar Ignacio Ferrero, argentino, casado, comerciante, nacido el 23|12|44, con L.E. número 4.446.152, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 684, 9º piso Capital: Jorge Carlos Cirio argentino, casado, ingeniero civil, nacido el 10|8|39, con L.E. número 4.301.500, domiciliado en Uruguay 651, 17 piso G, Capital: Eduardo Vicente Monti, argentino, casado, médico, nacido el 1º|7|44 con L.E. Nº 7.977.882, domiciliado en Agüero 1506, 5º piso 12, Capital; Beatriz Susana Odone de Ferrero, argentina, casada, comisionista, nacida el 8|6|46, con L.C. Nº 5.344.166, domiciliada en Estrada 1260, Martínez, Provincia de Buenos Aires; y Graciela del Carmen Aliaga de Monti, argentina, casada nacida el 18|1|45, con L.C. Nº 5.097.380, domiciliada en Agüero 1506, 5º piso 12, Capital. — Denominación: MAYRECO SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Marcelo T. de Alvear 684, 8º piso, Capital. — Plazo de duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en exterior, a las siguientes actividades: a) Importación y exportación: y b) Mandatos: La ejecución de toda clase de mandatos, con la amplitud y en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, gestiones de negocios y la administración de bienes, capitales y empresas el ejercicio de comisiones y consignaciones. — Capital: Pesos argentinos 1.300.000. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. — Representación legal: El presidente o vicepresidente en su caso — Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular y un Suplente, por el término de un año. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Presidente: Oscar Ignacio Ferreio; Vicepresidente: Jorge Carlos Cirio; Director Titular: Eduardo Vicente Monti: Directora Suplente: Beatriz Susana Odone de Ferrero; Síndica Titular: Gladys Delfina Munilla; Síndico Suplente: Néstor Hilarión Ferrero.

El Apoderado.
$a 1.320.- — Nº 65.627

BARRANII
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 25 de junio de 1983 ante la escribana Felicitas Solana Costa, se constituyó la sociedad BARRANII S.A. — Socios: María Julia Cantagalli, argentina, casada, comerciante, 55 años, D.N.I. 31.470, domiciliada en Jaramillo 4569, Capital Federal, y Jorge Omar Garesio, argentino, casado, comerciante, 36 años, L.E. número 7.591.592, domiciliado en Monroe 5674, 9º E, Capital Federal. — Duración: 99 años. — Domicilio Legal: Ciudad de Buenos Aires. — Objeto: Por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: a) Constructora: Construcción de todo tipo de inmuebles o rurales, obras privadas o públicas en general. — b) Comercial: Comercialización en el mercado interno, importación y exportación de materias primas y elaboradas relacionadas con la construcción. — c) Financiera: Inversiones o aportes de capital a personas jurídicas, dar y tomar préstamos de cualquier naturaleza y adquisición y venta de acciones y títulos en general. — d) Inmobiliaria: Intermediación entre la oferta y la demanda de bienes raíces en todo el territorio de la República y en el exterior; lotes, fraccionamientos, arrendamientos y administración de inmuebles urbanos y rurales. — Capital Social: Pesos argentinos doce mil. — Autoridades: Presidente: Jorge Omar Garesio: Síndica Titular: María Inés Otero; Síndica Suplente: Inés Teresa Díaz.

La Apoderada.
$a 1.012.- — Nº 65.642

FIBROCEMENTO LAS HERAS
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo. — 1º) Pedro José Biaiñ, argentino, nacido el 11 de diciembre de 1947, casado comerciante, L.E. número 4.927.762, Nueve de Julio 941, Las Heras, Provincia de Buenos Aires; Carlos Agustín Pernía, argentino, nacido el 14 de julio de 1944, casado, ingeniero mecánico, L.E. 4.926.157, Sena y Villamayor, General Las Heras, Provincia de Buenos Aires; Raúl Lorenzo de Micheli, argentino, nacido el 4 de noviembre de 1930, casado, empresario, L.E. 242.117, Venezuela 4356, piso 8º A, Capital Federal. — 2º) Escritura 400, de fecha 10 de noviembre de 1982, y complementaria 272, de fecha 20 de setiembre de 1984. — 3º) FIBROCEMENTO LAS HERAS S.A. — 4º) Sede social: es calle Venezuela 4356, piso 8º A, Capital Federal. — 5º) Comerciales: Comercialización, distribución y fraccionamiento de todo tipo de materiales, materias primas y maquinarias relacionadas con la construcción de inmuebles, o mejoras rurales. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Constructora: Mediante la realización de proyectos, dirección, administración y ejecución de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas, con exclusión de toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante en las respectivas reglamentaciones. — Agropecuaria: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos agrícola ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y de granja. — 6º) Noventa y nueve años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Su capital es de pesos 120.000.000 (Ley 18.188), hoy pesos argentinos 12.000. — 8º) Directorio de uno a cinco miembros titulares, con mandato de dos (2) ejercicios. — Presidente: Pedro José Baiañ; Vicepresidente: Carlos Agustín Pernía; Síndico Titular: Héctor Guillermo De Martino; Síndico Suplente: Carlos Humberto Ríos. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de julio de cada año.

El Apoderado.
$a 1.716.- — Nº 65.667

MADERERA TURISAU
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Estatuto Modelo Resol. I.G.J. 3|79. Socios: Salvador Ricardo Turiace, argentino, nacido el 4|1|38, divorciado, comerciante. L. E. Nº 4.527.410, domiciliado en Gral. Hornos 1075, Villa Bosch, Buenos Aires. y Carmela Listorti, argentina, nacida el 2|4|47, soltera, abogada, D.N.I. número 11.499.853, domiciliada en Olazábal 1870, 4º piso A, Capital. Instrumento de Constitución: Escrituras públicas de 2|5|84 y 25|9|84. Denominación: MADERERA TURISAU S. A. Domicilio: Olazábal 1870, 4º piso A, Capital. Objeto: Compra venta, importación, exportación, elaboración e industrialización de maderas en todas sus especies y formas. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social. $a 200.000. Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un síndico titular y un suplente con mandato por un año. Presidente: Salvador Ricardo Turiace. Vicepresidenta: Carmela Listorti. Síndico titular: Francisco Juan Laveder. Síndico suplente: Mario Eduardo Lef. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Presidente.
$a 836 — Nº 65.735

ALFALUBE PETROQUIMICA
SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Se hace saber: Que por Asamblea del 27|8|84, escritura pública del 14|9|82, ALFALUBE PETROQUIMICA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA, modificó el depósito de garantía de directores y reformó al efecto el art. 7º del estatuto.

El Directorio.
$a 220 — Nº 65.738

FRIGORIFICO FERRARI
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y AGROPECUARIA

Se hace saber: Que por Asambleas del 19|9|83, escritura pública del 26|6|84, FRIGORIFICO FERRARI S. A. INDUSTRIAL, COMERCIAL Y AGROPECUARIA dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del art. 4º del estatuto. Modificación. Capital Social: $a 10.000.000.

El Directorio.
$a 220 — Nº 65.739

FAIX
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Estatuto Modelo Resolución I.G.P.J. 3|79. Socios: Mauricio Osvaldo Navarro, argentino, soltero, de 21 años, empleado, D.N.I. número 16.711.684, domiciliado en Pichincha 2939 San Justo, Buenos Aires; Alberto Trombetata, argentino, casado, de 27 años, comerciante, D.N.I. número 12.427.472, domiciliado en Calle 36 número 1076, La Plata, Buenos Aires, y María Isabel Ravettino, argentina, casada, de 27 años, comerciante D.N.I. número 13.026.931, domiciliada en Mariscal Antonio José de Sucre 2020 3º piso B, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 11|12|84. Denominación: FAIX S. A. Domicilio: Mariscal Antonio José de Sucre 2020, 3º piso A, Capital. Objeto: a) Diseño y fabricación de artículos para equipamientos médico-hospitalario y de laboratorio; elaboración, transformación y procesamiento de materias primas y productos para dichas actividades. b) Compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución, comisión, representación, agencia, mandato y consignación de materias primas, artículos elaborados, accesorios, equipos, unidades, bienes o mercaderías, nacionales o extranjeras, directamente vinculadas con su objeto industrial. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $a 500.000. Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidenta: María Isabel Ravettino. Vicepresidente: Alberto Trombetta. Director: Mauricio Osvaldo Navarro. Síndico titular: Mario Eduardo Guimpel. Síndico suplente: Jorge Luis Fraiman. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a 1.232 — Nº 65.745

SOLUCIONES BIOLOGICAS
SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberto José Castro, argentino, divorciado, biólogo, 14|3|1940, L. E. número 4.311.549, Avda. Santa Fe 3587, piso 9º E; María Handel, argentina, soltera, bioquímica, 16|5|1946, D.N.I. Nº 5.300.035, Grecia 2939, y Graciela Beatriz Rivolta, argentina, soltera, bioquímica, 16|3|1950, D.N.I. Nº 6.280.925, Cerviño 3920, piso 12 C; todos los domicilios en la Capital Federal. — 2) 21|12|1984. — 3) SOLUCIONES BIOLOGICAS S. A. — 4) Avda. Santa Fe 3587, piso 9º E, Capital Federal. — 5) Plazo: Es de 99 años, contados desde su inscripción. — 6) Objeto: a) Industriales: Fabricación, producción y comercialización de productos químicos, biológicos y quirúrgicos; asesoramiento para investigación y desarrollo en el área biomédica. b) Mandatos y Servicios: Por el ejercicio de mandatos, comisiones y consignaciones. c) Importadora y Exportadora: Por la importación y exportación. — 7) $a 120.000. — 8) Administración: A cargo de un directorio compuesto de uno a diez miembros, con mandato por tres ejercicios. — 9) Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente, indistintamente. — 10) Fiscalización: Prescindencia. La sociedad prescinde de la sindicatura. — 11) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 12) Presidente: Roberto José Castro; Vicepresidenta: María Handel; Directora suplente: Graciela Beatriz Rivolta.

La Abogada.
$a 880 — Nº 65.760

EQUIPANORTE
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 1º|11|84 otorgada al Folio 2.083 bajo Nº 659, por ante el escribano Dr. Osvaldo Devoto, titular del Registro Nº 529, de Capital Federal, se protocolizó la constitución de Equipanorte Sociedad Anónima, de la siguiente forma: Socios: Juan José Ricardo Gutiérrez, argentino, casado, contador público, de 45 años, L. E. número 4.294.376, Bacacay 1829, 5º C, Capital Federal; Juan José Gutiérrez, argentino, soltero, comerciante, de 20 años, D. N. I. Nº 16.677.259, Bacacay 1829, 5º C, Capital Federal, emancipado en el Registro Público de Comercio el 3|6|82, bajo Nº 218, Libro 9 de Ventas para ejercer el Comercio: Oscar Osvaldo Del L'Osso, argentino, casado, comerciante, de 39 años, L. E. Nº 4.524.415, Pedro Ignacio Rivera 4307, Capital Federal; y Agustín Manuel Ventura, argentino, casado, Ingeniero Mecánico, de 39 años, L. E. número 8.248.910, Rodríguez Peña 1260, Martínez, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: La sociedad se denomina: EQUIPANORTE SOCIEDAD ANONIMA. Tiene su domicilio legal en la Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Art. 2) Su duración es de 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Art. 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades: a) La ingeniería y construcción, reconstrucción, reparación, mantenimiento, demolición, ampliación, instalación, subdivisión, urbanización, arrendamiento, compra, venta, así como la prestación de toda clase de asesoramiento de ingeniería, dirección técnica, supervisión, y provisión de mano de obra, todo ello en relación a cualquier negocio en materia de bienes inmuebles, incluyendo propiedad horizontal, terrenos, casas, edificios, fábricas y así como todo referente al montaje, reparación o instalación de maquinarias y equipos para su aplicación al comercio, industria, ciencias, transportes, comunicaciones, agricultura, ganadería o minería. — b) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aporte de capitales a personas o sociedades a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público. — c) La importación y exportación de cualesquiera bienes relacionados con lo demás objetos. — d) El ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones de terceros domiciliados en el país o en el extranjero. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá realizar operaciones comerciales, industriales, financieras, técnicas o de otra índole que se relacionen con dicho objeto, recurriendo a los servicios de profesionales habilitados a tal efecto cuando sea necesario. A tal fin la sociedad tiene amplias facultades para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Art. 4º: Capital: $a 100.000, representado por 100.000 acciones de $a 1 valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración y Representación: Está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 7, con mandato por 1 año. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio individualmente. Fiscalización: La sociedad prescindirá de la Sindicatura. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Agustín Manuel Ventura; Vicepresidente: Juan José Ricardo Gutiérrez; Director titular: Oscar Osvaldo Dell'osso; Director suplente: Juan José Gutiérrez. — Sede Social: Av. Belgrano 1337, piso 6º A, Capital Federal.

El Presidente.
$a 2.283 — Nº 28.909

CONINDAR SAN LUIS
SOCIEDAD ANONIMA

1) José Ignacio de Mendiguren, argentino, casado, abogado, de 34 años, L. E. Nº 8.406.697, domiciliado en Zapiola 2675, piso 14 y Juan Angel Salinas, argentino, casado, empresario, de 39 años, L. E. Nº 4.514.475, domiciliado en Chubut 428, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires. — 2) 1º|10|84. — 3) CONINDAR SAN LUIS S. A. — 4) Suipacha 128, piso 2º, Capital. — 5) Industriales: mediante la elaboración, fabricación, industrialización y producción de productos terminados y semielaborados de la industria textil y la confección de prendas de vestir. — Comerciales: mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos terminados y semielaborados derivados de la industria textil, y de prendas de vestir. — Importación y exportación: La realización de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal. — Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros; otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las previstas por la ley de entidades financieras u otras por las que se requieran concurso público. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $a 100.000 ordinarias, al portador de 1 y 5 votos de $a 1 cada una. — 8) Directorio de 2 a 10 miembros por tres años. La sociedad prescindirá de Sindicatura. — Presidente: José Ignacio de Mendiguren; Vicepresidente: Juan Angel Salinas; Director suplente: Julio Jorge Otaola. — 9) Presidente o Vicepresidente, indistintamente. — 10) 31|12 de cada año.

El Escribano.
$a 1.188 — Nº 28.902

JOPESA-JOP ELECTROMECANICA
SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, CONSTRUCTORA INMOBILIARIA, COMERCIAL, TRANSPORTISTA Y AGROPECUARIA

Por Acta 15 del 28|4|81 y escritura del 8|2|80, 1º|4|81 y 21|10|81, se modificó el art. 1º del estatuto, quedando así: "Artículo Primero: La sociedad se denomina: JOPESA-JOP ELECTROMECANICA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, COMERCIAL, TRANSPORTISTA Y AGROPECUARIA, teniendo su domicilio social en la calle Bernardo de Irigoyen 308, piso 5º, de esta Capital Federal.

El Escribano.
$a 248 — Nº 29.114

PISADAL

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL Y FINANCIERA

Hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 30 de enero de 1934, los señores accionistas resolvieron: 1) Canjear el valor de las acciones en circulación de mil pesos Ley 18.188, hoy 0,1 pesos argentinos cada una, por acciones de diez pesos argentinos valor nominal cada acción. — 2) Aumentar el capital de la sociedad de $a 50.000 a $a 200.000, mediante la emisión de quince mil acciones ordinarias, al portador, de diez pesos valor nominal cada una, las que deberán ser suscriptas e integradas a partir del 26 de marzo de 1934 y 3) Reformar los artículos 1º, 3º, 4º 5º, 6º 7º, 8º 9º, 10 y 12 de los Estatutos en la siguiente forma: Artículo 1) La sociedad se denomina Pisadal Sociedad Anónima, constituida originariamente bajo la denominación de: PISADAL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y FINANCIERA. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Artículo 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Transporte marítimo, fluvial, terrestre o aéreo de carga y|o pasajeros. Atención, arrendamiento y despacho de buques, tareas de estibaje y toda otra actividad propia de la profesión de agente marítimo. — Ejercicio de comisiones, mandatos, consignaciones, distribuciones o representaciones. — Desempeño como empresa de viajes y turismo, en todas aquellas operaciones contempladas por la Ley Nº 18.829, sus reglamentaciones y las disposiciones que la complementen o sustituyan. — Agrícola ganadera: Realización de operaciones agrícolas y ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado, mayor o menor, forestación, reforestación, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de dicha explotación incluyendo en estos la conservación, fraccionamiento, envasado, comercialización y explotación de los mismos. — Minera: Compra, venta, alquiler y explotación de minas propias o de terceros. — Financiera: Inversiones o aportes de capitales a sociedades por acciones constituidas, compra, venta y negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. — Constitución y transferencia de hipotecas u otros derechos reales. — Otorgamiento de créditos con o sin garantía. Y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las que requieran autorización especial, las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. — Artículo 4) El capital social es de doscientos mil pesos argentinos, representado por veinte mil acciones ordinarias, al portador, de diez pesos argentinos valor nominal por acción. — Artículo 5) Las acciones son al portador. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a un voto. Las acciones y certificados y provisionales que se emitan contendrán las menciones del artículo 211 de la Ley número 19.550 se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. — Artículo 6) Por resolución de la Asamblea General Ordinaria, el capital social podrá elevarse hasta el quíntuplo. — La Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse pudiendo delegar en el Directorio la época de su emisión. — Todo aumento de capital será elevado a escritura pública, abonándose en ese acto el impuesto de sellos que correspondiere. En caso de mora en la integración del capital, el Directorio está facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el artículo 193 de la ley Nº 19.550 — Artículo 7) La Dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria de Accionistas entre un mínimo de tres y un máximo de siete con mandato por tres años siendo reelegibles. Darán la garantía de mil pesos argentinos en efectivo o en títulos valores por cada uno de los Directores. La Asamblea fijará la remuneración de los Directores. — Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría absoluta de sus integrantes. La representación de la sociedad está a cargo del Presidente o del Vicepresidente, en su caso. Si la Asamblea optara por no designar Síndico, ella deberá designar Directores suplentes por el mismo lapso que los titulares. — Artículo 8): El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para los cuales la ley requiera poderes especiales, conforme al artículo 1.881 del Código Civil y el artículo 9º del Decreto Ley Nº 5.965|63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con el Banco de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito Oficiales o privadas. — Otorgar poderes generales, especiales o judiciales, con el objeto y extensión que crea conveniente, incluso el de querellar criminalmente. — Artículo Noveno: La fiscalización de la sociedad la ejercerá por el término de un ejercicio anual un Síndico que designará la Asamblea General Ordinaria juntamente con un suplente reemplazando este último al primero en los casos de ausencia o impedimento. El mismo tiene las facultades del artículo 294 de la Ley Nº 19.550 y la remuneración que determine la Asamblea, ya sea con imputación a gastos generales o a ganancias líquidas y realizadas del ejercicio en que devenguen. La sociedad podrá prescindir de la Sindicatura, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley Nº 19.550 en cuyo caso el control estará a cargo de los accionistas, de acuerdo con lo dispuesto por el indicado artículo. La Asamblea General Ordinaria, anualmente decidirá por cual de las dos alternativas de control opta para el ejercicio siguiente. — Artículo 10) Toda asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida para la primera por el artículo 237 de la Ley Nº 19.550 sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea Unánime. La Asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día, una hora después de la hora fijada para la primera. Rigen el quórum y mayoría determinados por los artículos 243 y 244 de la Ley Nº 19.550, según la clase de Asamblea, convocatoria y materia que se trate. — Artículo 12) La liquidación de la sociedad será efectuada por el Directorio. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas en la proporción de sus respectivas tenencias acreditadas.

El Presidente.
$a 5.192 — Nº 29.162

SERATEX

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. del 12,11;84, se constituyó por Estatuto Modelo; "Seratex S. A."; Socios: Sergio Pedro Serafini; argentino, nacido el 9,7,28; L. E. Nº 4.231.967; casado; comerciante - domicilio: Serrano 172 Capital, José Levy, argentino, nacido 27.10.31; L. E. Nº 4.076.480; casado, comerciante; domicilio: Serrano 172, Capital; Hilda Fogel de Schapiro; argentina naturalizada; nacida 10.10.2; L.E. Nº 2.417.273; comerciante; viuda; domicilio: Acevedo 180, Capital. — Denominación: SERATEX S. A. — Domicilio: Capital Federal, Acevedo 455. — Objeto: Distribución, comercialización, industrialización; importación y exportación de artículos textiles de toda clase confecciones, hilados y afines. — Capital Social: Cien Mil Pesos Argentinos. — Cierre de Ejercicio: 30 de diciembre. — Directorio: Presidente: Sergio Pedro Serafini; Vicepresidente: José Levy; Directora: Hilda Fogel de Schiapiro; Síndico Titular: Norberto Amílcar Todres; Síndico Suplente: José Luis Rodríguez.

La Escribana.
$a 704 — Nº 28.648

PRODINOR

SOCIEDAD ANONIMA

1. Socios: Daniel Hugo López, argentino, soltero, comerciante, 26 años, D. N. I. 13.615.191, Carabelas 4, Bernal, Buenos Aires; Guillermo Román Pizzolo, argentino, soltero, ingeniero en construcciones, 25 años, D. N. I. numero 13.064.503, domicilio Cerrito 148, Bernal, Buenos Aires; Gustavo Javier Santos, argentino, soltero, ingeniero en construcciones, 26 años, D. N. I. número 11.683.590, Colón 534, Quilmes, Buenos Aires. — 2. escritura del 1º de noviembre de 1984, ante Registro 13, Capital. — 3. Denominación: PRODINOR S. A. — 4. Plazo: 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. — 5. Objeto: elaboración, comercialización y locación de estructuras tubulares, carpintería metálica, viviendas industrializadas, vías de comunicación, obras de saneamiento y construcciones civiles. — Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos. — Inmobiliaria: compra, permuta, arrendamiento, locaciones y administraciones de inmuebles urbanos y rurales, loteos y fraccionamiento. — Financiera: otorgamiento de préstamos comunes, prendarios y|o hipotecarios con exclusión de las operaciones por las que se requiera el concurso público de dinero o estén incluídas en la Ley de Entidades Financieras. — 6. Domicilio: Pueyrredón 951, 13 C. Capital Federal. — 7. Capital: Novecientos mil pesos argentinos. — 8. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. — Fiscalización: un síndico titular y un suplente por un año. — Presidente: Guillermo Ramón Pizzolo, Vicepresidente: Gustavo Javier Santos. — Director: Daniel Hugo López. — Síndica Titular: Silvia Mónica Datsira. — Suplente: Oscar Daniel Chilkowski. — 9. Representación legal: corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. — 10. Ejercicio: cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a 1.012 — Nº 28.656

DENSIPOL

SOCIEDAD ANONIMA

1. Socios: Pedro Máximo Lange, alemán, casado, 46 años, empresario, C. I. 5.983.193, domicilio Moldes 1435, 10 C, Capital; Juan Heriberto Lange, argentino, casado, 43 años, industrial, L. E. 4.578.505, domicilio Arcos 1757, 10 B, Capital; Raúl Félix Lange, argentino, casado, 41 años, industrial, L. E. número 4.595.361, domicilio Roque Sáenz Peña 1735, Olivos, Buenos Aires; Martín Lange, alemán, casado, 75 años, industrial, C. I. 5.687.123, domicilio Caseros 2925, Olivos, Buenos Aires y Manuel David Salomón, argentino, casado, 45 años, industrial, L. E. 5.932.310, domicilio Yerbal 315, Capital. — 2. Escritura del 1º de octubre de 1984 ante Registro 13 Capital. — 3. Denominación: DENSIPOL S. A. — 4. Domicilio: Cangallo 1578, 7º F, Capital. — 5. Objeto: Industriales: industrialización y fabricación en todas sus fases de artículos derivados de la industria plástica, del papel, cartón, maderera, envases, impresión gráfica o por cualquier otro medio de los productos consignados precedentemente. — b) Comerciales: compra, venta y distribución de los productos derivados de la industria plástica, del papel de cartón, madereras y envases. — Su importación y exportación. — Representaciones, consignaciones y mandatos. — c) Forestales: mediante la forestación de montes y|o bosques cultivados y|o la reforestación de bosques naturales y|o cultivados en carácter de concesiones estatales, ya sean nacionales o provinciales, la realización de estudios técnicos sobre especies, suelos y zonas aptas para la forestación; la organización de establecimientos que constituyan unidades técnicas y económicas para la explotación forestal y la instalación de viveros. — Financieras: otorgamiento de préstamos comunes, prendarios y|o hipotecarios con exclusión de las operaciones por las que se requiera el concurso público de dinero o estén incluidas en la ley de entidades financieras. — 6. Plazo: 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. — 7. Capital: Cinco millones de pesos argentinos. — 8. Directorio: de 2 a 5 miembros por 3 años. — La sociedad prescinde de la sindicatura. — Presidente: Pedro Máximo Lange; Vicepresidente: Juan Heriberto Lange; Directores titulares: Martín Lange, Manuel David Salomón. — Suplente: Raúl Félix Lange. — 9. Representación: corresponde al presidente o al vicepresidente indistintamente. — 10. Ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a 1.364 — Nº 28.657

INDUSTRIA METALISTERA AMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura 383 del 8.8.84 se constituyó la sociedad que en la publicación del 17.12.84 se omitió consignar el domicilio legal de la sociedad sito en la calle Virrey Avlés 3012 piso 8º, Capital. Representación Legal: Ejercida indistintamente por el presidente y el vicepresidente quienes tienen el uso de la firma social. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura de acuerdo con el artículo 284 Ley 22.903.

La Autorizada.
$a 396 — Nº 29.120

INDUSTRIAS ARGENTINAS M.A.N.

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se comunica que por resolución según Asambleas Ordinarias y Extraordinarias del 17 de marzo, 15 de mayo y 11 de agosto de 1982, según Escritura Pública Nº 18 del 7 de marzo de 1983 Industrias Argentinas M. A. N. Sociedad Anónima Industrial y Comercial, ha resuelto modificar los siguientes artículos de sus estatutos sociales: 2; 9; 14; 15; 16; 17 y 21, los que textualmente transcriptos dicen así: "Artículo 2º: El domicilio legal de la Sociedad se fija en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Título IV: Dirección y Administración: Artículo 9º: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio designado por la Asamblea de Accionistas compuesto del número que la misma fije entre un mínimo de uno y un máximo de cinco. La Asamblea designará al presidente del Directorio. Asimismo, la Asamblea podrá resolver que se designe igual o menor cantidad de suplentes por el mismo a fin de llenar las vacantes que se produzcan. — Título V: Artículo 14: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular designado por la Asamblea de accionistas por el término de un ejercicio. La Asamblea también debe elegir un suplente por el mismo término. — Artículo 15: Derogado. — Artículo 16: Derogado. — Título VI: Asamblea de Accionistas: Artículo 17: Deberá convocarse anualmente a una Asamblea Ordinaria de Accionistas a los fines determinados por la Ley dentro de los cuatro meses del cierre del ejercicio. Igualmente deberá llamarse a Asamblea cuando lo juzgue necesario el Directorio, el Síndico o a solicitud de accionistas que represente por lo menos el cinco por ciento del capital social. Artículo 21: La liquidación de la sociedad será efectuada por el Directorio y fiscalizada por el Síndico existente al momento de la liquidación.

El Apoderado.
$a 1.100 — Nº 29.231

DAMATAL

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 7.11;1984. — Socios: María Angélica Taboada, argentina, docente, nacida el 30.9.1932, D.N.I. Nº 4.345.930, soltera, y Alejandro Rubén Treglia, argentino, soltero nacido el 29.6|1956, arquitecto, D.N.I. Nº 11.957.307, ambos domiciliados en Av. Gral. Paz 450, piso 13, Dpto. A, Cap., y Rut Dafne Treglia, argentina, nacida el 24;1.1955, licenciada en lenguas, domiciliada en Av. Gral. Paz 450, piso 14, Dpto. A, Cap. D.N.I. Nº 11.450.956. — Denominación: DAMATAL S.A. — Domicilio social: Av. Gral. Paz 450, piso 13, Dpto. A, Cap. Fed. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R. P. C. — Objeto: Realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Dedicarse a la compra, venta, permuta y alquiler de bienes raíces, urbanos y rurales, propios y|o de terceros; a la construcción de inmuebles incluso por el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, su división, reforma y|o remodelación. — Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, permuta, representación, comisión, consignación y distribución de mercaderías, implementos, materiales, herramientas, maquinarias y útiles relacionados con la construcción de inmuebles y la financiación de las operaciones comerciales, hipotecarias y|o prendarias que sobre ellos efectúe. — Capital Social: Dc millones de pesos argentinos. — Organización de la representación: A cargo de un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por 3 años. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en forma indistinta. — Fiscalización: Prescindirá de sindicatura mientras no alcance el monto de capital previsto en el art. 299 de la Ley 19.550. En caso de ser legalmente necesario: A cargo de un Síndico titular y un suplente por 3 ejercicios. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidenta, Mara Angélica Taboada; Vicepresidente: Alejandro Rubén Treglia, Directora titular: Rut. Dafne Treglia.

El Gestor.
$a 1.320 — Nº 29.237

SUMPEX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo R.G. (I.G.J.) Nº 379. — 1º) Rubén Oscar Guaglianone, argentino, nacido el 26 de mayo de 1950, titular de la Libreta de Enrolamiento Nro. 8.406.027, casado, empresario e Inés Susana Garazi, argentina, nacida el 1 de julio de 1953, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 10.892.954, casada, ama de casa, ambos domiciliados en la Avenida Maipú 1472, piso octavo, departamento A, Vicente López, provincia de Buenos Aires. — 2º) Escritura pública Nº 240 del 19 de octubre de 1984. — 3º) SUMPEX S.A. — 4º) Capital Federal. — 5º) Compra, venta, comercialización, importación, exportación y locación de máquinas y equipos de oficina, sus partes y accesorios y materiales de consumo de los mismos y a la prestación de servicios de instalación, reparación y mantenimiento. — 7º) Cien mil pesos argentinos. — 8º) Dirección y administración: Rubén Oscar Guaglianone, presidente; Inés Susana Garazi, vicepresidente. Fiscalización: síndico titular: Isidro Alberto Alvarez contador público nacional (C.P.C.E., Capital Federal, Tº LIII Fº 26); síndico suplente: Jorge Osvaldo Colonna, contador público nacional (C.P.C.E., Capital Federal, Tº LIII Fº 23). — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
$a 836 — Nº 29.033

T. H. TELLANDER

SOCIEDAD ANONIMA,
COMERCIAL Y FINANCIERA

Se comunica que por resolución del directorio de T. H. TELLANDER SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL Y FINANCIERA, se resolvió fijar nuevo domicilio legal para la sociedad en Suipacha 268, piso 12º, Capital Federal.

El Presidente.
$a 132 — Nº 29.038

PASAPORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo R.G. (I.G.J.) Nº 3|79. 1º) Jorge Luis Pastor, argentino, nacido el 22 de julio de 1941, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 4.378.686, casado, domiciliado en la calle Paseo Colón 797, piso 16, Dpto. D, Capital Federal, empresario y Luis María Héctor Elías, argentino, nacido el 1º de abril de 1938, titular de la Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal Nº 3.375.404, divorciado, domiciliado en la calle Camacuá 554, planta baja, Dpto. B, Capital Federal, empresario. — 2º) Escritura pública Nº 230 del 19|11|84. — 3º) PASAPORTE S.A. — 4º) Capital Federal. — 5º) Compra, venta, importación, exportación y locación de máquinas, equipos y medios para computación. — Mandataria en los servicios de pago y cobranza de cualquier tipo y naturaleza, incluyendo la emisión de liquidaciones periódicas, a través de medios manuales, electrónicos o electromecánicos. — Locación y venta de sistemas de computación, a través de la utilización de sistemas propios y|o de terceros, con personal propio y|o de terceros, brindando el personal técnicamente especializado y el mantenimiento adecuado para los equipos y|o sistemas. — 6º) Un millón de pesos argentinos. — 7º) Dirección y administración: Jorge Luis Pastor, presidente; Luis María Héctor Elías, vicepresidente. Fiscalización: Síndico titular, Isidro Alberto Alvarez, contador público nacional (C.P.C.E. Capital Federal, Tº LIII Fº 26); síndico suplente: Liliana A. Lugones, contadora pública nacional (C. P. C. E. Capital Federal, Tº XCVI Fº 112). — 9º) 31 de agosto de cada año.

El Apoderado.

$a 1.012 — Nº 29.032

VERYDIS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Elva Josefina Verón, argentina, soltera, comerciante, 37 años, C.I. 5.953.692, domiciliada en Bartolomé Mitre 2692; José Antonio Caride, español soltero, comerciante, 45 años, C.I. número 5.659.652, domiciliado en Corrientes 1752, piso 3º, depto. "A", ambos de Capital. — 2) Fecha de Constitución: 2,11 1984. — 3) Razón Social: "VERYDIS S.A.". — 4) Domicilio: Paraguay 2080, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta comercialización y distribución de insumos y equipos para la construcción. Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general. — Industrial: Mediante la industrialización producción y elaboración de insumos y equipos para la construcción. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios caminos, pavimentaciones, urbanizaciones obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. — Minera: Mediante la prestación, desarrollo y explotación de yacimientos minerales de primera segunda y tercera categoría, la construcción de obras civiles hidráulicas y viales, perforaciones de suelos y rocas para inyección excavaciones de tierras y rocas; en superficies o subterráneos y la elaboración, concentración trituración, purificación, lavado fundición, refinación, producción y transporte de los mismos como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de Minería y leyes de aplicación. — Agropecuaria: Mediante la explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría invernación mestización venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo explotación de tambos, cultivos y la explotación forestal en todos sus aspectos y modalidades, compra venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas anegadas y la plantación de coníferas caza y pesca. — Financiera: Relacionado con las actividades precedentes, podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general, con o sin garantías; compra venta y negociación de títulos acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera al concurso público. — 6) Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R.P.C. — 7) Capital: $a 100.000. — 8) Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos años, los síndicos por un año. — La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — 9) Directorio y Sindicatura: Presidenta: Elva Josefina Verón; vicepresidente: José Antonio Caride; síndico titular: Miguel Angel Iphais; síndico suplente: Mauricio Ramón José Pefaur. — 10) Cierre de Ejercicio: 31|8 de cada año.

La Presidenta.

$a 2.024 — Nº 65.709

CICA

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAS ALIMENTICIAS

Por Asamblea General Extraordinaria del 29|5|1984, Escritura del 13|7|1984 se eleva el capital social de CICA S. A. INDUSTRIAS ALIMENTICIAS a pesos argentinos 24.125.249,80 y se modifica el art. 4º del Estatuto Social que queda así redactado: El capital social es de $a 24.125.249,80 y se divide en acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto por acción y de valor nominal $a 0,0001 cada acción.

El Autorizado.

$a 303 — Nº 29.019

DON VENTURA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Héctor Gabriel Lovizio, argentino, 25 años, casado, comerciante, D. N. I. 12.987.444, domiciliado en Larrazábal 3352, Capital Federal; José Antonio Lovizio, argentino, 57 años, casado, comerciante, L. E. 4.465.479, domiciliado en Primera Junta 5625, Capital Federal y José Ernesto Lovizio, argentino, 29 años, casado, comerciante, D. N. I. número 11.424.835, domiciliado en Zaraza 5425, Capital Federal. — 2) 11|4|1984 y 2|10|1984. — 3) DON VENTURA S. A. — 4) Paraná 39, piso 8 "B" Capital Federal. — 5) Compra, venta, importación, exportación de ganado vacuno, porcino, ovino en pie, sus derivados y menudencias, pudiendo actuar como matarife y abastecedor; explotación de mataderos, cámaras frigoríficas, frigoríficos y carnicerías; fabricación de chacinados, faenamiento de animales vacunos, ovinos y porcinos, depostadero para consumo interno y exportación y tratamiento del frío aplicado a la preparación y conservación de la carne de o ovinos, porcinos, bovinos y de granja; el transporte de hacienda en pie, de carnes frescas, frigoríficas, en vehículos propios o de terceros y el ejercicio de comisiones, consignaciones y representaciones vinculadas a dichos ramos. — 6) Duración hasta el 31|12|2034. — 7) $a 150.000. — 8) Directorio compuesto por miembros entre 2 y 10 titulares con mandato por 3 años y suplentes en igual o menor número y por el mismo plazo. — Presidente: Héctor Gabriel Lovizio; Vicepresidente: Jose Ernesto Lovizio; Director Suplente: José Antonio Lovizio. — La Sociedad prescindirá de la Sindicatura (artículo 284, Ley 19.550). — 9) Representación legal a cargo del Presidente y del Vicepresidente, indistintamente. — 10) 31 de julio de cada año.

El Autorizado.

$a 1.100 — Nº 29.022

AZALP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A.: Socios: Norma Haydee Morrone, argentina, casada, comerciante, 18|6|39, L.C. Nº 3.619.698, Formosa 544, planta baja "A", Capital Federal; Carlos Felipe Azzimonti, argentino, comerciante, 38 años, L.E. Nº 4.515.224, Tucuman 3693, planta baja "2", Capital Federal. — Fecha constitución: 21|9|83. — Denominación: "AZALP S.A.". — Domicilio: Tucumán 881, planta baja, Capital Federal. — Plazo: 99 años desde inscripción. — Objeto: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, realización de obras viales, movimientos de tierras y demoliciones. Financieras: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas, sociedades, para negocios realizados o a realizarse constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales compra, venta de títulos y acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos en general ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público; Agropecuarias: Mediante la administración o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos y semilleros; cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernada, producción de animales de cría o consumo, como así también la compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosos y toda clase de productos agropecuarios. Comerciales: Mediante la comercialización, industrialización, compra, venta, importación, exportación, consignación y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes o componentes elaborados con cartón, papel, madera, fibras textiles naturales o sintéticas, cueros, metales y|o vidrios; artículos de bazar, electricidad, electrónica, óptica, audio y fotografía, productos alimenticios en general y bebidas de todo tipo. — Capital: $a 12.000 dividido en 12.000 acciones ord. al portador de $a 1 y 1 voto por acción. — Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años: Presidente: Norma Haydée Morrone. — Fiscalización: por un año: Síndico Titular: Cdor. Norberto César Silva; Suplente: Cdor. Jorge Aníbal Tots. — Representación: Presidente o Vice en su caso. — Cierre ejercicio: el 31|12 de cada año.

La Sociedad

$a 1.452 — Nº 29.226

PESQUERA ARGENTINA DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL E INDUSTRIAL

Reforma del Estatuto. — Fechas de las Asambleas Extraordinarias de accionistas de PESQUERA ARGENTINA DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, que aprobaron la modificación del Estatuto: 20|12|79 y 15|6 84. — 7) $a 5.000. — 8) Directorio: 3 a 10 miembros, mandato: 3 años. — Sindicatura: 1 Síndico titular y 1 Síndico suplente, por el término de un año.

El Autorizado.

$a 220.- — Nº 29.303

CAMBIO FRANCISCO VACCARO

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Art. 188 Ley Nº 19.550, se hace saber: Que por resolución de la Asamblea de Accionistas de fecha 21|11|84, la sociedad CAMBIO FRANCISCO VACCARO S.A., reformó el Art. 4º del Estatuto. — Modificación: El Capital Social es de $a 561.782,89, representado por 56.178.289 acciones, de valor nominal $a 0,01 cada una.

El Directorio.

$a 303.- — Nº 29.313

ALARMAS VERUM

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 24 de agosto de 1984, se constituyó la sociedad ALARMAS VERUM SOCIEDAD ANONIMA. — Socios: Jorge Roberto Pérez, argentino, casado, con Documento Nac. de Identidad Nº 8.329.067, nacido el 13|5|50, comerciante, domiciliado en Avenida del Libertador 553, Tigre, Provincia de Buenos Aires y Marcelo Hernán Laguna, argentino, soltero, con D.N.I. 13.655.246, nacido el 3|9|59 comerciante, domiciliado en la calle Rivadavia 4070 piso 7, departamento P, Capital Federal. — Sede Social: Entre Ríos 461, 2º piso Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, a la fabricación, distribución y prestación de servicios de alquiler y venta de sistemas electrónicos de alarma y desarrollos electrónicos industriales — Capital Social: El Capital Social es de $a 100.000. Cierre de Ejercicio: El ejercicio económico cierra el 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Marcelo Hernán Lamuna; Vicepresidente: Jorge Roberto Pérez; Síndico Titular: Roberto Banga; Síndico Suplente: Humberto Rubén Carlés. — Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

La Abogada.

$a 924.- — Nº 29.320

PAPELERA SAN PABLO

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme el Art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Que por escritura de fecha 7|10|83 y Asamblea del 19|4|83, se resolvió aumentar el capital social y modificar en la siguiente forma el Art. 4º: Pesos Ley 18.188: 5.000.000.000, representado por 50.000.000 de acciones de pesos Ley 18.188: 10 valor nominal cada una.

El Presidente

$a 264.- — Nº 29.321

ASERRADERO MORENO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: 1º) Lorenzo Schiavone, italiano, 57 años, casado, Moreno 1272 Villa Ballester, provincia de Buenos Aires, C.I. 4.665.061; Víctor Nicolás Schiavone, argentino, 55 años, casado Avda. Márquez 1332, José León Suárez, provincia de Buenos Aires L. E. Nº 5.015.495; Luis Apolinario Schiavone, argentino, 50 años, casado, Italia 1063, Villa Ballester, provincia de Buenos Aires, L.E. Nº 5.033.099; Vito Schiavone, italiano, 32 años, casado, Federico Lacroze 540, Villa Ballester, provincia de Buenos Aires, C.I. 6.684.346; Domingo Schiavone, argentino, 26 años, casado, Los Ceibos 1458, Villa Adelina, provincia de Buenos Aires, D.N.I. Nº 12.633.682; Silvia Susana Schiavone de Brito, argentina, 26 años, casada, Santiago del Estero 2280, José León Suárez, provincia de Buenos Aires, D.N.I. Nº 12.633.733 y Eduardo Emilio Schiavone, argentino, 23 años, soltero, Av. Márquez 1332, José León Suárez, provincia de Buenos Aires, D.N.I. Nº 14.620.510, todos comerciantes. — 2º) Escritura 116, del 23 de octubre de 1984. — 3º) ASERRADERO MORENO SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Iturri 1374, Capital Federal. — 5º) Industriales: Mediante la explotación integral de establecimientos dedicados a la transformación, procesamiento e industrialización y aserrado de la madera. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de maderas de todo tipo. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 200.000. — 8º) Un directorio de 3 a 9 miembros, con mandato por 3 años; se prescinde de la sindicatura. Presidente: Lorenzo Schiavone; vicepresidente: Víctor Nicolás Schiavone; directores titulares: Luis Apolinario Schiavone, Vito Schiavone, Domingo Schiavone y Eduardo Emilio Schiavone; directora suplente: Silvia Susana Schiavone de Brito. — 9º) La representación legal corresponde al presidente en forma individual o al vicepresidente en forma conjunta con uno cualesquiera de los directores. — 10º) 30 de abril de cada año.

La Autorizada.

$a 836 — Nº 29.056

CITRUS GÜEMES

SOCIEDAD ANONIMA

La modificación de la fecha de cierre del ejercicio económico de CITRUS GÜEMES S.A., según lo tratado en Acta de Asamblea Nº 20, de fecha 23 de noviembre del año en curso. De acuerdo a las conversaciones mantenidas en dicha Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, el Directorio de Citrus Güemes S.A. ha aceptado por unanimidad que el artículo decimoprimero del Estatuto Social quede redactado como se detalla a continuación: "Artículo decimoprimero: El ejercicio económico cerrará el día 31 de diciembre de cada año a cuya fecha se confeccionará el inventario, el balance general y la cuenta de ganancias y pérdidas conforme a las reglamentaciones en vigencia y normas técnicas en la materia. Esa fecha podrá ser modificada por resolución de la Asamblea General, inscribiéndola en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Inspección General de Justicia".

El Directorio.

$a 572 — Nº 29.336

MALFEGO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 6 de febrero de 1984, y por escisión con "Saenz y Compañía Sociedad en Comandita por Acciones, nace la sociedad "MALFEGO S. A.". Socios: Carlos Alberto Saenz casado, argentino, de 55 años hacendado, L. E. 5.286.870, domiciliado en Bolívar Nº 1312, Mar del Plata; Victoria Brígida Venancia Saenz de Rodríguez, casada argentina, de [illegible]6 años, hacendada, L. C. Nº 865 734, domiciliada en Las Heras 3122, Mar del Plata; Carlos Eusebio Saenz argentino, casado, de 27 años, empresario, D.N.I. 12.516.042, domiciliado en Bolívar 1321, Mar del Plata; Alberto Eusebio Ramón Rodríguez, argentino, casado nacido el 31|8|53, empresario D.N.I. Nro. 10.506.443, domiciliado en Las Heras 3122, Mar del Plata; María Victoria Rodríguez de Campodonico, argentina, casada, D.N.I. 11.506.262, domiciliada en Las Heras 3122, Mar del Plata. Domicilio legal: Luis María Campos 843, 2º P., Cap. Fed. Objeto: a) Agropecuarias: Por la explotación de la ganadería, la agricultura y la forestación. b) Industriales. Por la industrialización primaria de productos agropecuarios; explotación de tambos y granjas. c) Comerciales: Por la compra, venta, importación y exportación de los productos referidos en los incisos a) y b) y el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones referidos a los mismos. Capital social es de pesos argentinos 100.000; representado por acciones ordinarias al portador de $a 1 cada una. Administración a cargo de 2 a 7 miembros con mandato por 3 años Representación legal corresponde al Presidente y al Vicepresidente. El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año. Presidente: Victoria Brígida Venancia Saenz de Rodríguez. Vicepresidente: Alberto Eusebio Ramón Rodríguez. Director titular: María Victoria Rodríguez de Campodónico. Síndico titular: Raúl Domingo Fratantoni. Síndico suplente: Haydee Josefa Pérez.

El Autorizado.

$a 1.276 — Nº 65.608

SALI BONAGRO SAMFIR

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 16|8|1984 y 4|12|1984. — Socios: Juan Nicolás Sali, argentino, casado, de 58 años, L.E. Nº 6.316.132, contador, domiciliado en Av. Callao 322, piso 12, Dpto. A, Capital; Miguel Sali, argentino, casado, de 61 años, L.E. Nº 2.510.025, comisionista, domiciliado en Av. Callao 322, piso 12, Dpto. B, Capital y la Sra. Ilda Isabel Freschi, argentina, casada, de 58 años, L.C. Nº 6.572.773, comisionista, domiciliada en Madero 121, piso 4º, Dpto. 2, Capital. — Denominación: "SALI BONAGRO SAMFIR S.A.". — Domicilio social: Av. Callao 322, piso 12, Dpto. A, Capital Federal. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R.P.C. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Mandatos: Ejercer representaciones, distribuciones, consignaciones y|o mandatos, gestiones de negocios y|o administrativas de bienes, capitales y empresas en general, ya sea de carácter judicial o extrajudicial, incluso la realización de toda clase de mandatos y comisiones con la mayor amplitud, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, ejerciendo la representación de terceros en calidad de mandataria, fideicomisaria, comisionista, administradora o gestora, con autorizaciones expresas o tácitas. — Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares empresas o sociedades simples o por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las contempladas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliarias: Adquisición de derechos personales relativos a bienes inmuebles o derechos reales sobre los mismos o su enajenación, realizando al efecto todo género de contratos, sea por compra, venta, cesión, permuta, locación, hipoteca o anticresis o cualquier título originario o derivado suficiente; organizar negocios inmobiliarios, sea por subdivisiones fraccionamientos, urbanizaciones, clubes de campo, pudiendo realizar todos los actos necesarios para concretarlos; promover la construcción de edificios sea para la sociedad, sea para terceros, para enajenarlos en block o subdividirlos por el régimen de la Propiedad Horizontal; promover la formación de consorcios de construcción por cualquier sistema, concretando todas las operaciones necesarias al efecto, afectando a prehorizontalidad o propiedad horizontal. — Rural: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas y de granja, establecimientos de estancias para engorde, cría y|o recría de ganados tambos cabañas, y haras de yeguarizos y derivados de todos ellos ya sea de ganado mayor o menor. — Podrá asimismo efectuar compra, ventas, locación permuta consignación, distribución importación, exportación de productos para la agricultura, ganadería y sus derivados agroquímicos, fertilizantes y afines. — A tales efectos la sociedad podrá inscribirse en la Junta Nacional de Granos, Junta Nacional de Carnes, Ferrocarriles Argentinos, Registro de Marcas y Patentes y demás reparticiones nacionales, provinciales y municipales. — La forestación y reforestación de cualquier predio, sean éstos propiedad de la sociedad o ajenos. — Capital Social: Trescientos cincuenta mil pesos argentinos. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por 3 ejercicios. — La Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, según lo previsto por el Art. 284 de la Ley Nº 19.550. — Directorio: Presidente: Juan Nicolás Sali. — Vicepresidenta: Ilda Isabel Freschi. — Director Suplente: Miguel Sali.

El Gestor.

$a 2.420 — Nº 29.069

MALEIC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias Conjuntas de fechas 17|11|83 y 15|11|84 (Unánimes) se dispuso el aumento de capital y reforma del artículo cuarto. El capital social se eleva de $a 4.551.144,4 a $a 235.614.970. El artículo cuarto queda redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social es de $a 235.614.970 (pesos argentinos: doscientos treinta y cinco millones seiscientos catorce mil novecientos setenta), representado por 235.614.970.000 acciones ordinarias, de las cuales, 40.040.000 son acciones nominativas no endosables con derecho a 1 (un) voto por acción y un valor nominal de $a 0,001 cada una y 235.574.960.000 son acciones al portador con derecho a 1 (un) voto por acción y un valor nominal de $a 0,001 cada una. El capital social puede ser aumentado por disposición de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital deberá publicarse e inscribirse en el Registro Público de Comercio".

El Presidente.

$a 704 — Nº 28.994

TRIGOPAS AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Extraordinaria de fecha 29|3|84, resolvió: 1) Fijar el v|n. en $a 1 por acción. — 2) Aumentar el capital social en $a 5.500.000 y emitir 5.500.000 acciones ordinarias al portador de $a 1 cada una y 1 voto por acción. — 3) Reformar el estatuto social. Denominación: TRIGOPAS AGROPECUARIA S. A. Duración: 99 años. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto, dedicarse a las siguientes actividades, por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros: a) Agrícola-Ganadera. Explotación de establecimientos agropecuarios propios o en arrendamiento cría e invernada de todo tipo de ganado, siembra y cosecha de cereales, oleaginosas, plantaciones de aplicación industrial, tales como algodón, lino. Explotación de bosques tala, forestación y reforestación de todo tipo de especies arbóreas, explotación de aserraderos y producción de carbón de origen vegetal. Realización de actividades de chacra y explotación de establecimientos tamberos. b) Comerciales: Comercialización, acopio y comisionista de cereales, consignación, distribución, importación y exportación de los productos provenientes de la actividad agropecuaria y silvicultura; ya sea en forma primaria o industrializada. c) Constructora e inmobiliaria: Construcción, reparación de edificios destinados a vivienda o comerciales, obras viales, puentes, conducciones de agua, gas y electricidad, zonas de estacionamiento, obras de riego y defensa contra inundaciones, instalaciones hidráulicas y centrales hidro o termoeléctricas. Obras públicas o privadas. Compra, venta, arrendamiento por cuenta propia o ajena de inmuebles urbanos o rurales. Subdivisión de tierras y urbanización, se incluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, a título gratuito u oneroso y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $a 5.550.000, representado por 5.550.000 acciones ordinarias al portador de $a 1 c|u. y de un voto por acción. Administración: A cargo de un Directorio compuesto de 2 a 5 directores, por un año. Representación Legal: Le corresponde al presidente, o al vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento. La sociedad prescinde de sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31|3. Domicilio Social: Reconquista 719 piso 3º H, Capital.

El Presidente.

$a 1.452 — Nº 28.939

PARTES DE MOTOR MAC

SOCIEDAD ANONIMA

Nombre: PARTES DE MOTOR MAC SOCIEDAD ANONIMA. Estatuto Modelo. Escrituras del 2|6 y 28|9 de 1984. Accionistas: Rolando Adolfo Wullich, argentino, divorciado, industrial, nacido el 15|12|1944, domiciliado en Manuel Estrada 1679, piso 7º "A", Santos Lugares, con D. N. I. Nº 8.243.160; Osvaldo Alfredo Miranda, argentino, casado, industrial, nacido el 2|7|1947, domiciliado en Erescano 1964, Lanús, L. E. Nº 5.220.763; Kjell Eduardo Henrichsen, argentino, soltero, comerciante, nacido el 25|1|1956, domiciliado en Córdoba 1901, Bella Vista, D. N. I. Nº 11.858.724. Duración: 99 años, a contar de su inscripción. Domicilio: Av. Callao 875, piso 5º, Capital Federal. Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación, representación y distribución de repuestos para automotores. La explotación de los negocios de importación y exportación de productos y toda clase de mercaderías. Agropecuaria: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, forestales de propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría, invernación, mestización venta, compra cruza de ganado, hacienda de todo tipo explotación de tambos, forestación y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícolas y ganaderos. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos y administración de inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones de las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Industrial: Mediante la fabricación, producción y distribución de toda clase de repuestos para automotores y demás bienes relativos a la industria de autopartes incluyendo la explotación directa o indirecta de establecimientos afines. Capital: $a 120.000. El Directorio está constituido de dos a cinco miembros, por dos años. La representación legal la ejerce el Presidente, o en su caso, el Vicepresidente. La fiscalización la ejerce un Síndico titular y un suplente. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Kjell Eduardo Henrichsen. Directores: Rolando Adolfo Wullich y Osvaldo Alfredo Miranda. Síndico Titular: Luis Donato Díaz. Síndico Suplente: José María Colaneri.

El Autorizado.

$a 1.672 — Nº 28.829

ALGODONERA MAR

SOCIEDAD ANONIMA

C.I.F.I.A.

Se hace saber que por resolución de la Asamblea Extraordinaria del 25|10|84, se reformó el Art. 4º del Estatuto, aumentándose el capital de $a 90 a $a 10.800.090 mediante la emisión de 10.800.000 acciones al portador por capitalización de revalúo.

El Presidente.

$a 264 — Nº 28.835

INDUSLAM

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria del 1º de febrero de 1984 de INDUSLAM S.A. resolvió modificar los artículos 8º, 9º y 12 del Estatuto Social, los que en definitiva han quedado redactados de la siguiente forma: Art. 8º) La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En la primera reunión se designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de $a 10.000 (diez mil pesos argentinos) o su equivalente en títulos valores oficiales. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del Art. 1.881 del Código Civil y del Art. 9º del Decreto Ley Nº 5.965|63. Podrá especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales o privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales, y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso. — Art. 9º) La sociedad prescindirá de sindicatura conforme a lo establecido en el Art. 284 de la Ley 19.550. — Art. 12) Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del Directorio actuante a ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la Asamblea. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones.

El Presidente.

$a 1.232 — Nº 28.837

HUSOLANA

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL, COMERCIAL
Y FINANCIERA
(EN LIQUIDACION)

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 22 de octubre de 1984, protocolizada mediante Escritura Nº 143 del Registro de Contratos Públicos Nº 824 de la Capital Federal, del 19 de diciembre de 1984, ante el Escribano Juan Carlos Sabatini se resolvió modificar el artículo segundo de los Estatutos Sociales, quedando redactado así: Artículo Segundo: La sociedad tiene su domicilio en la Capital Federal, quedando facultado el Directorio para fijarlo. El Directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra especie de representación dentro o fuera del país.

El Apoderado.

$a 440 — Nº 28.833

INDUSTRIAS PLASTICAS C. M. S.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de la Sociedad INDUSTRIAS PLASTICAS C. M. S. S.A. Accionistas: Juan Carlos Sallago, argentino, casado, matricero, nacido el 9 de febrero de 1934, D. N. I. Nº 4.120.485, domiciliado en la calle La Paz 254, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires, y Hilda María Martín, argentina, soltera, comerciante, L. C. Nº 4.675.895, domiciliada en la calle Salta 48, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires. Fecha del Acto de Constitución: 10 de octubre de 1984 por Escritura Pública Nº 197 pasada ante la Escribana Noemí Miriam Gueler, Registro Nº 476, de Capital Federal. Domicilio: Fragata Presidente Sarmiento 1669, Capital Federal. Objeto Social: Fabricación de artículos plásticos y matricería, y la comercialización, importación y exportación de los mismos, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. Plazo de duración: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Ciento treinta mil pesos argentinos, representado por acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una de $a 1 de v|n por acción. Composición del órgano de Administración: El Directorio está compuesto de 1 a 5 titulares pudiendo elegir igual o menor número de suplentes, los que durarán dos ejercicios en sus cargos: Presidenta: Hilda María Martín; Vicepresidente: Juan Carlos Sallago. Composición del Organo de Fiscalización: La fiscalización se encuentra a cargo de los Sres. Socios. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

$a 1.320 — Nº 28.864

ANGARIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Patricia Nora Ballester, argentina, casada, abogada, 9|12|55, D.N.I. número 11.788.725, Rodríguez Peña 431, 5º H, Capital Federal; César Marcial Urbieta, paraguayo, casado, contador público, 16|2|47, Díaz Vélez 718, Villa Sarmiento, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, Cédula de Identidad Policía Federal número 4.530.769. — 2) 19|12|84. — 3) ANGARIA S.A. — 4) Rodríguez Peña 431, P. 5º E, Capital Federal. — 5) Plazo: Es de 99 años, contados desde su inscripción. — 6) Objeto: A) Textil: Fabricación, industrialización y comercialización de artículos textiles, ya sean de uso personal o formando parte de conjuntos para nuevas formas industriales. — B) Comerciales: Por la compra y venta de artículos textiles. — C) Agropecuarias: Explotación de establecimientos agrícolo-ganaderos, apícolas y de granja, ya sean propios o de terceros. — D) Inmobiliarias: Compra y venta de inmuebles urbanos y rurales, inclusive por el sistema de propiedad horizontal. — E) Mandatos y Servicios: Por el ejercicio de mandatos, comisiones y consignaciones. — D) Importadora y Exportadora: Por la importación y exportación. — 7) $a 100.000. — 8) Administración: A cargo de un Directorio compuesto de uno a diez miembros, con mandato por tres ejercicios. — 9) Representación legal: A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente indistintamente. — 10) Fiscalización: Prescindencia: Los accionistas, de acuerdo con el Art. 284 de la Ley 19.550, prescinden de la designación de la sindicatura. — 11) Fecha de cierre del ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — 12) Presidenta: Patricia Nora Ballester; Director Suplente: César Marcial Urbieta.

La Abogada.

$a 1.012 — Nº 29.354

OSCAR Y OSVALDO LEO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea de fecha 7|12|84, los accionistas de Oscar y Osvaldo Leo S. A., resolvieron el aumento del capital social, emisión de acciones y reforma de los estatutos sociales; y que por acta de Directorio de la misma fecha, se decidió el cambio de domicilio de la sociedad. — Denominación: OSCAR Y OSVALDO LEO S. A. — Domicilio: Avenida del Trabajo Nº 4866, de Capital Federal. — Objeto: Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, comisión, consignación, permuta y toda otra forma de comercialización de automotores, tractores, maquinarias agrícolas, camiones, motos, motonetas y vehículos en general, importados o nacionales, combustibles, aceites, lubricantes, cubiertas, cámaras y todo repuesto y accesorio relacionado con los mismos y explotación de estaciones de servicios y taller mecánico. — Fabricación, producción, transformación, montaje, armado e industrialización de automóviles, camiones, motos, motonetas, tractores, maquinarias agrícolas y|o cualquier unidad y|o tipo de vehículo con tracción propia, de cualquier naturaleza y clase que sea, así como sus repuestos y accesorios. — Duración: 99 años, contados a partir del 16|11|84. — Capital: $a 10.000.000, dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de $a 1 valor nominal cada acción. — Administración: Directorio compuesto de 2 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por dos ejercicios. — La Sociedad prescinde de la Sindicatura prevista por el art. 284 de la Ley Nº 19.550. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$a 1.133 — Nº 55.801

INSTRUMENTAL PARSEC SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escrituras de fechas 10 de setiembre de 1984 y 11 de setiembre de 1984. — Accionistas: Horacio Miguel Donnantuoni, argentino, casado, industrial, nacido el 19 de enero de 1946, con D.N.I. Nº 8.253.423, domiciliado en la Avenida Díaz Vélez 218, Ciudadela, Pcia. Buenos Aires; Néstor Enrique Recchi, argentino, casado, industrial, nacido el 20 de enero de 1952 con D.N.I. Nº 10.107.924, domiciliado en la calle Rawson 471, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires; Rodolfo René Marelli, argentino, soltero, industrial, nacido el 5 de abril de 1946, con D.N.I. Nº 7.773.826, domiciliado en la calle Carrasco 565, San Justo, Pcia. de Buenos Aires; Mónica Silvia Gabriela Ricci, argentina, casada, comerciante, nacida el 21 de junio de 1957, con D.N.I. Nº 13.314.402, domiciliada en la Avenida Díaz Vélez 218, Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires; Irma Delia Villalba, argentina, soltera comerciante, nacida el 17 de setiembre de 1940, L. C. Nº 4.179.258, domiciliada en la calle Carrasco 565, San Justo, Pcia. Buenos Aires, y Rosa Graciela Russo, argentina, casada, comerciante, nacida el 11 de setiembre de 1951, con D.N.I. número 10.369.477, domiciliada en la calle Rawson 471, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires. Nombre: INSTRUMENTAL PARSEC S. A. Objeto: a) Comerciales. Compra, venta, importación y exportación de instrumentos electrónicos, sus componentes y afines destinados a la industria en general. b) Industriales: Fabricación, reparación y mantenimiento de instrumental electrónico, neumático, eléctrico y mecánico destinados a la industria en general. c) Financiera: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. d) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, administración y explotación de bienes inmuebles, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables. e) Mandatos y Servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramientos en administración de negocios y empresas, quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y/o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $a 200.000. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Cierre del Balance: 30 de junio de cada año. Presidente: Horacio Miguel Donnantuoni; Vicepresidente: Néstor Enrique Recchi; Director: Rodolfo René Marelli; Síndico titular: Contador público nacional Héctor Guillermo Rodríguez, y Síndico suplente: Contador público nacional Samuel Bentolila. La representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente, indistintamente. Domicilio: Castro Barros 86, primer piso, Dpto. E, Capital Federal.

$a 2.156 — Nº 28.765

THENLAC SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 137, de fecha 30 de mayo de 1984, pasada ante el escribano Santiago R. Blousson al folio 381, se procedió a protocolizar los estatutos de Thenlac S.A. Socios: Rodolfo Angel Spinelli, argentino casado, empleado, nacido el 30 de octubre de 1925, C. I. Nº 2.410.821, domiciliado en Migueletes 1277, Capital Federal y Juan Francisco Olezza, argentino, soltero, jubilado, nacido el 12 de febrero de 1906, libreta Enrol. Nº 025.943, domiciliado en Lemos 84, Capital Federal. Denominación y Domicilio: THENLAC S. A. Tiene su domicilio en Bdo. de Irigoyen 330 5º piso, of. 125, Capital Federal. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La compra, venta de inmuebles y su alquiler. La compra, venta y distribución de productos de perfumería y cosmética. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto y que se vinculen directa o indirectamente con el objeto social. Capital: $a 100.000, dividido en 10.000 acciones al portador, de un peso argentino cada acción y con derecho a un voto cada una. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco miembros por dos ejercicios; Presidente, Rodolfo Angel Spinelli; Director, Juan Francisco Olezza; Síndico titular, Doctor Juan Angel Lembl, Síndica suplente: Doctora Alicia María Ruiz. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Se hace constar que para su constitución se ha adoptado el Estatuto Modelo aprobado por la Inspección General de Justicia.

El Presidente.

$a 1.364 — Nº 28.822

CABAÑA EL HOMENAJE DE CIANO SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 3 de enero de 1984, la Asamblea General de CABAÑA EL HOMENAJE DE CIANO S. A., resolvió modificar el artículo 1º del estatuto social, el que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo 1º: La sociedad se denomina Cabaña el Homenaje de Ciano S. A. Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires". Se fija la sede social en la calle Agustín de Vedia 2835.

El Directorio.

$a 186 — Nº 28.827

AGROPECUARIA EL CAPRICHO SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 27 de agosto de 1984, la Asamblea General de AGROPECUARIA EL CAPRICHO S. A., resolvió modificar los artículos tercero y cuarto del estatuto social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo 3º: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociarse a terceros, a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Explotación integral de las actividades agrícolas ganaderas, frutícolas, forestales, granjeras, avícolas, apícolas, así como la industrialización primaria, comercialización, importación, exportación, cambio, permuta y administración. Compra, venta a nombre propio o por cuenta de terceros, mandatos y consignaciones de cereales, granos y subproductos. b) Inmobiliarias: Mediante la compra y venta, locación, arrendamiento, edificación, reconstrucción, subdivisión, loteos y fraccionamiento de inmuebles urbanos y rurales, inclusive las operaciones contempladas por el régimen que regula la propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. "Artículo 4º: El capital social es de pesos argentinos 10.000.000 (diez millones de pesos argentinos), representado por 10.000.000 de acciones de pesos argentinos uno de valor nominal cada una (v$n. 1). El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.

El Directorio.

$a 924 — Nº 28.828

JONTRELL SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución 20|12|83 y 23|5 84. Estatuto Modelo. Socios: José Beserman, argentino, casado comerciante, nacido el 26 7 38, L.E. Nº 5.623.114, domicilio Salvador M. del Carril Nº 3681. Capital. y don Marcos Mauricio Brun, argentino, casado, comerciante, nacido el 13|11|46, L.E. Nº 7.593.257, domicilio Pampa Nº 845, 5º piso A, Capital. Denominación: JONTRELL S.A. — Domicilio Social: Venezuela número 1255, Capital Federal. — Objeto: A la fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de prendas de vestir y de la indumentaria en todas sus formas. — Capital Social: Cien mil pesos argentinos — Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año. — Organización de la representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. La representación legal: el presidente o el vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: José Beserman; Vicepresidente: Marcos Mauricio Brun; Síndico Titular: Marcos Weisfeld; Síndico Suplente: Daniel Naftulewicz. Renuncia y designación vicepresidente: Con fecha 23 5 84 se acepta la renuncia del vicepresidente Marcos Mauricio Brun y se designa en su reemplazo al señor Néstor Vitagliano.

El Gestor.

$a 792 — Nº 29.073

BAKERY SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 284 de fecha 3 de octubre de 1984. Accionistas: Hugo Rademakers, argentino, casado, comerciante, de 45 años, con C.I. Nº 4.531.944, domiciliado en Lavalle 1523, Martínez; Roberto Salinas, argentino, casado, comerciante, de 45 años, con D. N.I. Nº 5.616.907, domiciliado en Kennedy 526, Victoria, Pcia. de Buenos Aires; Carlos Alberto Bellomo, argentino, casado, comerciante, de 50 años, con D. N.I. Nº 4.135.316, domiciliado en Sargento Cabral 746, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As. Angel Oscar Felgueres, argentino, casado, comerciante, de 50 años, con C.I. Nº 3.606.684, domiciliado en Sarmiento 3980, Capital; Carlos Alberto Amoruso, argentino, casado, comerciante, de 47 años, con C.I. Nº 3.906.112, domiciliado en Crámer 3029, Capital; Jorge Micth, argentino, casado, comerciante, de 45 años, con L.E. Nº 4.562.828, domiciliado en Telechea 1510, Boulogne Sur Mer, Pcia de Buenos Aires; Luis Jorge Corral, argentino, casado, comerciante, de 31 años, con D.N.I. número 10.767.356, domiciliado en Ingeniero Mosconi 4447, Munro, Provincia de Buenos Aires; Ramón Alfredo Muñoz, argentino, casado, comerciante, de 35 años, con D.N.I. Nº 7.641.150, domiciliado en Adolfo Alsina 635, San Fernando, Provincia de Buenos Aires; Carlos Alberto Cuevas, argentino, casado, comerciante, 39 años, con L.E. N. 7.762.419, domiciliado en Mercedes Alvarez 2088, El Palomar, Provincia de Buenos Aires; Bernardino Tombien, argentino, casado, comerciante, con D.N.I. Nº 4.284.089, de 53 años, domiciliado en Pacheco 2374, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Carlos Alberto Scasserra, argentino, casado, comerciante, de 40 años, con L.E. Nº 4.427.065, domiciliado en Tronador 146, Dto. 1, Capital; Carlos Kragelj, argentino, casado, comerciante, de 41 años, con D.N.I. Nº 4.601.200 domiciliado en América 574, San Isidro Provincia de Buenos Aires, y Antonio Casasnovas, argentino, casado, empleado, de 54 años, con L.E. Nº 4.146.330, domiciliado en Cànning 2607, Capital, representado por el señor Hugo Rademakers. — Denominación: BAKERY S.A. — Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos alimenticios; b) Industriales: Mediante la fabricación, industrialización y producción de productos alimenticios — c) Importadora y exportadora: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general; d) Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestación y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza y pesca. — e) Financieras: Relacionado con las actividades precedentes podrá realizar aportes de capital, financiaciones y/o créditos en general con o sin garantía, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — f) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — g) Constructoras: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza. — Capital: $a 520.000. — Administración: Mínimo de cinco y máximo de die, por dos años. — Representación: Presidente o Vicepresidente. — Fiscalización: Síndico Titular y Suplente por dos años. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Hugo Rademakers. — Vicepresidente: Roberto Salinas. — Directores: Carlos Alberto Bellomo, Angel Oscar Felgueres, Carlos Alberto Amoruso — Síndico Titular: Roberto Enrique Franco. — Síndica Suplente: Graciela Rita Nyiry. — Sede Social: Sarmiento 3980, Capital.

El Presidente.

$a 2.552 — Nº 29.020

NATITEX SOCIEDAD ANONIMA

1) César Luján de Paula, argentino, casado, comerciante, nacido el 15|3|43, L. E. Nº 4.922.407, domiciliado en San Martín Nº 250 de Lobos, Provincia de Buenos Aires; y Ana María Bracchi, argentina, casada, comerciante, nacida el 10|10|45, L. C. Nº 5.093.716, domiciliada en San Martín Nº 250 de Lobos, Provincia de Buenos Aires. — 2) Escritura Nº 65 de fecha 9|3 84 y aclaratorias Nº 422 de fecha 20|8|84 y Nº 490 de fecha 1º|10|84. — 3) NATITEX SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Arenales 2365 8º "F" Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las siguientes operaciones: Comerciales: A la compra, venta,, importación, exportación, distribución y consignación de prendas de punto hilados, telas, cueros, fibras sintéticas y ropa de vestir para bebés, niños, damas y caballeros. — Industriales: A la fabricación de prendas de punto, hilados, telas y fibras sintéticas y confección de todo tipo de ropa de vestir en telas, hilados, cueros, fibras sintéticas y sus mezclas y/o combinaciones. — Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta de todo tipo de establecimientos rurales destinados a la agricultura mediante la siembra, cultivo comercialización de sus frutos, en especial, cereales, oleaginosas, forrajeras y/o a la ganadería, atendiendo la cría, cruzamiento, recría, inverne, engorde de porcinos, caprinos, yeguarizos, ovinos y vacunos, para su posterior comercialización, como así también la explotación avícola, apícola y de productos de granjas en su ciclo productivo y de venta. — Inmobiliaria: Adquirir, arrendar o administrar bienes raíces para su venta, hipoteca o transferencia, realizar loteos o fraccionamientos de inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. — La sociedad para la realización de su objeto social, podrá realizar toda clase de actos jurídicos operaciones y contratos previstos por las leyes, importar, exportar, contratar con el Estado Nacional, Provincial o Municipal pudiendo realizar toda clase de actos y contratos. — 6) 99 años a contar de la fecha de la presente escritura. — 7) Capital social: Pesos argentinos $a 100.000. — 8) Administración: 1 a 9 Directores por un ejercicio. — Directorio: Presidente: César Luján de Paula. — Vicepresidenta: Ana María Bracchi. — Fiscalización: Síndico Titular: Luis Oscar Masola, Contador Público Nacional. — Síndico Suplente: Luis María Burbridge, Abogado. — 9) Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente indistintamente.. — 10) Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Autorizado.

$a 1.628 — Nº 29.275

IRAMOC SOCIEDAD ANONIMA

Infórmase que por escritura nº 311 del 13|6|84 pasada ante el Registro Notarial Nº 395 de Capital, se protocolizó la resolución de Asamblea Extraordinaria del 28|11|83 que elevó el capital de pesos argentinos 120.000 a $a 10.350.000 mediante la emisión de 10.838.000 acciones ordinarias, al portador, de v|n. $a 1 con derecho a un voto y goce de dividendo a partir del 1º|12 82 y reformó los artículos 4º, 5º y 8º del estatuto social por aumento de capital, adecuación valor nominal de las acciones y garantía de los directores a disposiciones ley número 22.707. — Exppte. Nº 87.615.

El Directorio.

$a 396 — Nº 29.271

AGENTRA SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que la Asamblea del 24|9|84 resolvió modificar el Art. 1 del estatuto social fijando su domicilio legal en jurisdicción de esta Capital Federal actualmente en la calle Reconquista 144, piso 11, Capital Federal.

El Abogado.

$a 176 — Nº 29.273

HARRY SPORT INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

1) Jaime Koffman, argentino, casado, nacido el 11|6|, doctor en Ciencias Económicas; C.I. Nº 2.881.254, domiciliado en Leandro N Alem 1002, Capital Federal, y Mónica Diana Koffman, argentina, casada, nacida el 11|10|59, contadora pública, C.I. Nº 7.227.819 domiciliada en Leandro N. Alem 1022, piso 6º, Capital Federal. — 2) 21|8,84 y 19 11,84. — 3) HARRY SPORT INTERNATIONAL S.A. — 4) Leandro N. Alem 1002, piso 6º, Capital Federal. — 5) Industriales: Elaboración, transformación e industrialización de productos textiles y de cueros, y de cualquier otra materia prima susceptible de ser confeccionada para prendas de vestir, artículos deportivos y sus accesorios. Comerciales: Compra, venta, permuta, distribución, consignación, importación, exportación, reventa por mayor y menor de mercaderías y/o materias primas de artículos de vestir, artículos deportivos y sus accesorios y en general, cuanto tenga relación con la actividad industrial. Inmobiliarias: Compra-venta de inmuebles, ya sean urbanos y rurales, con fines de explotación renta fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de la Ley Nacional de Propiedad Horizontal. — 6) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 200.000,00. — 8) A cargo de un Directorio compuesto por miembros entre 1 y 5, con mandato por 2 ejercicios. Fiscalización a cargo de un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Jaime Koffman; Vicepresidente: Mónica Diana Koffman; Síndico titular: Sergio Daniel Lemberger; Síndico suplente: Moises Ricardo Saeca. — 9) Representación legal a cargo del Presidente o del Vicepresidente, indistintamente. — 10) 30 de setiembre de cada año.

El Autorizado.

$a 1.100 — Nº 29.028

AUXCELERE
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Eleonora Beatriz Mascaro de Sosa, arg., casada, comerciante, nacida el 13 de mayo de 1953, D.N.I. Nº 11.0[illegible]4.578, domiciliada en Viamonte 1355, piso 6 "A", Capital Federal y Juan Bautista Francisco Pandolfi, arg., casado, comerciante, nacido el 24 de julio de 1926, C.I. 5.656.918 Pol. Fed., domiciliado en Aviadora Earhart 161, de Ciudad Jardín El Palomar, Pcia. Bs. As. — Fecha de Constitución: 16 7 1984. — Nombre: AUXCELERE S.A. — Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. — Sede Social: Maipú 836, piso 3, Cap. Federal. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Cumplir con la vigilancia de personas, bienes, instalaciones y|o propiedades, pudiendo realizar esta labor mediante la utilización de todo tipo de elementos técnicos, mecánicos, electrónicos o computadorizados; efectuando la vigilancia y|o custodia directa de los objetivos antes enumerados o estableciendo centrales operativas receptoras centralizadas con cualquier tipo de enlace con los puntos a custodiar; b) Estableciendo servicios predeterminados de respuesta, auxilio y|o asistencia ante llamados, pedidos de ayuda y|o alarmas emanadas de abonados a sistemas o centros computadorizados de vigilancia, control y|o alarma organizados por la sociedad a tal efecto, ya sea por vínculo radioeléctrico, telefónico, por cable, microondas, etc., o por sistemas de acceso múltiple por división de tiempo utilizando cualquier tipo de vínculo o medio, c) Realizar gestiones comerciales y civiles relacionadas con las actividades enumeradas en este artículo, inclusive la comercialización, promoción y venta de los elementos y|o sistemas utilizados, como asimismo promover las estructuras de suscripción o captación de abonados y clientes que fueran necesarios para el cumplimiento de los fines aquí enumerados; d) Importar y exportar artículos, componentes y elementos aplicables a las actividades de investigaciones, seguridad, vigilancia, asistencia y|o auxilio; e) Cada una de las actividades antes enumeradas se realizará cumpliendo con los requisitos, habilitaciones y licencias que establezcan las leyes, reglamentos, disposiciones administrativas, edictos policiales y demás normas emanadas de las autoridades de contralor competentes en el ámbito jurisdiccional respectivo y cuando correspondiere mediante la contratación de profesionales o técnicos con título habilitante en las materias que fuese necesario, pudiendo la sociedad utilizar y|o operar todos aquellos materiales y|o elementos complementarios necesarios, tales como vehículos, uniformes, armas de fuego u otro tipo, siempre encuadrándose en las normas y disposiciones antes enumeradas. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $a 100.000. — Administración, Fiscalización y Representación Legal: La administración está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 3 con mandato por 3 años, siendo reelegibles. — La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso, cuyas firmas obligan a la sociedad. — Mientras la sociedad no esté comprendida en ninguno de los supuestos establecidos por el Art. 299 de la Ley Nº 19.550 prescindirá de la sindicatura. — Presidente: Señor Juan Bautista Francisco Pandolfi. — Vicepresidenta: Señora Eleonora Beatriz Mascaro de Sosa. — Director Suplente: Doctor Carlos Ernesto Lanús — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Abogado.
$a 2.508 — Nº 29.213

OPRIVE
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al Art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3|79. — 1) Mario Osvaldo Fiszman, argentino, L.E. Nº 7.803.465, de 35 años, casado, odontólogo, domiciliado en Coronel Apolinario Figueroa 162, 8º piso, Dpto. D, Capital. — Roberto Oscar Langone, argentino, L.E. Nº 5.407.807, de 36 años, casado, odontólogo, domiciliado en Pacheco 2466, Olivos, provincia de Buenos Aires. — Susana Beatriz Manasowicz, argentina, casada, contadora pública, de 26 años, C.I. Nº 5.907.098, domiciliada en Coronel Apolinario Figueroa 162, 8º piso, Dpto. D, Capital. — Graciela María Inés Mascitelli, argentina, casada, odontóloga, de 34 años, L.C. Nº 6.271.460, domiciliada en Pacheco 2466, Olivos, provincia de Buenos Aires. — 2) Por escritura de fecha 30 de octubre de 1984. — 3) "OPRIVE S.A.". — 4) Nazca 1827, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades, sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero: La instalación, administración y explotación de centros asistenciales, asistenciales odontológicos, sanatorios, clínicas y consultorios cuya dirección técnica deberá ser desempeñada de acuerdo a la legislación sanitaria vigente. La comercialización, compra, venta, importación, exportación y distribución de aparatos mecánicos electromecánicos, sus partes y repuestos, equipos, indumentaria, utensilios e instrumental médico, odontológico, quirúrgico, ortopédico y de medición, productos medicinales y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina, odontología o medición científica. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000, dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $a 1 cada acción. — 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Un síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 ejercicio. Presidente: Mario Osvaldo Fiszman. Vicepresidente: Roberto Oscar Langone. Directores: Susana Beatriz Manasowicz y María Inés Mascitelli. — Síndica titular: Alicia Lerman de Schvartz. Síndico suplente: Ariel Rubinson. — 9) A cargo del presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$a 1.540 — Nº 29.333

LOVIZIO
SOCIEDAD ANONIMA

1) Héctor Gabriel Lovizio, argentino, 2[illegible] años de edad, casado, comerciante, D.N.I. Nº 12.987.444, domiciliado en Larrazábal 3352 Capital Federal; José Antonio Lovizio, argentino, 57 años de edad, casado, comerciante, L.E. Nº 4.455.4[illegible]9 domiciliado en Primera Junta 5625, Capital Federal, y José Ernesto Lovizio, argentino 29 años de edad casado, comerciante, D.N.I. Nº 11.424.8[illegible] domiciliado en Zaraza 5425, Capital Federal. — 2) 1|4|84 y 2|10|84. — 3) LOVIZIO SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Paraná 39, piso 8º B Capital Federal. — 5) Agropecuaria: Explotación agrícola ganadera de tierras, estancias, campos, bosques, chacras, establecimientos de estancias para invernadas y crías de ganado tambos y cabañas. — 6) 31|12|2034. — 7) $a 450.000,00. — 8) Directorio compuesto por miembros entre 2 y 10, con mandato por 3 años. La asamblea deberá designar suplentes en igual o menos número que los titulares y por el mismo plazo. Presidente: Héctor Gabriel Lovizio. Vicepresidente: José Ernesto Lovizio. Director suplente: José Antonio Lovizio. La sociedad prescindirá de la sindicatura (art. 284 Ley Nº 19.550). — 9) Representación legal a cargo del presidente o del Vicepresidente, indistintamente. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 792 — Nº 29.026

FEDE AGROPECUARIA
SOCIEDAD ANONIMA

1) Isabel Griño de Federico, argentina, nacida el 5|1|16, viuda, C.I. número 994.217, ama de casa, domiciliada en Bulnes 1971, piso 4º, Capital Federal; Angela Edith Federico, argentina, nacida el 27|10|40, soltera, D.N.I. número 3.991.664, ama de casa, domiciliada en Bulnes 1971, piso 4º Capital Federal; Rafael Norberto Federico, argentino, nacido el 12|10|42, divorciado, L.E. número 4.396.566, contador público, domiciliado en Uruguay 856, piso 5º, dep. 12, Capital Federal y María Graciela Federico de Conte, argentina, nacida el 6|10|46 casada L.C. Nº 5.430.323 ama de casa, domiciliada en Bulnes 1939, piso 7º dep. A, Capital Federal. — 2) 30|11|83 y 11|9|84. — 3) FEDE AGROPECUARIA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Uruguay 856 piso 5º Of. 12, Capital Federal. — 5) Agropecuaria, por la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, cría e invernada de todo tipo de ganado, tambos chacras, plantaciones frutícolas, hortícolas y forestales b) compra, venta distribución importación y exportación de productos agrícolas, ganaderos, forestales y lácteos el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones; c) inmobiliarias, por la compra-venta construcción, administración, explotación, fraccionamiento y colonización de inmuebles rurales. — 6) 99 años a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 390.000,00. — 8º) Directorio compuesto por miembros entre un mínimo de 2 y un máximo de 8, con mandato por 2 años. Presidente, Antonio Conte; Vicepresidente: María Graciela Federico de Conte; Director Titular: Rafael Norberto Federico; Director Suplente: Angela Edith Federico. Fiscalización a cargo de un Síndico Titular y un Suplente con mandato por 1 año. Síndico Titular: Fernando Octavio López, Síndico Suplente: Miguel Angel Rabai. — 9) Representación legal a cargo del Presidente y del Vicepresidente, en forma individual o indistinta. — 10) 31 de julio de cada año.

El Autorizado.
$a 1.232 — Nº 29.027

HOTEL CHALTEN
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima Modelo: 1º) Pedro Becer, argentino, nacido el 16 de junio de 1940, casado, D.N.I. Nº 4.553.642 comerciante, Aráoz 2371, Capital Federal; Jorge Manuel Morán, argentino, casado, nacido el 14 de abril de 1947, L.E. Nº 8.211.617, agente de viajes, Malabia 1619 San Justo, Provincia de Buenos Aires; Estela Rappaport de Becker, argentina, casada, nacida el 22 de diciembre de 1942, L.C. número 4.604 984, comerciante, Aráoz 2371, Capital Federal; Patricia Liliana Morán, argentina soltera, nacida el 23 de noviembre de 1950, D.N.I. Nº 10.662.177, agente de viajes, Santa Fe 1159, Capital Federal. — 2º) Escritura 281, 5 de diciembre de 1984. — 3º) HOTEL CHALTEN SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Cerrito 1054. Subsuelo. — 5º) A la explotación y|o construcción de hoteles, restaurantes, cafeterías, bares y afines, locales y salas de convención. b) Turismo: Mediante la promoción y comercialización del turismo en todas sus modalidades, nacional o extranjero, en forma individual o por medio de terceros o asociada a terceros ejerciendo mandatos y|o representación. — 6º) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Ciento sesenta mil pesos argentinos ($a 160.000). — 8º) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; Presidente: Pedro Becker; Vicepresidente: Jorge Manuel Morán; Directores: Estela Rapport de Becker y Patricia Liliana Morán; Síndico titular: Oscar Basilio Vincent; Síndica suplente: Mirta Mercedes Cataffe de Vincent, éstos por un ejercicio. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a 1.188 — Nº 65.838

QUILLET
SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta: 26.10.84, inserta en escritura: 7|12|84, fijó su capital en $a 1.000.000, representado por 1.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de 1 voto y $a 1 c|u., y reformó Arts. 4º, 5º y 9º de su estatuto.

El Director Titular.
$a 132 — Nº 65.860

LA LOMA AZUL
SOCIEDAD ANONIMA

E. Mod. 1) Juan Pedro Ipiña, L. E. Nº 4.968.941 nació el 16|11|43, divorciado, contador público; Beatriz Delia Ipiña docente nació 25|2|41 casada, L. C. número 4.078.602, ambos argentinos, domiciliados Arenales 1661, 5º piso D — 2) 26|12|84. — 3) LA LOMA AZUL S. A. — 4) Arenales 1661, 5º piso D. — 5) Agrícola-Ganadera: Compra, venta, administración, explotación y arrendamiento de establecimientos rurales agrícola ganaderos forestales tambos granjas cueros, ganados y haciendas de todo tipo; almacenaje, acopio y distribución de granos, semillas, forrajes, cultivo de cereales y toda clase de productos agropecuarios y compra venta de muebles e inmuebles vinculados con el objeto social; incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas. — 6) 99 años, desde inscripción Registro P. Comercio. — 7) $a 100.000. — 8) Directorio: 1 a 5 titulares, por 3 años. Presidente: Juan Pedro Ipiña; Vicepresidenta: Beatriz Delia Ipiña. Síndico titular: José Miguel Burundarena; Síndico suplente: Jorge Atilio Spinetto, por 1 año. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) Diciembre 31 de cada año.

El Presidente.
$a 616 — Nº 65.861

SERDAN
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución, Estatuto Modelo Resol. I.G.P.J. 3|79. Socios: Gregorio Sandler argentino, casado, C. I. Nº 2.747.986, de 54 años, comerciante, domiciliado en Los Nogales 1455, Morón, Buenos Aires, y Daniel Luis Gourovich, argentino, casado, C. I. Nº 3.556.617 de 44 años comerciante, domiciliado en Lavalleja 939, 1º piso, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 13|11|84. Denominación: SERDAN S. A. Domicilio: Lavalle 1634, 9º piso, Capital. Objeto: a) Fabricación de toda clase de productos metalúrgicos, madereros y|o marroquineros, con cualquiera de las materias primas conocidas, incluso plásticas, mediante procedimientos conocidos en cada una de las especialidades y los que se introduzcan en el futuro. b) Compra, venta, permuta, importación, exportación, cesión, representación, mandato, comisión, consignación y distribución de materias primas, productos elaborados y semielaborados, mercaderías y productos relacionados con los rubros del ítem a). c) Compra de inmuebles comprendidos o no en el régimen de propiedad horizontal reglado por la Ley 13.512, para su locación. d) Aportar capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, o a personas, para operaciones realizadas o a realizarse; efectuar préstamos a interés y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías personales, reales o de prenda con o sin registro, excluyendo las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: a 1.000.000. Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Gregorio Sandler. Vicepresidente: Daniel Luis Gourovich. Síndico titular: Enrique Feld. Síndico suplente: Roberto Romeo Ferreiro. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Autorizado.
$a 1.408 — Nº 65.862

MICHAN Y DEHTER
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 1º|6|1984 y 24|7|1984. — Socios: Adolfo Michan, argentino, casado, nacido el 21|1|1924, industrial L.E. 4.211.355, domiciliado en Moldes 2247, Cap.; Mario Dehter, argentino, casado, nacido el 14|2|1930, industrial, L.E. 8.303.090, domiciliado en Gurruchaga 437, Cap.; Regina Malter, polaca casada, nacida el 22|2|1927, industrial, C.I. 2.001.756, domiciliada en Moldes 2247, Cap. y Elena Clara Michan argentina, nacida el 25|2|1951, casada, industrial, D.N.I. 6.635 454, domiciliada en Gurruchaga 437, Cap. — Denominación: "MICHAN Y DEHTER S.A.". — Domicilio Social: Miranda 4275, Cap. Fed. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R.P.C. — Objeto: La realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero de las siguientes actividades: Industrial: Mediante la fabricación de hilados tejidos, telas estampería, bordado, tintorería, planchado y confección de prendas de vestir y sus accesorios. — Comercial: Mediante la compra, venta, consignación, distribución, importación, exportación incluso el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos explotación de patentes de invención, de marcas nacionales y extranjeras diseños y modelos, de las materias primas, productos y mercaderías relativos a la actividad industrial. — Capital Social: Cien mil pesos argentinos. — Organización de la Representación: Un Directorio de dos a cinco miembros con mandato por 3 años — La representación legal: El Presidente del Directorio. — Fiscalización: En tanto no se encuentre comprendida en los supuestos previstos por el art. 299 de la Ley 22.903, será ejercida individualmente por los accionistas. — De ser legalmente necesario: un síndico titular y un suplente con mandato por un ejercicio. — Directorio: Presidente: Adolfo Michan; vicepresidente: Mario Dehter; Directores suplentes: Regina Malter y Elena Clara Michan. — Cierre de Ejercicio 31 de diciembre de cada año.

El Gestor.
$a 1.276.- — Nº 29.241

ELRUEL
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 1º|10|1984. — Estatuto Modelo. — Socios: Sara Kupershmid, argentina naturalizada, soltera, nacida el 1º.3.1926, comerciante, domiciliada en Talcahuano 1155 piso 2º, depto. 18, Cap. L.C. 9.993.665, y Dora Goltz de Takman, argentina, viuda, nacida el 18|4|1926, comerciante, domiciliada en Gaona 1830 piso 4º "B" Cap., D.N.I. 2.589.740. — Denominación: "ELRUEL S.A.". — Domicilio Social: Nazarre 3910, Cap. Fed. — Objeto: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, locación y administración de bienes inmuebles. — Capital Social: Un millón de pesos argentinos. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R.P.C. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. — La Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidenta: Sara Kupershmid; vicepresidenta: Dora Goltz de Takman; Síndico titular: Jorge Valentín López; Síndico suplente: Rodolfo Ernesto Zagnone.

El Gestor.
$a 616 — Nº 29.248

CASTRO AZEVEDO PUBLICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo, Resolución I.G.J. Nº 3|79. — 1) Socios: Héctor Pablo Castro Azevedo, argentino, casado, 42 años de edad, empresario, D.N.I. 4.587.321, domiciliado en Av. de Mayo 1161, 1º piso, oficina 2, Capital, y Margarita Viviana Lowe de Castro Azevedo, argentina, casada, 35 años de edad, empresaria, L.C. 6.053.029, domiciliada en Av. de Mayo 1161, 1º piso, oficina 2, Capital. — 2) Escritura pública Nº 253 del 3|12|1984. — 3) Denominación: "CASTRO AZEVEDO PUBLICIDAD S.A.". — 4) Domicilio: Av. de Mayo 1161, 1º piso, oficina 2, Capital Federal. — 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a negocios y operaciones referentes a la publicidad, promoción y propaganda comercial, institucional, o de cualquier otro tipo, en cualquiera de sus aspectos, y por todos los medios conocidos y|o por concerse; gráfico, radial, mural, televisivo o cinematográfico; la compra, venta o arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo así como también a relaciones públicas, investigaciones de mercado, estudios de comercialización, estudios y campañas de información pública, orientación del consumo, desarrollo de sistemas integrados de comunicación social y marketing social e institucional y publicidad de bien público, diseño de cualquier tipo, etc., tanto en el país como en el exterior, pudiendo establecer sucursales y|o asociaciones con otras empresas subcontratistas tanto en el país romo en el exterior. — La Sociedad gozará de plena capacidad jurídica para realizar todos los actos de naturaleza civil, comercial, administrativa y judicial que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. — 6) Duración: 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $a 1.000.000. — 8) Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año. — 9) Dirección y Administración: Un Directorio de uno a cinco titulares cuyo mandato es de dos ejercicios los síndicos por un ejercicio. — Presidente: Héctor Pablo Castro Azevedo: Vicepresidenta: Margarita Viviana Lowe de Castro Azevedo: Síndico titular: Alfredo Carlos Peña: Síndico suplente: Alfredo López. — 10) Representación Legal: La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso.

El Autorizado.
$a 1.232 — Nº 29.402

DROGUERIA SAPORITI

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Fecha del instrumento: 30 de noviembre de 1984. Denominación: DROGUERIA SAPORITI SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA. Aumento del capital a la suma de $a 7.000.000, emisión de 6.650.000 acciones ordinarias al portador de v$an. 1 cada una y con derecho a un voto or acción y reforma del artículo 4º de los estatutos, todo resuelto por la asamblea celebrada el 31 de octubre de 1984. Capital: $a 7.000.000.

El Apoderado.
$a 308 — Nº 65.869

ARISTI

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento: 1º de noviembre de 1984. Constituyen: Carlos Alejandro Sassano, argentino, casado, comerciante, nacido el 6|6|28, con C. I. número 3.628.307, domiciliado en Rivadavia 318, Escobar, Pcia. de Buenos Aires, y Arístides Gracia, argentino, casado, comerciante, nacido el 9|9|28 con C. I número 2.322.052, domiciliado en Antonino M. Ferrari 268, Capital. Denominación: ARISTI S.A. Domicilio: Av. Las Heras 3737, piso 13 "B", Capital. Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Importación y exportación, arrendamiento y construcciones de inmuebles, urbanos y rurales, incluyendo las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal, la compra, venta de tierras para subdivisión y venta al contado o a plazos, y la realización de toda clase de actividades inmobiliarias; c) Industriales: La manufactura, fabricación, elaboración, construcción y mantenimiento de los productos de la industria electrónica y de instrumentos musicales; d) Comerciales: La compra, venta, permuta y negociación, en todas sus formas de instrumentos musicales, maquinarias, instrumentales y productos de la industria electrónica; e) De Mandatos: La ejecución de toda clase de mandatos, con la amplitud y en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, el ejercicio de representaciones, gestiones de negocios y la administración de bienes, capitales y empresas, el ejercicio de comisiones y consignaciones. Capital: $a 1.000.000. Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, con mandato por dos ejercicios, debiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. Representación legal: El Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura, en los términos de los artículos 55 y 284 de la Ley 19.550. Si por aumentos de capital resultare excedido el monto establecido en el Inc. 2º del Art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización será ejercida por un síndico titular y un suplente por el término de un año. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Presidente: Arístides Gracia; Director suplente: Carlos Alejandro Sassano.

El Apoderado.
$a 1.672 — Nº 65.871

CONDICE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 19|11|84 se constituyó CONDICE SOCIEDAD ANONIMA, seg. Est. Mod. Resol. 3|79: Presidenta: Gloria Amalia Gincarelli, arg., cas., empl., 35 años, L. C. 6.140.049, José Bianco 1450, El Palomar, P. B. A.; Vicepresidenta: Angela Lía Filiberto, arg., cas., empl., 50 años, L. C. 3.320.344, Tucumán 1481, C. F. — Domicilio social y especial de socias: Colombres 167, P. B., Dpto. C, C. F.. — Capital: $a 100.000, por partes iguales. — Cierre Anual Ejercicio: 30 octubre. — Objeto: 1) Compra, venta, consignación, distribución alimentos y bebidas. Explotación negocios gastronómicos, restorantes, casas y servicios de comida; cafetería, bares, contratación de servicios de comidas para escuelas, hospitales, cuarteles, empresas y similares; 2) Explotación de hoteles, hosterías, alojamientos autorizados, casas de pensión, locación y sublocación viviendas. 3) Compra, venta permuta explotación arrendamiento y administración de inmuebles. 4) Aporte inversión y asociación de capitales; compra venta de títulos acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles excluidas operaciones previstas en Ley de Entidades Financieras o que requieran el concurso público. — Síndicos titular y suplente: Dr. Felipe Senderowicz y Cont. Púb. Nac. José María Rubén Cabral Campana.

El Autorizado.
$a 792 — Nº 65.874

MACONA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento: 6 de setiembre de 1984. — Denominación: MACONA SOCIEDAD ANONIMA. — Aumento del capital a la suma de $a 2.200.000 emisión de 2.150.000 acciones ordinarias al portador de v$an. 1 cada una y con derecho a un voto por acción y reforma de los artículos 4º, 5º y 8º de los estatutos, todo resuelto por la asamblea celebrada el 31 de julio de 1984. — Capital: $a 2.200.000. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, su mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. — Representación Legal: El presidente o vicepresidente en forma indistinta.

El Apoderado.
$a 440 — Nº 65.872

ARIVAL

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del Instrumento: 11 de octubre de 1984. Constituyen: Pedro Andolina, argentino, casado, nacido el 13|12|17| con L. E. Nº 1.910.955, domiciliado en Viamonte 1789; Luis Miguel Andolina, argentino, casado, nacido el 20|7|42, con L. E. Nº 7.739.928, domiciliado en Viamonte 1789; Carlos Alberto Andolina, argentino, casado, nacido el 8|7|53, con D.N.I. E. Nº 7.733.928, domiciliado en Viamonte 1800, y Pedro Omar Andolina argentino, soltero, nacido el 5|12|56, con D.N.I. Nº 12.619.309, domiciliado en Viamonte 1789, todos de la localidad de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: ARIVAL SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Av. Callao 875, 5º piso J, Capital. Plazo de duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización de todo tipo de artículos relacionados con la industria de la construcción. b) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización y procesamiento de los productos citados en el apartado anterior. c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. d) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra clase que requiera el concurso público. e) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. f) Agropecuarias: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, compra cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícolas ganaderos. g) La incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas o anegadas, mediante la obtención de aguas subterráneas o implementación de sistemas de riego o de evacuación de aguas y complementariamente desmontes, rozaduras, nivelaciones, electrificación, implementación de cultivos permanentes y cualquier otra operación necesaria a esos fines. h) Minera: Mediante el desarrollo de las actividades mineras detalladas en la Ley 20.551, tales como investigación, prospección, explotación, desarrollo, preparación, extracción, molienda, beneficio, elaboración primaria, fundición y refinación de sustancias minerales. Quedan excluidos el proceso industrial de fabricación de cemento y los hidrocarburos líquidos y gaseosos. i) Importación y Exportación. j) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $a 100.000. Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, con mandato por tres años, debiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. Representación Legal: El presidente o vicepresidente, en forma indistinta. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura, de acuerdo a los artículos 55 y 284 de la Ley 19.550. Si por aumento de capital resultare excedido el monto indicado en el inc. 2º del art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización será ejercida por un síndico titular y un suplente por el término de un año. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Presidente: Carlos Alberto Andolina; Vicepresidente: Luis Miguel Andolina; Director titular: Pedro Omar Andolina; Director suplente: Pedro Andolina.

El Apoderado.
$a 2.948 — Nº 65.868

HOT BOY

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3|79 dejó constituída la Sociedad. 1º) Enrique Andrés Saban, argentino, casado, de 30 años de edad, comerciante, D.N.I. 11.362.127, domiciliado en Ecuador 615, de Capital Federal y Carlos Valentín Puskeinik, argentino, casado, comerciante, de 28 años de edad, D.N.I. 12.070.115, domiciliado en la Av. El Cano 3200, de Capital Federal. 2º) 5 de diciembre de 1984. 3º HOT BOY S.A. 4º) Av. Pueyrredón Nº 201. 5º) Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros mediante compraventa; permuta o fraccionamiento; loteos; construcciones; administración y explotación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. Mediante compra-venta, permuta o fraccionamiento; loteos; construcciones; administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales; incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. Mediante préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Igualmente podrá realizarse toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6º) a 100.000; 7º) Presidente: Enrique Andrés Saban; Vicepresidente: Carlos Valetín Puskelnik; Síndico Titular: Enrique Roberto Bassino; Síndico Suplente: Mauricio León Gutter. Ambos Contadores Públicos Nacionales. La Representación Legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 8º) 31 de octubre. La duración de la Sociedad será de 99 años contados desde la fecha dle su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Presidente
$a 1.408 — Nº 65.880

FINCE

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del Instumente: 9 de diciembre de 1984. — Constituyen: Oscar Arturo Canziani, argentino, casado, empresario, nacido el 9|9|10, con L.E. 100.663, domiciliado en Federico Lacroze 2478, 1º piso "F", Capital; Julio Benjamín Leboso, argentino, casado, empresario, nacido el 14|11|28, con D.N.I. 4.233.028, domiciliado en Roberto J. Pairó 1365. Banfield, Pcia. de Buenos Aires y Carlos Alfredo Mercau, argentino, casado, empresario, nacido el 16|6|27, con D.N.I. 4.333.762, domiciliado en Maipú 812, "6", Capital. — Denominación: FINCE SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Armenia 1260, 8º piso "34", Capital. — Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, urbanizaciones, loteos, faccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra clase que requiera el concurso público. — Comerciales: Mediante la comercialización e industrialización de indumentarias, vestimentas y productos textiles, hilados, tejidos de fibras sintéticas y naturales. — Mediante la comercialización, industrialización y distribución de autopartes, automotores, repuestos y accesorios. — Mediante la comercialización y distribución de toda clase de frutas y hortalizas. — Mediante la comercialización, industrialización y distribución de todo tipo de comestibles y bebidas en comercios y|o supermercados. — Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de mercaderías productos, maquinarias y materias primas y los bienes y productos enumerados en el rubro anterior. — Capital: $a 4.500.000. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. — Representación Legal: El Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular y un Suplente por el término de un año. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Presidente: Carlos Alfredo Mercau; Vicepresidente: Oscar Arturo Canziani; Director Titular: Julio Benjamín Leboso; Síndico Titular: Claudio Sala; Síndico Suplente: Benjamín Augusto Calavia.

El Apoderado.
$a 1.848 — Nº 68.867

MARTIN DANIEL

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por Asamblea Extraordinaria del 12|9|84 pasada a escritura pública Nº 256 de fecha 12 de diciembre de 1984, se dispuso el aumento de capital y reforma del artículo cuarto del estatuto. El aumento se hace de la suma de $a 300.000 a la suma de $a 1.300.000, emitiéndose una serie de acciones ordinarias, nominativas no endosables de $a 1 por la suma de $a 1.000.000. — Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de $a 1.300.000 (un millón trescientos mil pesos argentinos), representado por 1.300.000 (un millón trescientas mil) acciones ordinarias nominativas no endosabes, con derecho a un voto, de un valor nominal de $a 1 cada una. Todo aumento de capital se elevará a escritura pública donde se pagará el sellado correspondiente.

El Presidente.
$a 572 — Nº 39.0[illegible]

SOCIEDAD INTERNACIONAL DE SERVICIOS INFORMATICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria de fecha 26|10|84, transcripta en escritura pública número 314 folio 795 del 10|12|84 Reg. Notarial Nº 328, Capital Federal, la Sociedad ha modificado su denominación social por "Sociedad de Ingeniería y Servicios Informáticos S.A." y modificado los estatutos en su parte pertinente.

El Presidente.

$a 264.— Nº 65.936

GAINCO

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA COMERCIAL FINANCIERA E INDUSTRIAL

Comunica que: por asambleas generales extraordinarias de fechas 12|12|1983 y 4|4|1984, pasadas a escrituras públicas números 105 y 146 de fechas 26|6|1984 y 31|8|1984 respectivamente, se dispusieron el aumento de capital y adecuación del estatuto a la Ley 19.550. — El aumento se hace de la suma de $a 1 a la suma de $a 100.000, siendo dicho aumento de $a 99.999. — Adecuación: Art. primero: Bajo de denominación de "Gainco S.A." continuará funcionando la Sociedad: GAINCO SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA COMERCIAL FINANCIERA E INDUSTRIAL y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Art. segundo: Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R.P.C. — Art. tercero: Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones. Inmobiliaria: Compraventa, adquisición o disposición en cualquier forma. — Explotación y administración de bienes inmuebles, inclusive de propiedades horizontales, urbanos, o rurales, bosques, propios o de terceros, efectuar cualquier clase de construcción o de mejoras sobre inmuebles, hipotecar dar o tomar arrendamientos a plazos aún mayores a seis años. — Comerciales: Explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la Sociedad como de terceros, realizando todas las labores del ciclo agrícola o solamente alguna de ellas teniendo dedicación especial en la explotación integral de la actividad forestal, tanto en a través de establecimientos frutícolas y cultivos forestales y asimismo mediante la explotación total o parcial de la actividad ganadera tanto en la cría de animales de raza, tambo, invernada, pastoreo, de granja avicultura y apicultura. Ejercer representaciones y mandatos de personas de existencia visible o jurídicas nacionales o extranjeras. — Financiera: Mediante el aporte de capitales a particulares o sociedades constituidas o a constituirse dentro o fuera del país para negocios u operaciones emprendidas o a realizarse, compraventa de títulos y acciones u otros valores. — Industriales: F[illegible] n y elaboración de materia prima y o productos semielaborados para industria de la construcción. — Construcción de edificios puentes o caminos y obras en general públicas o privadas dentro o fuera del país. — Cuarto: Capital Social: Se fija en la suma de Cien mil pesos argentinos representado por 100.000 acciones de $a 1 valor nominal c|u., ordinarias, al portador y de 5 votos cada una. — Art. octavo: Organización de la Representación: Un Directorio integrado por 5 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Art. décimo tercero: Cierre de ejercicio: 30 de diciembre de cada año.

El Gestor.

$a 1.672 — Nº 65.970

EDIPE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Estatuto modelo Resol. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Carlos Alberto Gallo, argentino, casado, licenciado en economía, de 37 años L.E. Nº 4.556.125, domiciliado en Manzanares 2068. 4º p., "C", Capital, y Mario Miguel, argentino, casado, contador público de 48 años L.E. Nº 5.308.192, domiciliado en Tucumán 1650, P.B., "2", Capital. — Instrumento de constitución: Escritura pública del 5|11|84. — Denominación: "EDIPE S.A." — Domicilio: Uruguay 879, 4º piso, oficina D, Capital. — Objeto: a) Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles, urbanos y rurales, realización de operaciones sobre inmuebles autorizadas por la ley y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. b) Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, públicas o privadas utilizando para esos efectos los servicios de profesionales debidamente habilitados. c) Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, apícolas, forestales, ganaderos; compra, venta y acopio de cereales; industrialización primaria de productos agrícolas ganaderos. d) Importación y exportación de mercaderías, productos, maquinarias y materias primas. e) Compra, venta, permuta, distribución, representación y toda clase de negociación comercial de mercaderías, productos y subproductos relacionados con la actividad agrícola-ganadera, en el mercado interno o en el externo. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: $a 100.000. — Administración y fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura: un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Carlos Alberto Gallo. Vicepresidente: Mario Miguel. Síndico Titular: Pedro José Guerrero. Síndico suplente: Federico Javier Baya. Representación legal: El presidente o el vicepresidente, en su caso. Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Presidente.

$a 1.496 — Nº 29.218

ARECIPAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A.: René Alberto Laborde, argentino casado, industrial, 3|11|43, L.E. Nº 4.427.288, Formosa 544, planta baja "A", Capital Federal; Carlos Felipe Azzimonti, argentino, casado, comerciante, 38 años, L.E. Nº 4.515.224, Tucumán 3696, planta baja, "2", Capital Federal. — Denominación: "ARECIPAL S.A." Fecha const.: 21.9.83. — Domicilio: Tucumán 881, planta baja, Capital Federal. — Plazo: 99 años desde inscripción. — Objeto: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, construcción permuta, arrendamiento subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, realización de obras viales, movimientos de tierras y demoliciones; Financieras: mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compra venta de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público; Agropecuarias: Mediante la administración o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, frutícolas, apícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos y semilleros; cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales de cría y consumo, como así también la compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosos y toda clase de productos agropecuarios; Comerciales: Mediante la comercialización, industrialización, compra, venta, importación, exportación, consignación y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes o componentes elaborados con cartón, papel, madera, fibras textiles naturales o sintéticas, cueros, metales y/o vidrios, artículos de bazar, electricidad, electrónica, óptica, audio y foto grafía, productos alimenticios en general y bebidas de todo tipo. — Capital: $a 12.000 dividido en 12.000 acciones ord. al portador de $a 1 y 1 voto c/u. — Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. Presidente: René Alberto Laborde. Fiscalización por 1 año: Síndico Titular: Cdor. Norberto César Silva; Suplente: Cdor. Jorge Aníbal Tots. — Representación: Corresponde al presidente o vice en su caso. — Cierre ejercicio: 31|12 de cada año.

La Sociedad.

$a 1.452 — Nº 29.223

FIMPEX

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por estatuto modelo Resol. I.G.J. 3|79 en escritura Nº 570, Folio 1211, fecha 30|11|84. — Registro Notarial 314. Accionistas: Alberto Andrés Benmuyal, nació el 20|10|48. L.E. 5.098.332, domicilio Defensa 1649. Aldo Bonzi, Prov. de Buenos Aires; Eduardo Victorio Biasotti, nació el 14|9|52, D.N.I. 10.424.684, domicilio Maza 193, 5º piso B, Capital Federal; Orlando José Farao, nació el 25-7-38, L.E. 4.275.253, domicilio Vicente A. de Echeverría 5462, Capital Federal. — Todos son argentinos, casados, comerciantes. — Capital: $a 102.000. — Domicilio: Chacabuco 76, 1º piso, Of. 2 y 3, Capital Federal. — Objeto: a) Servicios: Servicios de asesoramiento y consultoría a personas físicas, sociedades o empresas nacionales o extranjeras, públicas o privadas en el ramo administrativo, contable, de personal, publicidad, marketing, informática, importación, exportación, comercialización y estudio de proyectos de inversión y desarrollo de productos, marcas, patentes de invención y registro y seguridad industrial, obras de ingeniería, vial o ferroviaria, desarrollo de proyectos por medio de profesionales matriculados — b) Mandatos: Mediante la representación de terceros particulares o sociedades, sea en el país o en el extranjero en calidad de apoderado, mandatario, representantes, agente, administrador, gestor o fideicomisarios en toda clase de asuntos, industriales, comerciales, financieros con todas las facultades, obligaciones y derechos inherentes a tales mandatos; c) Inmobiliaria: Compra, venta, explotación, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales incluidas todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — d) Financiera: Mediante inversiones, aportes a particulares, empresas, privadas o públicas, compra y venta de títulos, acciones u otros valores, constitución y toma de créditos garantizados o no y toda otra clase de operaciones financieras que no requieran el concenso público o estén contempladas en la Ley. Nº 21.526 de Entidades Financieras. — e) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, consignación de productos de uso empresario como ser impresos, folletos, programas, publicaciones y libros técnicos específicos, sistemas de organización y computación, elementos de informática, cintas, discos. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio. — Directorio: Presidente. Alberto André Benmuyal; Vicepresidente: Eduardo Victorio Biasotti; Director Titular: Orlando José Farao; Síndicos titulares: Rubén Osvaldo Mosi; suplente: Mario Alberto Federico. — Suscripción e Integración Cada socio suscribe 34.000 acciones $a 34.000 y lo integran 25 % al contado y 75 % a 2 años. — Representación: La ejerce el Presidente y en su caso el Vicepresidente.

El Abogado.

$a 2.068 — Nº 29.612

DISTRIBUIDORA LA BLANCA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del Instrumento: 19 de octubre de 1984. — Denominación: DISTRIBUIDORA LA BLANCA SOCIEDAD ANONIMA. — Aumento del capital a $a 600.000, emisión de 580.000 acciones ordinarias al portador de v$an. 1 cada una y con derecho a un voto por acción y reforma de los artículos 3º, 4º, 5º, 8º, 9º 11 y 12 de los estatutos, todo resuelto por las Asambleas celebradas el 12 de marzo y 31 de julio de 1984. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra venta, comisión, consignación, comercialización de todo tipo de artículos textiles, de regalos, marroquinería, alimenticios, de electrónica y electrodomésticos, librería comercial, deportes y la explotación de supermercados; b) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización, envasamiento y procesamiento de todo tipo de telas e hilados, ya sean naturales o sintéticas, su estampado, teñido y demás procesos afines; así como también la confección de todo tipo de prendas de vestir; c) Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; d) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra clase que requiera el concurso público; e) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. — A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. — f) Agropecuarios: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícolas ganaderos; g) La incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas o anegadas, mediante la obtención de aguas subterráneas o implementación de sistemas de riego o de evacuación de aguas y complementariamente desmontes rozaduras, nivelaciones, electrificación, implantación de cultivos permanentes y cualquier otra operación necesaria a esos fines; h) Minera: Mediante el desarrollo de las actividades mineras detalladas en la Ley número veinte mil quinientos cincuenta y uno, tales como investigación, prospección, explotación, desarrollo, preparación, extracción, molienda, beneficio elaboración primaria, fundición y refinación de sustancias minerales. — Quedan excluidos el proceso industrial de fabricación de cemento y los hidrocarburos líquidos y gaseosos; i) Importación y Exportación; j) El ejercicio de representaciones comisiones y mandatos. — Capital: $a 600.000. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, con mandato por dos ejercicios, debiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. — Representación Legal: El presidente o vicepresidente en forma indistinta. — Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura en los términos de los artículos 55 y 284 de la Ley número 19.550. — Si por aumento de capital resultare excedido el monto indicado en el inc. 2º, del Art. 299 de la Ley número 19.550, la fiscalización será ejercida por un Síndico Titular y un Suplente por el término de un año. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$a 3.030 — Nº 65.865

ATORI

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 16|11|84, se constituyó ATORI SOCIEDAD ANONIMA, seg. Est. Mod. Resol. 3|79. — Presidente: Marcelo Ricardo Gorenstein, arg. solt., comis., 24 años, D.N.I. 14.121.822, Paraná 433, p. 10, C.F.; Vicepresidente: David Bernardo Jorge Wolcoff, arg., cas., editor, 41 años, D.N.I. 4.416.009, Gral. Pinto 2287, Ituzaingó, Pcia. Bs. As. — Domicilio Social y Especial de Socios: Tucumán 1455, p. 10, A, C.F. — Capital: $a 100.000 por partes iguales. — Cierre Anual Ejercicio: 30 octubre. — Objeto: 1) Compra, venta, consignación, distrib., prod. textiles, hilados, cueros y pieles; calzados, confecciones y prendas en general con mat. natur. o sintét.; artic. y prendas de uso deportivo, camping, caza y pesca. — Export. Importac. — 2) Elaborac., fraccionamiento y transformación elementos referidos y fabricación calzado y prendas. — 3) Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración inmuebles. — 4) Aporte, inversión y asociación de capitales, compra, venta títulos, acciones, valores mobiliarios y papeles, excluidas operaciones previstas en Ley Entidades Financiera o que requieran concurso público. — Síndico Titular y Suplente: doctor Felipe Senderowicz y Cont. Púb. Nac. José María Rubén Cabral Campana.

El Autorizado.

$a 748 — Nº 65.875

BAHIA DELLARIVE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 8|11|84 ante el Registro 197 de Capital Federal, se constituyó, adoptando el estatuto modelo la sociedad. Denominación y Domicilio: BAHIA DELLARIVE S. A., con domicilio en Ciudad de Buenos Aires. Socios: Jorge Daniel Dellacasa, argentino, casado, 38 años L. E. número 5.832.500, domicilio Thompson 858. Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires, comerciante; Roberto Carlos Rivela, argentino, contador. 33 años casado L. E. número 8.565.436, domicilio La Pampa 1850, 8º C, Capital Federal. Duración: 99 años, desde inscripción Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, agencias, comisiones, mandatos, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales, empresas en general, pudiendo ejercer representación legal y comercial de sociedad o entes extranjeros dentro del territorio de la República. b) Comercial: Mediante la distribución, comercialización importación y exportación de artículos, artefactos y productos en general para el hogar, sus repuestos y accesorios; c) Financiera: Financiación de las operaciones que constituyen la actividad de la sociedad, aporte e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades o a simples particulares para toda clase o tipo de operaciones y el otorgamiento de las garantías respectivas, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y en aquellas que requieran el concurso público. d) Servicios: Instalación, explotación de servicios vinculados a las actividades comerciales enunciadas. Capital: Pesos argentinos 102.000 en acciones ordinarias al portador de un voto y de valor un peso argentino c|u. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares por 2 ejercicios y la representación por el vicepresidente, en su caso. Fiscalización. Se prescinde de sindicatura. Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año. Presidente: Jorge Daniel Dellacasa. Vicepresidente: Roberto Carlos Rivela. Director suplente: Jorge Rivela. Sede: La Pampa 1850, 8º C.

El Escribano.

$a 1.540 — Nº 29.103

TIDEM

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL, COMERCIAL,
INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Conforme el art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 8 de Mayo de 1984 y Escritura del 4 de junio de 1984, se resolvió aumentar el capital social y cambiar el nombre de la sociedad, modificando los artículos 1º y 5º del Estatuto Social en la siguiente forma: Art. 1º: La Sociedad con denominación TIDEM SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA, continuará funcionando bajo el nombre de Filtros Mann S. A. y tendrá su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Por resolución del Directorio, la sociedad podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país. — Art. 5º) El Capital Social de la sociedad es de $a 35.000.000, representado por 350.000 acciones ordinarias de un solo voto, de un valor nominal de $a 100 cada una.

El Presidente.
$a 616 — Nº 29.328

CORPORACION METROPOLITANA DE FINANZAS

SOCIEDAD ANONIMA
COMPAÑIA FINANCIERA

Conforme al art. 10 de la Ley Nº 19.550 modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: Que por Acta de Asamblea de fecha 27 de junio de 1984 y Escritura de fecha 14 de agosto de 1984, se resolvió aumentar el Capital Social y Modificar el Art. 4º en la siguiente forma: Art. 4º) El Capital Social se fija en la suma de $a 25.000.000 representados por 25.000.000 de acciones ordinarias de $a 1 valor nominal de 5 votos por acción.

El Presidente.
$a 352 — Nº 29.330

TUALANA SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley Nº 19.550 modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: Que por Acta de Asamblea de fecha 28 de junio de 1984 y Escritura de fecha 28 de Agosto de 1984, se resolvió aumentar el capital social y modificar en la siguiente forma el artículo 4º) $a 100.000.000 representado por 600.000 acciones ordinarias nominativas no endosables clase A, 5 votos de $a 1, valor nominal cada una y 99.400.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase B, 1 voto de $a 1 valor nominal cada una.

El Presidente.
$a 352 — Nº 29.332

FOXTYWOR

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 12|11|1984. — Socios: Elva Josefina Verón, argentina, soltera, 37 años, C.I.P.F. 5.553.692, domiciliada en Bartolomé Mitre 2632, Cap., comerciante y Julio Ireneo Romero, argentino, casado, comerciante, de 43 años, L.E. 7.718.571, domiciliado en Doblas 653, Cap. — Denominación: FOXTYWOR S. A. — Domicilio Social: Paraguay 2030, Cap. Fed. — Plazo: 95 años, a contar de su inscripción en el R.P.C. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: — Comercial: Mediante la compra, locación, consignación distribución y|o comercialización de automotores, sus partes componentes y|o accesorios, sean nacionales o extranjeras, importación y exportación. — Industrial: Mediante la fabricación, transformación y reparación de todos sus aspectos y modalidades de automotores. — Inmobiliaria: La compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles y rurales. — Urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo entre otras en este concepto las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. — Financiera: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compra venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creada o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda que requiera el concurso público. — Agropecuarias: Mediante la administración y explotación directa o indirecta por sí o [illegible], en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, crías, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos y la explotación forestal en todos sus aspectos y modalidades, compra, venta, acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas y la plantación de coníferas, casa, pesca. — Minera: Mediante la prestación, desarrollo y explotación de yacimientos minerales, de primera, segunda y tercera categoría, la construcción de obras civiles, hidráulicas y viales, perforación de suelos y rocas para inyección, excavaciones de tierras y rocas en superficie o subterráneas y la elaboración, concentración, trituración, purificación, lavado, fundición, refinación, producción y transporte de los mismos, como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el código de la minería y leyes aplicadas. — Capital Social: Cien mil pesos argentinos. — Organización de la Representación: A cargo de un Directorio de 2 a cinco miembros con mandato por 3 años. — La Representación Legal: El Presidente del Directorio. — Fiscalización: Prescinde de sindicatura. — En tanto no se encuentre comprendida en los supuestos previstos por el Art. 299 de la Ley Nº 19.550, será ejercida individualmente por los accionistas. — Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año. — Directorio: Presidenta: Elva Josefina Verón; Vicepresidente: Julio Ireneo Romero: Directores Suplentes: Luis Angel Suárez y José Antonio Caride.

El Gestor.
$a 2.068 — Nº 65.941

PLENOX COMERCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo I.G.J. Resolución Nº 3|79. — Por escritura Nº 493 de fecha 3 de julio de 1984. — Socios: Carlos Adolfo Chomer, soltero, argentino, comerciante, de 32 años, C.I. Pol. Fed. 6.846.124, domicilio calle Florida 670, 1º, 42, Capital; Moisés Roberto Chomer, casado, comerciante, argentino, de 35 años, L.E. número 5.407.191, domicilio calle Lavalle 2369, 4º, Capital; Isaac Chomer, casado, argentino, comerciante, de 70 años, C.I. Pol. Fed. 2.472.405, domicilio calle Tucumán 2362, 2º "D", Capital; Sara Abdan de Chomer, casada, argentina comerciante, de 57 años, C.I. Pol. Fed. 2.879.339, domicilio calle Tucumán 2362, 2º "D", Capital y Enrique Oscar Winitzky, casado, argentino, comerciante, de 25 años, C.I. Pol. Fed. 5.896.772, domicilio calle Pasteur 633, Capital. — Denominación: PLENOX COMERCIAL S.A. y tendrá su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción de toda clase de obras civiles o industriales, por cuenta propia y|o de terceros, interviniendo en licitaciones de toda naturaleza. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, dación en pago o cualquier otro contrato o acto que implique la adquisición, disposición y constitución de derechos reales sobre bienes inmuebles, su administración y arrendamiento y|o explotación, sean éstos urbanos o rurales, incluso los que reglamenten las leyes de propiedad horizontal. — Capital: $a 200.000. — Administración: Por un Directorio de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo elegir suplentes, todos por dos ejercicios. — Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: Por un Síndico titular y un suplente, ambos por un año. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Sede Social: Se fija en la calle Florida 670, piso 1º, oficina 42, Capital Federal. — Directorio: Presidente: Carlos Adolfo Chomer; Vicepresidente: Moisés Roberto Chomer; Directores: Isaac Chomer, Sara Abdan de Chomer, y Enrique Oscar Winitzky — Síndico titular: Héctor Ernesto Eidlicz; Síndico Suplente: Jaime Hugo Kattan.

El Escribano.
$a 1.628 — Nº 65.956

EDICIONES CARRUSEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. — Accionistas: Jorge Antonio Lavena argentino, nacido el 10|6|48, comerciante de 36 años de edad, D.N.I. 8.272.284, casado y María Rosa López de Lavena, argentina, nacida el 9|1|49, de 35 años de edad, casada, comerciante, L.C. 6.209.095; ambos domiciliados en la calle Maipú 1037, del partido de San Fernando, provincia de Buenos Aires. — Fecha del Instrumento: Escritura Nº 177, de fecha 27|11|84, pasada ante el escribano del partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, Oscar Horacio Collins, en el Registro Nº 64 a su cargo. — Nombre Social: EDICIONES CARRUSEL S.A. — Domicilio Social: Calle Cuba 1747, 5º piso "B", de la Capital Federal. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto la fabricación, distribución y venta de posters, tarjetas y reproducciones y artículos de librería en general. — Plazo: Noventa y nueve años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: Diez millones de pesos argentinos. — Miembros del Directorio: El Directorio estará compuesto por dos miembros: Presidente: Jorge Antonio Lavena y Vicepresidenta: María Rosa López de Lavena. — Durarán un ejercicio en sus funciones. — Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Sindicatura: Jorge Luis Penzotti y Manuel Peña, en sus caracteres de Síndico Titular y Síndico Suplente, respectivamente; durarán un ejercicio en sus funciones. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$a 1.012 — Nº 65.950

DOMSELAAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un sólo día lo siguiente: Que con fecha 9-3-84, se constituyó una S.A. que se regirá por el siguiente estatuto. — Socios: Hernán Carlos Antonio Carlino, argentino, nacido el 8-1-50, casado, licenciado en economía, L.E. número 8.308.153, domiciliado en Bernardo de Irigoyen 682, de esta Capital Federal; Juan Carlos Serra Lahunsembarne, argentino, nacido el 28-6-45, casado, sociólogo, L.E. 4.532.527, domiciliado en Gallo 1671, 4º piso de esta Capital Federal. — Denominación: La sociedad se denomina DOMSELAAR S.A. y tiene su domicilio legal en Suipacha 842 de esta ciudad. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la producción de espectáculos teatrales y actividades artísticas, intervenir, desarrollar, organizar y vender entradas para espectáculos públicos, artísticos y culturales con asistencia y apoyo para los servicios turísticos. — Para tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: Se fija en la suma de $a 120.000. — Cierre del Ejercicio: Se á el 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Juan Carlos Serra Lahunsembarne; Director Suplente: Hernán Carlos Antonio Carlino.

El Autorizado.
$a 792 — Nº 28.916

ASTILLEROS RIO BRAVO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Horacio Carrió, casado, nacido el 5|7|41, L.E. 5.190.321, Congreso 2065, 9º "B", Capital - Jorge Carlos Rádice, soltero, nacido el 4|11|51, L.E. número 8.659.467, Zapiola 3696, Capital, ambos argentinos y comerciantes. — 2) Escritura pública del 19|9|84. — 3) ASTILLEROS RIO BRAVO SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Congreso 2696, 8º "B", Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o en el extranjero, las siguientes actividades: Industriales: Construcción, armado y reparación de barcos y embarcaciones en general en la actividad náutica, deportiva y comercial. — Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación y consignación de embarcaciones de uso deportivo y|o comercial y de materias primas, materiales y accesorios vinculados a los mismos. — Financieras: Financiar operaciones a plazo para el cumplimiento de su objeto social y operar en el mercado financiero con exclusión de las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras y otras en las que se requiere el concurso público. — 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000. — 8) La dirección y administración estará a cargo del Directorio integrado entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros con mandatos por 3 años. — La sociedad prescinde de sindicatura estando a cargo de los accionistas el derecho de contralor que confieren los Arts. 55 y 284 de la Ley Nº 19.550. — 9) La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su ausencia o impedimento. — Directorio: Presidente: Jorge Horacio Carrió. — Director Suplente: Jorge Carlos Rádice. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a 1.056 — Nº 28.926

ISOFIL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que: Por Acta de Asamblea Ordinaria del 30|11|74, se elevó el capital dentro del quíntuplo de $a 4 a $a 9. — Por acta de Asamblea General Ordinaria del 23|4|76, protocolizada por escritura del 4|6|76 se elevó el capital dentro del quíntuplo de $a 9 a $a 20 y por Asamblea Extraordinaria del 26|11|79 protocolizada por escritura pública el 28|11|79, se aumentó el capital social a $a 160. — Acto seguido se adecuó el Estatuto a la Ley Nº 19.550 a saber: Plazo de Duración: 99 años contados desde el 5|7|71. — Objeto: Industrial: Elaboración, manufacturación y transformación de productos de la industria eléctrica, alambre de cobre y aislantes. — Comercial: Importación, exportación, compra, venta y distribución de mercaderías, productos, maquinarias y materias primas detalladas en el objeto industrial, representaciones, distribución, comisiones, consignaciones y mandatos de dichos artículos. — Capital: $a 160. — Fiscalización: Síndico elegido por 3 ejercicios. — Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año. — Y por Asamblea General Extraordinaria del 26|5|81 protocolizada por escritura pública el 8-7-81 se modificó los arts. 1º y 4º de dicho Estatuto a saber: Denominación: ISOFIL SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Arenales 3800, 4º piso "C", Cap. Fed. — Administración: Directorio compuesto por la cantidad acordada entre 3 y 7 miembros, por la Asamblea, duración 3 ejercicios. — Representación: Presidente y|o Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento de aquél.

El Abogado.
$a 1.100 — Nº 28.930

CLAN EST

SOCIEDAD ANONIMA,
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA, INMOBILIARIA,
CONSTRUCTORA Y AGROPECUARIA

Comunica que: Por Asambleas General Ordinaria del 31|8|84; General Extraordinaria de igual fecha y General Extraordinaria del 19|10|84, protocolizadas por escritura pública el 15|11|84, se integró el nuevo Directorio de la siguiente forma: Presidente: Enrique José Estevanez; Vicepresidente: Alfredo Manuel Estevanez; Vocal: Horacio Angel Estevanez, por 3 años; Síndico Titular: Dr. Aldo Néstor Romero y Síndico Suplente: Dra. María Cristina Mieres por 1 año. — Se adecuaron: I) El valor nominal de cada acción en $a 1. — II) Los Estatutos a la Ley Nº 19.550. — III) Se aumentó el capital social a $a 1.800.000. — El texto del Estatuto adecuado es el siguiente: Domicilio: Estados Unidos 3675, Cap. Fed. — Plazo: 99 años, contados desde 20-11-72. — Objeto: Comercial: La explotación de establecimientos para la venta de automóviles, tractores, implementos agrícolas y sus repuestos, taller de reparaciones de automotores, ejercer comisiones, concesiones, consignaciones y representaciones, relacionados con la venta de automóviles y sus accesorios. — Industriales: Fabricación de productos para la industria automotriz, sus repuestos y accesorios. — Financiera: Realizar todo tipo de operaciones, con excepción de los previstos en la Ley Nº 21.526 y los que requieran el concurso del ahorro público. — Inmobiliaria: Comercialización explotación y administración de inmuebles urbanos y o rurales, colonización, urbanización, formación de barrios, parquización, subdivisión, parcelamiento, loteos de bienes inmuebles, organización y administración de Consorcio de propietarios por cualquier sistema conocido o a crearse. — Constructora: Construcción y|o refacción de inmuebles en general, realización de obras viales, de ingeniería y|o de arquitectura, sean de carácter público o privado. — Agropecuaria: Explotación de establecimientos agropecuarios de todo tipo y comercialización, importación y exportación de productos y subproductos agropecuarios — Capital: $a 1.800.000. — Administración: Directorio compuesto de 2 a 7 miembros, acordada por Asamblea. — Representación Legal: Presidente y/o Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento de aquél. — Fiscalización: Síndico Titular. — Cierre de Ejercicio: 30|4 de cada año.

El Abogado.
$a 1.672 — Nº 28.931

VENTURA HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL INDUSTRIAL
FINANCIERA INNMOBILIARIA
Y AGROPECUARIA

Comunica que por: Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20|11|1984, pasada a escritura pública Nº 141 del 21|12|1984 se dispuso el aumento de capital y reforma del art. 4º del estatuto. El aumento se hace de la suma de pesos argentinos 95.249,47 a la suma de pesos argentinos 8.000.000, siendo dicho aumento de $a 7.904.750,53. — Debido a la modificación del signo monetario se establece el nuevo valor de las acciones actuales en circulación de $ 1 (Ley 18.188) convirtiéndolas a $a 1, por cada 10.000 (Ley 18.188). — Art. cuarto: El capital social es de $a 8.000.000 y está representado por 7.999.927,37 de acciones ordinarias al portador de un voto por acción, y de valor nominal $a 1 c|u; 69,63 acciones ordinarias al portador con derecho a 5 votos por acción y valor nominal $a 1 c|u y 3 acciones preferidas al portador sin derecho a voto y de valor nominal $a 1 cada una.

El Gestor.
$a 616 — Nº 65.971

PROSPECTIVA CIBERNETICA
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 22|10|1984. — Socios: Otilio Eduardo Albenga, casado, nacido el 4|9|1925, martillero, D.N.I. número 4.466.405, domiciliado en Almirante Brown 3324, Temperley, Pcia. de Bs. As.; Antonio Miguel Alonso, nacido el 1º|7|1944, médico, soltero, D.N.I. 4.606.426, domiciliado en Avda. Córdoba 3489, Cap. todos argentinos. — Denominación: "PROSPECTIVA CIBERNETICA, SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio Social: Don Bosco 3860, piso 7º "B", Cap. Fed. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R.P.C. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Inmobiliaria: A la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales. — Urbanización, loteos, fraccionamientos y realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones, especialmente las referidas a la propiedad horizontal. — Constructoura: Mediante la ejecución de proyectos, dirección y administración y realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. — Mandatos y Servicios: Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. — De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, educativo, comercial, financiero y especialmente técnico electrónico y computación, a particulares, empresas comerciales, industriales o agropecuarias, universidades y organismos del Estado Nacional, Provincial o Municipal. — Queda excluído todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Capital Social: Un millón de pesos argentinos. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a 4 miembros con mandato por 3 años. — La Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: La sociedad prescinde de Sindicatura. Será ejercida individualmente por los socios (art. 55, Ley 19.550). — Cierre de Ejercicio: 22 de octubre de cada año. — Directorio Presidente Otilio Eduardo Albenga, Vicepresidente: Antonio Miguel Alonso; directores suplentes: Julio César Zaidúa y Horacio Martín Domingo Ortelli.

El Gestor.
$a 1.496.- — Nº 29.242

SERVICIOS ENERGETICOS
SOCIEDAD ANONIMA

1) Miguel Angel Vargas Bernis, argentino, divorciado, L.E. 4.822.922, nacido el 3|1|33, comerciante, domiciliado en Avenida Manuel Fernández 365, Temperley, Provincia de Buenos Aires y don Miguel Angel Vargas Bernis (h), argentino, soltero, D.N.I. 16.490.370, nacido el 15|4|63 comerciante, domiciliado en Avenida Manuel Fernández 365, Temperley, Provincia de Buenos Aires. — 2) 2|11|84. — 3) SERVICIOS ENERGETICOS S.A. — 4) Cangallo 955, piso 2º, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros o asociada a terceros, sean personas de derecho privado o público, incluyendo el Estado Nacional, las empresas del estado las provincias de la Nación y las municipalidades, las siguientes actividades: 1) Industriales y mineras: a) Investigación, exploración explotación y desarrollo del subsuelo y de yacimientos minerales y|o canteras. — b) Extracción, fundición, refinanciación de sustancias minerales e hidrocarburos. — c) Fabricación, destilación, elaboración y fraccionamiento de productos relativos a la industria del petróleo y del carbón y sus derivados; alcoholes y afines: resinas y productos químicos en general. — d) Fabricación de maquinarias y elementos destinados a la investigación de minas y yacimientos de todo tipo. — Todo esto conforme con las disposiciones que determina el código de minería y demás leyes aplicables. — 2) Comerciales: Comerciar con todos los productos relacionados con el punto precedente: comprar, vender, alquilar y|c distribuir por cuenta propia c de terceros; importar y exportar, así como el ejercicio de representaciones, comisiones y consignaciones de empresas o firmas comerciales y|o industriales, públicas c privadas. — 3º) Mandatos: Mediante la realización de toda clase de mandatos, con la mayor amplitud, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, ejercer representaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. — La Sociedad podrá aportar capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse — La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y para llevar a cabo todo tipo de actos no prohibidos por las leyes o el presente estatuto. — 6) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) El Capital Social es de $a 2.000.000, representado por 2.000.000 de acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $a 1 cada acción. — 8) El Directorio compuesto por uno a cinco titulares: Presidente: don Miguel Angel Vargas Bernis; Director suplente, don Miguel Angel Vargas Bernis (h). — Duración en los cargos: 2 ejercicios. — 9) Representación legal corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente en su caso — 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada.
$a 1.892.- — Nº 29.295

PAJAS BLANCAS
SOCIEDAD ANONIMA

1) José Ibáñez, argentino, casado, con L.E. Nº 5.297.948, nacido el 20|7|32, comerciante, domiciliado en la calle Posadas 2483, Mar del Plata, de paso aquí; y don Juan Carlos Ponzano, argentino, divorciado, con D.N.I. Nº 4.126.570 nacido el 17|1|34, comerciante, domiciliado en Pasaje Collgue 2931, Capital Federal. — 2) 19|10|84. — 3) PAJAS BLANCAS SOCIEDAD ANONIMA. — 4) San Martín 140, piso 20, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y,o terceros y|o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Financiera: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, todo tipo de negocios financieros mediante el aporte de capitales a empresas y,o particulares y, o sociedades constituídas o a constituirse, para negocios realizados y,o a realizarse, constitución y|o transferencia de hipotecas y demás derechos reales, inclusive participación de tipo financiero en otras sociedades, dar y tomar préstamos o créditos en general con o sin garantías reales, todo ello ajustado a las respectivas disposiciones legales; quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — b) Mandataria: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, comercial, financiero, técnico y profesional en general y económico. — c) Agropecuaria: Cría, engorde y|o invernada de todo tipo de ganado, especialmente vacuno. — Explotación de la actividad agrícola en todas sus especies y subespecies, tales como cereales, granos oleaginosas, forraje y yerbateras. — Explotación de la actividad forestal, frutícola. — Explotación de la actividad avícola y apícola. — d) Comercial: Compra, venta exportación, importación, acopio y distribución de todo tipo de productos industriales y agrícologanaderos, en estado natural o faenado o elaborado. — Establecimiento de ferias, depósitos, silos y almacenes destinados a la conservación y comercialización de los productos y subproductos mencionados. — Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá actuar en mandatos comisiones y representaciones. — La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y para llevar a cabo todo tipo de actos no prohibidos por las leyes o el presente estatuto. — 6) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) El Capital Social es de $a 1.500.000, representado por 1.500.000 de acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $a 1 cada acción. — 8) El Directorio compuesto por uno a cinco titulares. Presidente: don José Ibáñez; Director Suplente: don Juan Carlos Ponzano. — Duración en los cargos 2 ejercicios. — 9) Representación legal corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada.
$a 2.024.- — Nº 29.293

MANACA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura 17|12|84, ante escribano Javier H. Saa Avellaneda, Folio 429, Registro 502, Capital Federal. — José Alberto Casarín, nacido el 17|2|45, L. E. número 5.387.833, casado, domiciliado en calle 28 Nº 4545; Elsa Noemí Crudo de Casarín, nacida el 24|12|45, L. C. número 5.208.194, casada, domiciliada en calle 28 Nº 4545; y Srta. Teresa Lucía Casarín, nacida el 30|11|42, L. C. 4.609.520, soltera, domiciliada en calle 61 Nº 2354, todos argentinos, comerciantes, vecinos de Necochea, Provincia de Buenos Aires, constituyeron la sociedad: MANACA S. A., con domicilio en Reconquista 538, 3º piso, oficina 31, Capital Federal. — Plazo de duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Agropecuarias: Mediante la explotación agrícola ganadera, directa o indirecta y en todas sus formas, de establecimientos rurales, ya sean propios o de terceros. — Comerciales: Mediante la compra, venta de semovientes, cereales, granos y cualquier otro de productos y subproductos o derivados de actividades agrícola y pecuarias y frutos del país. Su importación y exportación. — Inmobiliarias: Mediante la adquisición, explotación, administración, colonización, arrendamientos, ventas, permutas de tierras, estancias, bosques, chacras, fincas y cualquier clase de bienes raíces. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. — Capital: $a 3.000.000. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Primer Directorio: Presidente: José Ibáñez Casarín; Vicepresidenta: Elsa Noemí Crudo de Casarín; Director Elsa Noemí Crudo de Casarín; Directora titular: Teresa Lucía Casarín; Síndico titular: Atilio Osvaldo Santilli; Síndico suplente: Daniel Alberto Mariani. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso.

El Escribano.
$a 1.144 — Nº 29.138

OICON
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Escritura número 177 de fecha 11|7|1983, y Complementar a Escritura Nº 236 del 8|9|1983, ante la escribana Susana G. de De Bartolo, la Sociedad: "OICON, SOCIEDAD ANONIMA", por Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 7|6|1982 aprobaron el aumento del capital social en la suma de seis mil pesos argentinos, que sumados a los sesenta pesos argentinos existentes hacen un total de seis mil sesenta pesos argentinos. — Por lo tanto se modifica el art. 4º de acuerdo al siguiente texto: Artículo 4º: El Capital Social se fija en la suma de $ 60.600.000 (sesenta millones seiscientos mil), representados por seis millones sesenta mil (6.060.000) acciones al portador de diez pesos ($a 10.-) valor nominal cada una dividido en (1.212.000) un millón doscientos doce mil acciones clase "A", con derecho a 5 votos por acción y (4.848.000) cuatro millones ochocientos cuarenta y ocho mil acciones de clase "B" con derecho a un (1) voto cada una. — El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550. — Cada resolución que aumente el capital será llevado a escritura pública abonándose en ese acto el impuesto fiscal correspondiente e inscribéndose en el Registro Público de Comercio.

La Escribana.
$a 713.- — Nº 29.365

DESMONTES AGROPECUARIOS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: I) Socios Eduardo Santiago Zabal, nacido el 20 de diciembre de 1959 argentino, soltero, comerciante, D.N.I 13.655.852, domiciliado en Cochabamba 4275, Capital Federal; Alejandro Ezequiel Zabal, nacido el 23 de marzo de 1961, argentino, soltero comerciante, D.N.I. 14.315.086, domiciliado en Cochabamba 4275, Capital Federal. Santiago Zabal, nacido el 25 de julio de 1935, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 6.864.728, domiciliado en Cochabamba 4275, Capital Federal; y Julia Josefa Trullas de Zabal, nacida el 16 de noviembre de 1934, argentina, casada, ama de casa, L.C. 744.575. — II) Fecha de Instrumento de Constitución: 11|12|84, Escritura Nº 231 folio 647. — III) Denominación: DESMONTES AGROPECUARIOS S.A. — IV) Domicilio: Cochabamba 4275, Capital Federal. — V) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros tanto en el país como en el exterior a comprar y vender bienes inmuebles a realizar desmontes y explotaciones agropecuarias — VI) Duración de la Sociedad: 99 años desde su inscripción. — VII) Capital Social $a 200.000. — VIII) Autoridades: Presidente: Eduardo Santiago Zabal; vicepresidente: Alejandro Ezequiel Zabal; Directores: Santiago Zabal y Julia J. Trullas de Zabal. Sindicatura: Andrés Enrique Piñeiro; suplente: Julián Goiri. — IX) Cierre del Ejercicio: 31|12 de cada año. — Se hace constar que la Sociedad adoptó sin reservas el "Estatuto Modelo" aprobado por Res. 3|79 de la Inspección General de Justicia.

El Síndico.
$a 1.144.- — Nº 29.367

MARINA DEL SUR
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: Que por Actas de Asamblea de fecha 24 de setiembre de 1984 y Escritura de fecha 15 de Octubre de 1984: Aumentan el Capital Social y Modifican los artículos 4º, 8º, y 9º en la siguiente forma: "Art. 4º) El Capital Social es de $a 751.000 representado por 751.000 acciones ordinarias al portador de 1 voto por acción de valor $a 1 por acción. — Art. 8º) La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por 1 a 5 titulares, la asamblea deberá elegir igual o menor número de suplentes. — Art. 9º) La sociedad prescinde de la sindicatura de acuerdo a lo previsto por el artículo 284 de la Ley Nº 19.550, reformada por la Ley Nº 22.903.

El Presidente.
$a 528 — Nº 29.325

PRINVAL
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10 Ley Nº 19.550, modificado por ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: Por Asamblea de fecha 30|8|84 y escritura de fecha 25|9|84 se aumentó el capital social y se modificó en la siguiente forma el art. cuarto: "El Capital Social se fija en la suma de pesos argentinos 100.000 representados por 100.000 acciones de $a 1 valor nominal cada acción".

El Apoderado.
$a 220 — Nº 29.327

IN OUT TURISMO
SOCIEDAD ANONIMA

San Martín 176, piso 1º, oficina 106, Capital Federal; Nº de Registro Inspección General de Justicia: 101.522. — Constitución: Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550 modificado por la Ley Nº 21.537, se hace saber por un día: a) Socios: Eduardo Oscar Rimoldi, 30 años, casado, argentino, empresario, domiciliado en Avenida Mitre 1350, 12 C, San Miguel, Provincia de Buenos Aires, D. N. I. Nº 11.164.343; Enrique Manuel Mon, 60 años, casado, argentino, empresario, domiciliado en Belgrano 1574, San Miguel, Provincia de Buenos Aires, L. E. Nº 5.003.975; Eduardo Alfredo Bernardinelli, de 26 años, soltero, argentino, empresario, domiciliado en Sarmiento 2280, San Miguel, Provincia de Buenos Aires, D. N. I. Nº 13.442.168; y Claudio Alberto Navarese, de 25 años, soltero, argentino, empresario, domiciliado en Basilio Dell Eva 794, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, D. N. I. número 13.020.502. — 2) Constituida por escritura pública Nº 585 del 9 de octubre de 1984. — 3) Denominación: IN OUT TURISMO S. A. — 4) Domicilio Social: San Martín 176, piso 1º, oficina 106, Capital Federal. — 5) Objeto: Realizar para sus propios clientes, para otras agencias del país o del extranjero o para terceros, en cualquier parte del territorio nacional y en el exterior, las actividades propias de las agencias de viajes y turismo, tales como: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte y en la contratación de servicios hoteleros. — b) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de los servicios propios de los denominados "a ForFait". — c) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, en todos sus aspectos. — ch) La representación de otras agencias de viajes y turismo, tanto nacionales como extranjeras. — d) La realización subsidiaria de actividades conexas tales como: compra, y venta de cualquier medio de pago, la formalización de seguros por cuenta de empresas autorizadas, que cubren los riesgos de los servicios comercializados, despachos de aduana, por intermedio de funcionarios autorizados, de equipajes y carga de viajeros, la venta de entradas para espectáculos públicos de cualquier naturaleza, cuando constituyan parte del servicio turístico y cualquier otra clase de servicios complementarios, similares o afines con sujeción a las normas en vigor que rijan las actividades turísticas, hoy Ley Nº 18.829 y disposiciones legales complementarias. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $a 100.000 representado por 100 acciones ordinarias al portador clase A de 5 votos y $a 1.000 valor nominal, cada una. — 8) Administración y Fiscalización: Un Directorio de dos a ocho miembros y suplentes en igual o menor número, todos con mandato por un ejercicio, designándose en el acto constitutivo Presidente: Eduardo Oscar Rimoldi; Director titular: Enrique Manuel Mon; Directores suplentes: Claudio Alberto Navarese y Eduardo Alfredo Bernardinelli. La sociedad prescindirá de la Sindicatura en tanto no se halle comprendida en alguno de los supuestos del artículo 299 de la Ley Nº 19.550, ejerciendo los socios derecho de contralor. — 9) La representación legal corresponde al Presidente. — 10) El ejercicio social cierra el 30 de setiembre de cada año.

El Apoderado.
$a 2.332 — Nros. 21.651 y 29.148

SENYTER

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3|79. 1º) Héctor Fernández, argentino, casado, comerciante, de 51 años de edad, D.N.I. 4.828.934, domiciliado en Avellaneda 1235, Bernal Oeste; Nicanor Enrique Retes, argentino casado, comerciante, de 31 años de edad, Cédula de Identidad 7.423.378, domiciliado en C. Namuncurá 2910, Quilmes y Eligio Alvarez Rodríguez, argentino, casado, comerciante, de 39 años de edad, Cédula de Identidad Provincia de Buenos Aires 2.862.536, domiciliado en la calle E. Onzari 1512, Wilde; todos de la provincia de Buenos Aires. 2º) 21 de noviembre de 1984. 3º) SENYTER S.A. 4º) Tucumán 650, 2º piso. 5º) Ejecutar por si o por no o para terceros la explotación de concesiones otorgadas por el Mercado Central de Buenos Aires y o cualquier otro ente nacional, provincial, municipal o mixto y|o privado para instalar negocios gastronómicos, restaurantes, confiterías, bares pizzerías y otros. 6º) $a 100.000. 7º) Presidente: Héctor Fernández; Vicepresidente: Nicanor Enrique Retes; Director: Eligio Alvarez Rodriguez; Síndico Titular: Eduardo María Miguel Baldino, Síndico Suplente: Leonardo Epstein; ambos Contadores Públicos Nacionales. — La Representación Legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 8º) 31 de diciembre. La duración de la Sociedad será de 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Presidente

$a 924 — Nº 64.881

$a 572 — Nº 29.996

AUTOELEVADORES FERRE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 26|11 84 y resuelto por la Asamblea celebrada el 27 7.84, AUTOELEVADORES FERRE SOCIEDAD ANONIMA aumentó el capital social en la suma de $a 119.995, y se modifican los artículos 1º y 4º. Artículo primero: la sociedad se denomina Autoelevadores Ferre Sociedad Anónima. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Artículo cuarto: el capital social es de pesos argentinos 120.000 (pesos argentinos ciento veinte mil), representado por 120.000 acciones de $a 1 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550.

El Presidente.

$a 528 — Nº 29.097

RUTALSUR

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL
Y FINANCIERA

Se hace saber: Que por Asambleas del 10 5 84 y 17 5 84, escritura pública del 1º|10 84. RUTALSUR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, instrumentó los siguientes actos: I) Dejar fijado el capital social estatutariamente, reformando al efecto el art. 4º Modificación: Capital Social: $a 200.000. y II) Aumentar dicho capital de $a 200.000 a $a 500.000 dentro del límite establecido por el art. 188, Ley 19.550 y emitir por el Directorio 300.000 acciones ordinarias al portador de $a 1 vn. c|u., de clase A 5 votos y B 1 voto, en proporción a las actualmente en circulación.

El Apoderado.

$a 440 — Nº 29.111

GERALDIOT

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 6 8. 84 se protocolizó el acta de asamblea del 27 3 84 de GERALDIOT S. A., en la que se resolvió cambiar el domicilio legal fijándolo en Maipú 812, departamento E, Capital Federal, y modificar el artículo 1º del Estatuto Social.

La Autorizada.

$a 220 — Nº 29.112

INDUSTRIAS NAMBICUARAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Alberto Conte Grand, 22|4|36, comerciante, L. E. Nº 6.758.320 Avda. Sarmiento 2461, Santa Lucía, San Juan, y Oscar Alberto Podestá, 7 2 58 técnico químico, D.N.I. Nº 12.096.077, Portela 590 1· C Lomas de Zamora. — 2) 5.12|84. — 3) INDUSTRIAS NAMBICUARAS SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Tacuarí 1038, Capital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compra, venta distribución, comercialización, importación, exportación, fabricación reparación y mantenimiento de maquinarias y sus repuestos para la industria vitivinícola y afines. — 6) 99 años desde la inscripción en el Registro Público. — 7) $a 100.000. — 8) Administración: a cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros con mandato por 3 años. Presidente: Juan Alberto Conte Grand; Director suplente: Oscar Alberto Podestá. Fiscalización: a cargo de los accionistas conforme el art. 284, 2º ap. de la Ley 19.550. — 9) Representación: a cargo del Presidente y Vicepresidente, indistintamente. — 10) 31 de octubre de cada año.

El Escribano.

$a 660 — N 29.126

M. H. B. BOMBAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Martín Héctor Bocchicchio, 22|4|41, técnico mecánico, L. E. numero 4.374.324, Moreto 1616, Capital Federal, y Alfredo Mario Cornejo 6|7 48 abogado, D.N.I. Nº 5.096.576, Juan B. Alberdi 2702, 2 B, Capital Federal, argentino, casado. — 2) Fecha de Constitución: 20 12 1984. — 3) Denominación: M. H. B. BOMBAS S. A. — 4) Domicilio: Avda. Corrientes 1437, 11 B, Capital Federal. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) fabricación, importación, exportación, comercialización, distribución, montaje y reparación de bombas para la industria y sus accesorios, sin limitación de tipo, clase, destino o especialidad. b) Supervision, asesoramiento, proyecto y montaje de instalaciones industriales en general de todo tipo o clase, y c) el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos. — 6) Plazo: 99 años, desde la inscripción. — 7) Capital: Pesos argentinos 2.000.000. — 8) Organo de Administración y Fiscalización: Directorio compuesto de 3 a 7 miembros con mandato por 1 año. Presidente: Martin Héctor Bacchiechio; Vicepresidente: Alfredo Mario Cornejo; Directora titular: Silvia Lidia Magaldi de Cornejo. La fiscalización a cargo de los accionistas. — 9) Representación: el Presidente individualmente. — 10) Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Escribano.

$a 836 — Nº 29.127

ACLARACION

ESVIRO

S.A.

En la edición del 26 de diciembre de 1984, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:

En el Texto:

Donde dice: ...C.I. 16.915.247...

Debe decir: ...C.I. 10.915.247...

e. 15 1 Nº 26.935 v. 15 1 85

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ESTRUCTURAS NUCLEO

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Se hace saber que por Asamblea de fecha 15|10|1984, los socios de ESTRUCTURAS NUCLEO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES aprobaron la cesión de $a 1 de capital comanditado efectuada por el señor Juan Alberto Raimundez, a favor del señor James Andrew Arrol Gillies, y la reforma de las cláusulas cuarta y sexta del contrato social. Capital: El capital social es de $a 500, de los que corresponden $a 498 al capital comanditario, y $a 2 al capital comanditado, totalmente aportado este último por el señor James Andrew Arrol Gillies. Administración y Representación Legal: Estará a cargo del socio comanditado señor James Andrew Arrol Gillies, quien durará diez años en sus funciones.

El Socio Comanditado.

$a 484 — Nº 65.802

BECAS

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Se hace saber: Que por Asamblea del 30|9 81, escrituras públicas del 25 11 81, 6 6 84 y 30|8 84, Becas Sociedad en Comandita por Acciones, dispuso el aumento del capital social, emisión cambio de jurisdicción de la Pcia. de Buenos Aires a Capital Federal, y por observación del Organismo de Control, la modificación del nombre societario. Cambio de Jurisdicción y Modificación. Denominación: Curtiembre Becas S. C. A., como continuadora de BECAS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. Domicilio. Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Actualmente en Uruguay 766, 3º piso 21. Objeto: a) Fabricación, industrialización y elaboración de productos de curtiduría y sus anexos. b) Compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, permuta y cualquier otra forma de adquirir y transferir por mayor y menor, los productos relacionados en el apartado anterior. c) Adquisición, promoción, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y|o administración de inmuebles, rurales o urbanos; construir edificios para renta o comercio y realizar operaciones de la ley y reglamentos sobre propiedad horizontal. d) Adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales, excluyendo las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Duración: 99 años contados desde el 1º 1 1967 Capital Social: $ (Ley 18.188), 1.000.000.000 (hoy $a 100.000), de los cuales $a 95 834 corresponden al capital comanditario y $a 4.166 al capital comanditado. Administración y Fiscalización: Directorio de dos a diez titulares; Sindicatura, un Síndico titular y un suplente, todos con mandato por tres años. Representacion Legal. El Presidente o el Vicepresidente, indistintamente. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$a 1.320 — Nº 65.746

SAENZ Y COMPAÑIA

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Se comunica que por escrituras del 19 de diciembre de 1983 y 6 de febrero de 1984 y resuelto por las Asambleas celebradas el 12|12|83 y 31|1.84, SAENZ Y COMPAÑIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, aumentó el capital social en la suma de $a 199.997,40, prorrogó el plazo de duración de la sociedad, reduce su capital en la suma de pesos 100.000, para la creación de Malfego S. A., y modifica el contrato social. Sede Social: Libertad 1144, Capital Federal, Duracion: Es hasta el 1º de enero del año 2059. Objeto: a) Agropecuarias: Por la explotación de la ganadería, la agricultura, granjas y la forestación. b) Industriales: Por la industrialización primaria de productos agropecuarios y la explotación de tambos. c) Comerciales: Por la compra, venta, importacinó y exportación de los productos referidos en los incisos a) y b) y del ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones referidos a los mismos. Capital Social: Es de $a 100.000. La representación legal será ejercida por el socio comanditado Carlos Alberto Sáenz, quien tiene en forma individual el uso de la firma social. El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año.

El Autorizado.

$a 792 — Nº 65.606

SARANDI DEL SUD

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Fecha del Instrumento: 26 de diciembre de 1978. Denominación: SARANDI DEL SUD SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. Reducción del capital a la suma de $a 6 y reforma de los artículos 1º, 4º y 5º de los estatutos sociales, todo dispuesto por la asamblea celebrada el 11 de octubre de 1978 Denominación: Sarandi del Sud Sociedad en Comandita por Acciones. Domicilio: Av. Pte. Roque Sáenz Peña 740, 9º piso, Capital — Capital: $a 6, de los cuales 4,50 corresponden a capital comanditario y $a 1,50 a capital comanditado.

El Apoderado.

$a 308 — Nº 65.619

GUACAMAYA

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Fecha del Instrumento: 17 de diciembre de 1978. Denominación: GUACAMAYA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. Reducción del capital a la suma de $a 2,80 y reforma de los artículos 1º 4º y 5º de los estatutos sociales, todo resuelto por la asamblea celebrada el 11 de octubre de 1978. Denominación: Guacamaya Sociedad en Comandita por Acciones. Domicilio: Av. Pte. Roque Sáenz Peña 740, 9º piso, Capital. Capital: $a 2,80, de los cuales $a 1,30 corresponden a capital comanditario $a 1,50 a capital comanditado.

El Apoderado.

$a 308 — Nº 65.620

EUSEBIO MANUEL A. y J. CASTRO

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

AGRICOLA, GANADERA,
INDUSTRIAL, COMERCIAL,
FINANCIERA E INMOBILIARIA

Hace saber por un dia el siguiente edicto: Que por escrituras Nros. 171 del 18 de julio de 1978; pasada ante el escribano Carlos E. Mugaburu; Escritura 554 del 17 de setiembre de 1981, pasada ante el escribano Héctor Enrique Lanzani y Escritura Nº 102 del 20 de setiembre pasada ante la escribana María Graciela Garbarino de Seiler; procedió a cumplimentar lo resuelto en la Asamblea de fecha 10 de mayo de 1978; por las cuales se modificó el Contrato Social, adecuándolo a las disposiciones de la Ley 19.550|72. Cuyo texto más abajo se detalla. Asimismo, hace saber que entre el lapso transcurrido entre la primera y tercera escritura procedió a efectuar las siguientes cesiones de cuotas: Por escritura Nº 379 del 3 de noviembre de 1977, pasada ante el escribano Carlos E. Mugaburu, cumplimentó lo resuelto en la Asamblea del 5 de julio de 1974 por la cual la socia Lucrecia Zulema Castro, cede a favor de Carlos Manuel Azcueta, argentino, soltero, D.N.I. Nº 11.357.431, domiciliado en la calle Montevideo 1163, de Capital Federal, las cuotas de capital solidario que tiene y le corresponden en la sociedad por un valor nominal de $ 1.000; Por escritura Nº 830 del 23 de diciembre de 1980 pasada ante el escribano Héctor Enrique Lanzani; se cumplimenta lo resuelto en la Asamblea del 14 de noviembre de 1980; ingresando a la sociedad por fallecimiento del consocio Manuel J. Castro Chamizo, que revestía el doble carácter de socio comanditario y comanditado, sus herederos; la señora Amelia Rosa Costa de Castro, viuda, argentina, de 78 años de edad, L. C. Nº 0.423.814, ama de casa, domiciliada en Montevideo 1163, piso 5º B, de Capital Federal, y su hija Martha Amelia Castro de Azcueta, argentina, de 25 años de edad, L. C. Nº 119.677, ama de casa domiciliada en la calle Demaria 353 de Adrogué Pcia. de Buenos Aires. Por este mismo acto las citadas ceden y transfieren a favor del señor Horacio Atilio Azcueta, soltero, argentino, de 23 años de edad, D.N.I. Nº 13.322.178, estudiante, domiciliado en Demaria 353, de Adrogué, Pcia. de Buenos Aires; el aporte comanditado de pesos 1.000 que han recibido por herencia de su esposo y padre, respectivamente. Por último y de acuerdo a las escrituras Nros. 171, 554 y 102, citadas precedentemente, proceden a la adecuación de la sociedad, la que en lo sucesivo tendrá la siguiente nueva redacción: Denominación: La sociedad constituida como Eusebio A. y Manuel J. Castro Sociedad en Comandita por Acciones, Agricola, Ganadera, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, se denominará Eusebio A. y Manuel J. Castro, Agricola Ganadera, Sociedad en Comandita por Acciones, con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Montevideo 1163, piso 5º B, de Capital Federal. El término de duracion del contrato social es de 99 años, a partir del dia 14 de marzo de 1961, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la adquisición, explotación y|o administración de establecimientos agropecuarios en todos sus aspectos y modalidades. Capital Social: El capital social es de doscientos cuarenta y cuatro mil pesos, representado por dos mil pesos de capital comanditado y por doscientos cuarenta y dos mil pesos de capital comanditario, dividido en dos mil cuatrocientos veinte acciones ordinarias, al portador con derecho a un voto por acción y valor nominal cien pesos cada una. Organos de Administración y Fiscalización: La Dirección, Administración y Representación de la sociedad, estará a cargo exclusivo de ambos socios comanditados, en el carácter de administradores, quienes actuarán en forma indistinta, inclusive para el uso de la firma social. La representación legal de la sociedad estará a cargo de cualquiera de los socios administradores. Por el término de tres años, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico titular que designará la Asamblea Ordinaria la que asimismo nombrará un Síndico suplente por el mismo lapso. Fecha Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Comanditado.

$t 2.684 — Nº 29.050

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MASY

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura pública del 31|10|84, Simón Balbinder vende, cede y transfiere, la totalidad de las 7.000 cuotas de capital que posee en MASY S.R.L., a favor de sus consocios Jorge Germinal Vives y Moisés Chonchol, quienes las adquieren a razón de 3.500 cuotas cada uno. Que por el mismo acto se reforman los Arts. 4º y 5º del contrato. Modificación: Capital Social: Pesos argentinos 21.000, dividido en 21.000 cuotas de $a 1 v|n. c|u., suscriptas por los socios en partes iguales. Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los dos socios Jorge Germinal Vives y Moisés Chonchol, con el carácter de Gerentes, quienes actuarán en forma indistinta.

El Socio Gerente.

$a 484 — Nº 65.737

BRUBAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: Constitución: Cto. modelo S.R.L., Resol. I.G.J. 6|83. — Socios: Bruno Barra, argentino, casado, comerciante, nacido el 4|12|46, L. E. Nº 8.262.142 y Alicia Leonor Arena, argentina, casada, comerciante, nacida el 26|3|54, D.N.I. Nº 11.046.459, ambos domiciliados en Constitución 737, 2º piso B, San Fernando, Buenos Aires. — Instrumento de Constitución: Documento privado del 23|11|84. Denominación: BRUBAR S.R.L. — Domicilio: Suipacha 745, 2º piso C, Capital. — Objeto: a) Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, distribuciones, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes de capital y empresas. b) Prestación en todas sus formas de servicios de consultoría administrativa, impositiva, contable, económica, financiera, legal, inmobiliaria y técnica, participando para ello en licitaciones nacionales e internacionales, públicas o privadas. Estas actividades serán ejercidas por profesionales debidamente habilitados, cuando corresponda. — c) Compra, venta, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisiones, fraccionamientos, urbanizaciones y administración de inmuebles, urbanos o rurales, y todas las operaciones de la ley sobre propiedad horizontal. — Duración: 20 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: pesos argentinos 50.000. — Administración y representación legal: Estará a cargo de ambos socios, como gerentes, quienes actuarán por el término de diez ejercicios, en forma individual e indistinta. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.
$a 1.056 — Nº 65.565

TOMBO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por Instrumento privado del 10|12|84 Marcelo Ariel Gardelin (18.000 cuotas) Héctor Daniel Maiorana y Héctor Rubén García (11.000 cuotas cada uno) vendieron 40.000 cuotas que poseían en TOMBO S.R.L. a Miguel Angel Onorato nacido el 16|7|58, casado, C.I.P.F. Nº 7.928.569 domiciliado en Av. Córdoba 1535 5º J, sonidista, argentino.

El Autorizado.
$a 176 — Nº 23.877

CASA DEL MEDICO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: Constitución: Socios: Eduardo Raul Mingo, empleado, argentino, casado, nacido el 5|3|40, L. E. número 7.630.472, y Ricardo Alberto Mingo, analista de sistemas argentino, soltero nacido el 28|9|49, L. E. Nº 8.186.497, ambos domiciliados en S. de Bustamante 2144, 3º, "A" Capital. Instrumento de Constitución: Documentos privados de 13|8|84 y 21|9|84. Denominación CASA DEL MEDICO S.R.L. Domicilio: Sánchez de Bustamante 2144, piso "A" Capital. Objeto: Compra, venta, importación y exportación de instrumentos, partes y accesorios, productos químicos u otros elementos destinados a cirugía médica. Duración 10 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: $a 200.000. Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los dos socios por el término de tres años actuando en forma indistinta. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Los Socios.
$a 616 — Nº 65.720

SIPEA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1º) Socios: Doña Sara Graciela Urcaray, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 14 de noviembre de 1944 con Libreta Cívica matrícula 5.077.838, domiciliada en la calle Ramón L. Falcón 4457, de Capital Federal, y don Rodolfo Libretti, argentino, casado, nacido el 4 de diciembre de 1945, arquitecto, con Documento Nacional de Identidad número 4.538.316, domiciliado en la calle Olivera 110, de Capital Federal. — 2º) Fecha del instrumento de constitución: Escritura número Seiscientos cuarenta y cuatro del cinco de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — 3º) La denominación de la sociedad: La Sociedad se denomina: SIPEA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio de la sociedad: Y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Venancio Flores 3729, piso décimo "E" de esta Capital Federal. — 5º) Objeto social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la compra, venta y comercialización de materiales de construcción y construcciones de carácter público o privado, como obras viales, estructuras y/o infraestructuras de hormigón. La Sociedad tiene a tales fines plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos necesarios que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. — 6º) Plazo de duración: Su duración es de 20 años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital social: El capital social se fija en la suma de cien mil pesos argentinos, dividido en cien mil cuotas de un peso valor nominal cada una. — 8º) Composición de los órganos de administración: La Administración de la Sociedad, su representación legal estarán a cargo de dos Gerentes, en forma individual, indistinta, socios o no, por el término de tres años siendo reelegibles. — 9º) Organización de la representación legal: Su representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo de los Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de tres años, siendo reelegibles. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el día 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.
$a 1.584 — Nº 23.958

DISTRIBUIDORA JAVESA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1º) Socios: Raquel Amada González, casada, argentina, nacida el 26 de junio de 1938, L. C. Nº 2.035.884, empleada Hilarión de la Quintana 3777, Olivos, Pcia. de Buenos Aires; Ana María González, casada, argentina comerciante, nacida el 2 de abril de 1942 D. N. I. número 4.265.227, Avda. del Libertador Gral. San Martín 2354, piso 14 "C" Olivos, Pcia. de Buenos Aires; Brune Enrique Kotz, casado, alemán, comerciante nacido el 17 de mayo de 1939 C. I. Nº 7.557.349 P. F., Avda. del Libertador Gral. San Martín 2354, p. 14, "C" Olivos, Pcia. de Bs. Aires, y Enrique Cipriano Lima, casado, argentino, nacido el 25 de enero de 1941 D. N. I. Nº 4.737.041 abogado, Sarmiento 4.72, piso 8º "A". Capital Federal. — 2º) Constituida por Contrato Modelo, el 23 de octubre de 1984. — 3º) DISTRIBUIDORA JAVESA S.R.L. 4º) Sarmiento 1562, piso 7º, Oficina "F", Capital Federal. — 5º) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada la compra y venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de todo tipo de productos alimenticios e industria es del caucho y sus derivados petróleo y sus derivados y minerales y sus derivados. A partir de su inscripción 90 años. — 7º) Capital: $a 20.000. — 8º) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de todos los socios en forma individual e indistinta por el término de 3 ejercicios. — 9º) Cierre de Ejercicio: E. día 30 de junio de cada año.

Los Socios.
$a 880 — Nº 28.961

EL 2º ARARAT

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: Constitución: Cto. Modelo S.R.L. Resol. I. G. J. 6|83. Socios: Carlos Mardirossian, argentino nacido el 7|12|35, comerciante, casado, L. E. número 5.604.070, domiciliado en Suipacha 3778, Villa Bonich, Buenos Aires, y Eduardo Mardirossian, argentino nacido el 4|3|40, comerciante, casado, L. E. número 4.571.524 domiciliado en Arenales 249, Villa Ballester, Bs. Aires. Instrumento de Constitución: Documento privado del 13|12|84. Denominación: EL 2º ARARAT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Pedro Lozano 2903, Capital. Objeto: Comercialización de materiales de corralón, artefactos para la construcción, materiales para la construcción sus accesorios y complementos. Duración: 20 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: $a 200.000. Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los dos socios, como Gerentes, quienes actuarán por el término de cinco ejercicios en forma individual e indistinta. Cierre del Ejercicio. 30 de noviembre de cada año.

Los Socios.
$a 748 — Nº 65.728

EDIPO RECORDS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 27 de agosto de 1984, modificado por instrumento privado del 8 de noviembre de 1984, se constituyó la sociedad EDIPO RECORDS S.R.L. Socios Señor Osvaldo Augusto Vitale, italiano, casado, de cuarenta y seis años de edad, comerciante C. I. Nº 5.348.423 domiciliado en Almirante Manuel García 1152, Capital Federal; Sr. Vladimiro Vitale, italiano, casado, de cuarenta años de edad, comerciante, C. I. Nº 5.495.020 domiciliado en Av. San Martín 1154, Vicente López, y Sr. Nino Vitale, italiano, casado, de treinta y ocho años de edad comerciante, C. I. Nº 5.495.022, domiciliado en Av. San Martín 1158, Vicente López. Domicilio Legal: Muñecas 1007, Capital Federal. Duración: Diez (10) años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Fabricación, comercialización, distribución de producciones discográficas y grabaciones particulares de cintas magnéticas. Capital Social: Pesos argentinos ciento veinte mil (120.000 pesos argentinos). Administración: A cargo de los socios gerentes Sr. Vladimiro Vitale y Sr. Nino Vitale, con uso de la firma social. Cierre Ejercicio Social: 31 de agosto de cada año.

$a 748 — Nº 28.957

CENTRO INTEGRAL DE ESTETICA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 4|12|84 los señores Rodolfo Méndez y José Luis Paul, desisten de la formación de la sociedad CENTRO INTEGRAL DE ESTETICA S.R.L. que se formara con fecha 9|10|1984 y fuere publicado en el Boletín Oficial con fecha del 10|12|1984.

El Autorizado.
$a 220 — Nº 28.975

FRUTAS RIO GALA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento del 17|III|1983, Francisco Laria y Pascual Laria, ceden y transfieren la totalidad de las 500 cuotas que poseen en partes en la Sociedad "FRUTAS RIO GALA S.R.L." a favor de sus consocios Vicente Garisto y Vicente Rionero, quienes las adquieren en la misma proporción, por el precio total convenido de $a 50. — Se modifica la cláusula quinta por la que la administración y uso de firma quedan en manos del gerente Vicente Garisto.

El Socio Gerente.
$a 396 — Nº 28.028

EXGANEX

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que entre los señores Carlos Alberto Martínez Torrez, argentino, casado, comerciante, de treinta y siete años de edad, L. E. 8.337.568, domiciliado en Las Heras 3065, 1º B, de Capital Federal y Aldo Jorge Ruffini, argentino, soltero, comerciante, de veinticuatro años de edad D. N. I. Nro. 13.656.605 domiciliado en Malabia 2289, 1º D, de Capital Federal, se ha constituido de común acuerdo según documento privado de fecha 31 de julio de 1984 una Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará bajo el nombre de EXGANEX S. R. L. y tendrá su domicilio legal en la calle Avenida Julio A. Roca 570, 9º D, de Capital Federal. La duración será de diez años, a partir de la fecha de su constitución. El capital social se fija en la suma de pesos argentinos veinte mil dividido en veinte mil cuotas de un peso argentino valor una suscripta íntegramente por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Carlos Alberto Martínez Torres, doce mil cuotas equivalentes a pesos argentinos doce mil y Aldo Jorge Ruffini, res doce mil cuotas equivalentes a pesos argentinos ocho mil. — La Sociedad tiene por objeto representaciones y la exportación e importación de productos tradicionales y promocionados y la comercialización de los mismos. La Sociedad cerrará su ejercicio económico el 30 de abril de cada año. La administración y gerencia de la Sociedad y el uso de la firma social estará a cargo de los señores Carlos Alberto Martínez Torres y Aldo Jorge Ruffini en forma indistinta.

El Gerente.
$a 928 — Nº 65.001

REFRIGERACION MOSCONI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Modelo. — 1º) Héctor Oscar Romagnoli, argentino, nacido el 3 de octubre de 1948 35 años, L. E. 7.377.324, casado, Quintana 3886, departamento 3, Lomas del Mirador, provincia de Buenos Aires. — Tamara Volpi de Marchi italiana nacida el 4 de febrero de 1940, 44 años, C. I. 5.389.284, viuda, Ameghino 867, Villa Sarmiento, Haedo, provincia de Buenos Aires. — José Marchi, italiano, nacido el 18 de mayo de 1928, 56 años, C. I. 5.210.325, casado, Simbrón 5385, Capital Federal, comerciantes. — 2º) 12 de setiembre de 1984. — 3º) REFRIGERACION MOSCONI S. R. L. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Esmeralda 1075, piso 1º, departamento 3, Capital Federal. — 5º) La fabricación de motocompresores y elementos afines a la refrigeración y la reparación y mantenimiento de equipos de aire acondicionado y heladeras en general. — 6º) Noventa y nueve años, desde el día de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital es de $ argentinos 450.000 (cuatrocientos cincuenta mil pesos). — 8º) Por tres ejercicios y con una garantía individual de $ 1.000 cada uno asumen la calidad de gerentes: Tamara Volpi de Marchi y Héctor Oscar Romagnoli. — 9º) Cada gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$a 924 — Nº 65.010

DROGUERIA DEL SOL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado de fecha 29 de octubre de 1984, los socios de Droguería del Sol S. R. L., Registro 4.844, deciden elevar el capital social y la reforma de su estatuto, Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ argentinos 100.000 (cien mil pesos argentinos).

El Apoderado.
$a 264 — Nº 65.008

INS - TRANS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se aclara con respecto a la publicación del Boletín Oficial de fecha 17 de octubre de 1984, que el Capital Social de ciento cincuenta mil pesos argentinos, dividido en ciento cincuenta mil cuotas de un peso argentino valor nominal cada una, han sido suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: el Sr. Osvaldo Antonio Piñeiras setenta y cinco mil cuotas y el Sr. Jorge Alberto Díaz setenta y cinco mil cuotas. — Las cuotas se integran en un treinta por ciento en dinero en efectivo. — Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la Sociedad. — La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. — La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. — En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la Sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1.881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5.965|63. — Los gerentes depositarán en la Sociedad en concepto de garantía la suma de $a 10.000 (diez mil pesos argentinos). Las resoluciones sociales se adoptarán en la forma dispuesta en el artículo 159, 1ra. parte, párrafo 2º de la Ley Nº 19.550. — Rigen las mayorías previstas en el artículo 160 de la citada ley y cada cuota dá derecho a un voto. Toda comunicación o citación a los socios se sujetará a lo dispuesto en el artículo 159, último párrafo de la Ley 19.550. — Las cuotas son libremente transmisibles, rigiendo las disposiciones del artículo 152 de la Ley 19.550.

El Socio Gerente.
$a 1.282 — Nº 28.051

L'AIGLON LUMINOTECNICA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por 1 día que por instrumento privado del 12|6|84 los señores Germán Enrique Kress y Miguel Angel Salvador Enriquez, únicos integrantes de "L'AIGLON LUMINOTECNICA S.R.L.", resolvieron el Aumento de Capital de la misma mediante la capitalización de utilidades del balance general al 30|4|83, modificándose el Art. 4º del Estatuto Social: "Cuarto: El Capital de la Sociedad se fija en la suma de veinticinco mil pesos argentinos dividido en veinticinco mil cuotas de un peso argentino cada una, las que son suscriptas de la siguiente manera: El Sr. Germán Enrique Kress, dieciocho mil setecientos cincuenta cuotas o sea dieciocho mil setecientos cincuenta pesos argentinos; y el Sr. Miguel Angel Salvador Enriquez, seis mil doscientos cincuenta cuotas o sea seis mil doscientos cincuenta pesos argentinos, lo que totaliza el capital social".

$a 460 — Nº 89.168

INDUSLAN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumentos privados de fecha 12 de junio de 1984 y 24 de octubre de 1984, los socios Rosendo Pérez, L.E. 4.505.264; Daniel Pérez, L.E. 556.405; Luis Domingo Genovesi, L.E. 4.206.561; Elbio Rubén Genovesi, L.E. 4.306.535; Brígida Esther Montoto de Cutróneo, L.C. número 2.956.431 y José Pablo Cutróneo, L. E. 4.169.512 resuelven la reconducción del contrato social de la sociedad cuyo vencimiento operó el 1º de enero de 1982, en los términos del Art. 95 de la Ley número 19.550, modificada por la Ley número 22.903 y aumentar el capital social modificando las cláusulas Tercera y Cuarta del contrato social original que quedarán redactadas de la siguiente forma: Tercera: La sociedad tendrá una duración de quince años, a contar desde la inscripción de la reconducción en el Registro Público de Comercio. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de cien mil pesos argentinos ($a 100.000), dividido en diez mil (10.000) cuotas sociales de pesos argentinos 10 ($a 10) valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de acuerdo al siguiente detalle: a) Rosendo Pérez y Daniel Pérez: 2.500 cuotas sociales c.u. o sea la cantidad de pesos argentinos 25.000 c.u. — Integran un 25 por ciento en dinero efectivo. — b) Elbio Rubén Genovesi 1.200 cuotas sociales o sea la cantidad de $a 12.000. — Integra un 25 % en dinero efectivo. — c) Luis Domingo Genovesi 1.300 cuotas sociales o sea la cantidad de $a 13.000. — Integra un 25 % en dinero efectivo. — d) Brígida Esther Montoto de Cutróneo 1.800 cuotas sociales o sea la cantidad de pesos argentinos 18.000. — Integra un 25 % en dinero efectivo y e) José Pablo Cutróneo. 700 cuotas sociales o sea la cantidad de $a 7.000. — Integra un 25 % en dinero efectivo. — El saldo de integración se completará dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad, cuando las necesidades sociales, así lo requieran. — Los socios antes mencionados hacen constar que desisten de la inscripción del instrumento de constitución de la sociedad "Induslan Sociedad de Responsabilidad Limitada", celebrado el 21 de octubre de 1983 en trámite en la Inspección General de Justicia.

El Socio Gerente.
$a 1.672 — Nº 28.894

TERMO - SISTEMAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Alberto Luis Gianini, argentino, soltero, arquitecto, de 30 años, C.I. 6.358.439, domiciliado en Primera Junta 5575, Capital Federal y Fernando Enrique Gómez, argentino, casado, técnico termomecánico, de 34 años, C.I. 6.455.523 domiciliado en Adolfo P. Carranza 2988, Capital. — 2) 20|9|84. — 3) TERMO - SISTEMAS S.R.L. — 4) Primera Junta 5575 Capital. — 5) Dedicarse a la realización de instalaciones termomecánicas, electromecánicas y obras civiles. — 6) 30 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $a 40.000, dividido en 40.000 cuotas de $a 1 c/u. totalmente suscriptas por cada uno de los socios por partes iguales. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 3 años. — Gerentes: Alberto Luis Gianini y Fernando Enrique Gómez. — 9) 30 12 de cada año.

El Escribano.
$a 528 — Nº 28.901

ADRAM

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1º) Socios: Raúl Renée Mengochea, argentino, casado, empleado, nacido el 17 de marzo de 1939, en Azul, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I. 4.288.954, con domicilio en Virrey Olaguer y Feliú 2456, 2º piso, Dpto. "15" y Adolfo Rafael Mengochea, argentino, casado, trabajador autónomo, nacido el 24 de enero de 1937, en Azul, Pcia. de Buenos Aires y domiciliado en Estación Tristán Suárez, F.C. Roca, Pcia. de Buenos Aires, L.E. número 5.368.195. — 2º) Fecha Instrumento de Constitución: 17 de setiembre de 1984. — 3º) Denominación: ADRAM S.R.L. — 4º) Domicilio: Virrey Olaguer y Feliú 2456, 2º piso, Dpto. "15", Capital Federal. — 5º) Objeto Social: Transportes privados aéreos, terrestres, marítimos y fluviales, de pasajeros, carga y pesca. — Así como desempeñar actividades industriales, comerciales, de servicios y representaciones, mandatos y distribución, exportación e importación y actuación internacional en la venta de aviones y armas. — A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. — 6º) Plazo de Duración: Cincuenta años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: Diez mil pesos argentinos, dividido en 10.000 cuotas de un peso argentino, valor nominal; de las que aportan el 50 por ciento cada uno de los socios. — 8º) Administración y Representación: Uno o más Gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de cinco ejercicios. — 9º) Gerentes: Raúl Renée Mengochea y Adolfo Rafael Mengochea. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$a 1.144 — Nº 28.906

TALLER THERRY

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por contrato privado del 13-11-1984 se constituyó TALLER THERRY S.R.L., que adopta el contrato modelo creado por Resolución 181 de la I.G.J.: Juan Carlos Quack, argentino, casado, comerciante, 27-1-1936, L.E. 4.170.345, Baradero 446, Capital y Miguel Gulizia, argentino, casado, comerciante, 22-10-1928, L.E. número 4.047.141, Mariano Acosta 425, Capital. — Duración: 99 años. — Objeto: La explotación de talleres de reparación, mecánica, de chapa y pintura de toda clase de automotores. — Capital: $a 180.000. — Gerentes: Ambos socios. — Mandato: 30 ejercicios. — Cierre Ejercicio Anual: 31 de diciembre. — Sede Social: Baradero 446, Capital Federal.

El Gerente.
$a 308 — Nº 28.914

ANGELMEN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Fernando Augusto Angeletti, de 35 años, D.N.I. 10.167.068 y Norberto José Méndez, de 36 años, L.E. 4.706.146, ambos argentinos, casados, comerciantes domiciliados en Cabrera 3408, Capital. — 2) Contrato Modelo del 19|10|84. — 3) ANGELMEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Cabrera 3408, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto compra, venta de artículos de perfumería, cosméticos, limpieza, pañales. — 6) 20 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000. — 8|9) La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de ambos socios, durante 20 años. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 396 — Nº 28.924

TYLLSEG

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato Modelo de fechas 6 de junio de 1984 y 23 de octubre de 1984: Socios Fernando Luis Aznar, argentino, soltero, de 25 años, con D.N.I. 12.647.070, comerciante, domiciliado en Urquiza 135, 9º piso, Dto. "D", Acassuso, Pcia. de Buenos Aires; José María Torres, argentino, de 29 años, casado, comerciante, con C.I. 7.394.456, domiciliado en Diagonal Roque Sáenz Peña 720, 5º piso, Capital: Moisés Lew, argentino naturalizado, de 54 años, divorciado, médico, con C.I. 2.747.055, domiciliado en Diagonal Roque Sáenz Peña 720, 5º piso, Capital; y Juan Carlos Torres, argentino, de 53 años, casado, comerciante, con L.E. 5.729.119, domiciliado en Bartolomé Mitre 1956, planta baja, Dpto. 2, Capital. — Denominación: TYLLSEG S.R.L. — Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar en calidad de organizadora y|o corredora, la producción de seguros. — Capital: $a 10.000. Administración: a cargo de los tres socios en calidad de gerentes, en forma indistinta por el término de 3 ejercicios. — Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. — Sede social: Diagonal Roque Sáenz Peña 720, Capital.

El Socio Gerente.
$a 704 — Nº 28.947

APUMAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato Modelo: de fecha 22 de noviembre de 1984. Socios: Graciela María Valle argentina, de 37 años, comerciante soltera, con D.N.I. 5.675.444, domiciliada en General Pico 57, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires; y Guillermo Luis Quesada, argentino, divorciado, de 43 años, comerciante, con L.E. 4.386.521, domiciliado en Brasil 451, Capital. — Denominación APUMAR S.R.L. Duración: 10 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) Explotación maderera en toda su línea, a saber: Importación y exportación, producción, forestación, industrialización y fabricación de cualquier clase de producto manufacturado que emplee como materia prima la madera o algún derivado de la misma, y comercialización de la madera en cualquiera de sus etapas de industrialización, ya sea extractiva o manufacturera. b) Explotación de bosques, montes y obrajes; forestación y reforestación, instalación de aserraderos; industrialización, transformación y extracción de productos y subproductos derivados de la madera pudiendo comprarla, venderla importarla y exportarla, en sus diversas etapas, aspectos y procesos Capital: $a 200.000; Administración: a cargo de los dos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta por el término de 10 ejercicios. — Cierre de ejercicio: 30 de julio de cada año. — Sede social: Pichincha 1050, 3º piso, Dto. "B", Capital.

El Socio Gerente.
$a 880 — Nº 28.948

INDARMAQ

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

El 9|10|84 en la ciudad de Buenos Aires, se constituye la siguiente Sociedad: Mario Alberto Medina (h) L.E. 5.710.457, domiciliado en Monroe 2221, 1º "A", Capital Federal, casado, industrial, fecha de nacimiento: 4 de octubre de 1945, argentino; Jorge Alberto Linera, L.E. 4.532.724, domiciliado en Chiclana 3268, Capital Federal, divorciado, industrial, fecha nac.: 10 de noviembre de 1945, argentino; José Jorge Hércules Videtti, L.E. 5.069.586, domiciliado en Río de Janeiro 302, P.B. "C", Capital Federal, divorciado, empleado, fecha de nacimiento: 21 de agosto de 1948, argentino; José Rodríguez, C.I. 5.692.436, Policía Federal, domiciliado en Av. Mitre 374, 9º "D" Avellaneda, casado, electricista, fecha de nacimiento: 28 de diciembre de 1948, español. — Artículo 1º) Denominación: INDARMAK S.R.L. — Art. 2º) Duración: 8 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Art. 3º) Objeto: La fabricación venta, distribución, importación y exportación de máquinas fajadoras y|o todos aquellos elementos que hagan a su funcionamiento, se incluye el service y cualquier otra máquina que expresamente decida la Sociedad. — Art. 4º) Capital Social: Pesos argentinos cuarenta mil, dividido en cuarenta mil cuotas de un peso argentino, totalmente suscriptas e integran el 25 % en efectivo y el resto en dos años. Art. 5º) Se designan socios gerentes a los señores Mario Alberto Medina, Jorge Alberto Linera, José Jorge Hércules Videtti y José Rodríguez, quienes actuarán en forma conjunta. — Art. 6º) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Art. 7º) Se establece la sede social en Río de Janeiro 302, P.B. "C", Capital Federal.

El Autorizado.
$a 1.232 — Nº 28.951

ESTURION

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 13|9|84, los señores Carlos Antonio Vercellio y Norberto José Turilli, venden, ceden y transfieren la totalidad de las 25.200 cuotas de capital, que en conjunto poseen en ESTURION S.R.L., por la suma total de $a 90.000, a favor de los señores Ismael Federico Landi argentino, nacido el 16|2|45, casado, comerciante, L. E. Nº 4.523.044, domiciliado en Av. Corrientes 5943, 10 A, Capital Federal, y Alberto Pedro Landi, argentino, nacido el 5|2|44, casado, comerciante L. E. Nº 4.433.715, domiciliado en Acoyte 517, 8º "19" Capital Federal, quienes las adquieren por partes iguales, quedando en consecuencia como únicos socios y en el mismo lugar, grado y prelación que los cedentes. Se fija por unanimidad el nuevo domicilio legal en la calle Vera 533, Capital Federal.

La Escribana.
$a 528 — Nº 28.987

FAMICAN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: Mario Cantagalli, argentino naturalizado, casado, 63 años, domiciliado en Morón 3760, Capital Federal, D.N.I. Nº 4.204.822, comerciante; María Luisa Canabal de Cantagalli, argentina, casada, 53 años, domiciliada en Morón 3760, Capital Federal, L. C. Nº 3.484.100, comerciante, y Nora Beatriz Cantagalli de Lasgoity, argentina, casada, 34 años, domiciliada en Morón 3760 Capital Federal, L. C. Nº 6.379.265, comerciante. Fecha de Instrumento de Constitución: Instrumento privado del 17|9|84. Denominación: FAMICAN S.R.L. Domicilio Social: Morón 3760 Capital Federal. Plazo de Duración: Veinte años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: Fabricación, troquelado y armado de cajas de cartón y sus tareas conexas. Capital Social. El capital social es de $a 100.000, dividido en 10.000 cuotas de $a 10 cada una, las que se hallan integradas en efectivo en un 50 %. Administración: La ejercen en forma individual e indistinta los socios en carácter de Gerentes. Socios Gerentes: Mario Cantagalli, María Luisa Canabal de Cantagalli y Nora Beatriz Cantagalli de Lasgoity. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$a 1.056 — Nº 28.992

LINAGRO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 19 de diciembre de 1984, pasada al folio 722 del Registro 291 a cargo de la escribana Renata I. H. de Lipschitz se constituyó la sociedad que gira bajo la denominación de LINAGRO S.R.L., con domicilio en la ciudad de Buenos Aires. Socios: Jorge Linares, nac. el 14|12|39, casado en primeras nupcias con Delia Blanca María Cosulich, argentino, comerciante, C.I.P.F. número 4.456.044, domiciliado en Entre Ríos 1105, Olivos, Prov. Buenos Aires, y Hugo Luis Baños, 30|4|63, soltero, argentino, comerciante D.N.I. Nº 16.180.979, domiciliado en Junín 683, 6º A, Capital Federal. Sede Social: Fray Justo Santa María de Oro 2174, 2º B, Capital Federal. Objeto Social: Realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: a) Corredora, comisionista, consignataria y mandataria de cereales, oleaginosos y subproductos. b) La compra, venta, importación y exportación de cereales, oleaginosos, forestales y demás productos y subproductos agropecuarios, así como sus derivados. Plazo de Duración: 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social. $a 100.000, dividido en cien mil cuotas de un peso argentino, valor nominal cada una totalmente suscriptas. Organos de administración y fiscalización: La administración representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por 3 ejercicios, siendo reelegibles. Gerentes: Jorge Linares y Hugo Luis Baños. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. La sociedad no tiene órgano de fiscalización.

La Autorizada.
$a 1.056 — Nº 28.996

VIDEO BELGRANO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: Constitución: Cto. modelo S.R.L., Resol. I. G. J. 6|83. Socios: Rodolfo Antonio Messina, casado, argentino, nacido el 27|11|59, comerciante, D. N. I. Nº 13.740.846, domiciliado en Cuenca 5270, Capital; Luis Félix Paganini, casado, argentino, nacido el 2|6|58, técnico electrónico, D. N. I. Nº 11.959.987, domiciliado en Crámer 2930, piso 2º "8", Capital, y Claudio Pablo Cicerchia, soltero, argentino nac. el 21|7|53, comerciante, D. N. I. Nº 12.033.962, domiciliado en Esquiú 1102, Capital. Instrumento de Constitución: Documento privado del 27|9|84. Denominación: VIDEO BELGRANO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Pedro Ignacio Rivera 2801, Capital. Objeto: a) Compra, venta, importación, exportación y arrendamiento de máquinas, equipos y aparatos eléctricos para televisión, filmación y proyección cinematográfica, repuestos y accesorios; servicio de reparación e instalación de todo tipo de elementos electrónicos y artefactos para el hogar; b) Fabricación y|o tramitación de los elementos citados en el inc. a) anterior. Duración: 20 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: $a 300.000. Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los tres socios, como Gerentes, quienes por el término de cinco ejercicios, actuarán en forma individual e indistinta. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Los Socios.
$a 1.012 — Nº 65.731

JEUJUN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura pública del 10|12.84, Arturo López vende, cede y transfiere la totalidad de las 100 cuotas de capital que posee en JEUJUN S.R.L., a favor de su consocio Antonio Boado o Boado Díaz.

Los Socios.
$a 176 — Nº 65.727

ARTESANIAS DEL SUR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 4|9|84, Nº 543 otorgada al fº 1680 y su complementaria del 26|10|84 Nº 649, Fº 2056 por ante el escribano Dr. Osvaldo Devoto, titular del Registro Nº 529, de Capital Federal, por el cual se protocolizó la constitución de "ARTESANIAS DEL SUR S.R.L.", de la siguiente manera: Socios. José Francisco Balacek, argentino, casado, comerciante, de 30 años, D.N.I. número 11.162.606; Graciela Haydee González, argentina, casada, comerciante, de 27 años, D.N.I. Nº 13.131.062, ambos domiciliados en Loria 541, 1º, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, y José Zbynek Balacek, checoeslovaco, casado, industrial, de 57 años, C.I.P.F. número 2.607.772, José Martí 1036, Temperley, Pvcia. Bs. As. — 1º) La Sociedad girará bajo la denominación de "Artesanías del Sur S.R.L." y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo trasladarlo y establecer sucursales, locales de venta, depósitos, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del extranjero asignándoles o no capital para su giro comercial. — 2º) El término de duración será de 5 años contados, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio — 3º) La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Industriales: A la fabricación, elaboración y decoración de productos y subproductos cerámicos. — b) Comerciales: Mediante la importación y exportación, compra-venta, comercialización y distribución de bienes muebles, máquinas, mercaderías, implementos, materias primas elaboradas o a elaborarse directamente vinculadas al objeto industrial. — A tales fines la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que se relacionen con su objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 4º) El capital social se fija en la suma de $a 50.000 dividido en 1.500 cuotas sociales de un valor de $a 100 cada una, que los socios suscriben e integran en la siguiente proporción: José Francisco Balacek, suscribe 700 cuotas; Graciela Haydee González, suscribe 400 cuotas, y José Zbynek Balacek, suscribe 400 cuotas. — Los socios integran el capital en dinero efectivo en la proporción del 25 % de lo suscripto obligándose los socios a integrar el saldo pendiente dentro de un plazo no mayor de 2 años a contar de la fecha. — 5º) La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de todos los socios, quienes revestirán el carácter de socios gerentes, y tendrán el uso de la firma social en forma indistinta. — 9º) El 31 de diciembre de cada año se practicarán un Inventario y Balance General y demás documentos ajustados a las disposiciones legales vigentes. — Sede Social: Quintino Bocayuva 1166, Capital Federal.

El Socio Gerente.
$a 1.672 — Nº 29.009

EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO REDONDO E HIJOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Enrique Urbano Redondo, argentino, casado, domiciliado en Centenario 425, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, de 55 años, L.E. 4.759.853, transportista; Sergio Gustavo Redondo, argentino, soltero de 21 años, D.N.I. 16.600.211, transportista; Roberto Luis Redondo, argentino, soltero, de 25 años, D.N.I. 13.185.496, transportista, y Enrique Hugo Redondo, argentino, casado, de 30 años, D.N.I. Nº 11.710.249, comerciante, los tres últimos domiciliados, como el primero en Centenario 425, Ezeiza, Prov. de Buenos Aires. — 2) 13|12|1984. — 3) EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO REDONDO E HIJOS S.R.L. — 4) Paraná 851, piso 1º, Of. 7, Capital Federal. — 5) a) Intermediación en la venta, reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; b) Intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; c) Organización de viajes de carácter individual o colectivo excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait" en el país o en el extranjero; d) Recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turístico y el despacho de sus equipajes; e) Representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; f) Realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo. — 6) 40 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 1.560.000. — 8) Administración a cargo del socio Enrique Urbano Redondo con el carácter de Gerente y por el plazo de duración de la Sociedad. — 9) Representación legal y uso de la firma social a cargo del socio Enrique Urbano Redondo. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 1.232 — Nº 29.018

NOISA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por Escritura pública Nº 519 del 10|10|1984 se modifica el contrato social de NOISA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Los socios Isaac Pelegri y Salomón Schclovitzky transfieren a Claudio Ernesto Segall, argentino, soltero, comerciante, nacido el 22|4|1918, D.N.I. Nº 2.092.379, domiciliado en Joaquín V. Gonzalez 2315, Capital Federal, la totalidad de las 100.000 cuotas que posee en la Sociedad mencionada. Por Escritura pública Nº 520 del 10|10|1984 los socios Claudio Ernesto Segall y Norma Inés Piparola transfieren a Gerardo Adrián Matijas, argentino, nacido el 5|9|1955, casado, comerciante D.N.I. Nº 11.824.389, domiciliado en Río de Janeiro 1082 3º C Capital Federal; Saúl Bernardo Nabel, argentino naturalizado, nacido el 2|1|1927, casado, comerciante, L.E. Nº 4.182.321, domiciliado en Godoy Cruz 1480 Capital Federal y Estela Anchnikier, argentina, nacida el 28|6|1928, casada, comerciante, L.C. Nº 0.191.686, domiciliada en Belgrano 1670, 5º piso B Capital Federal, la totalidad de sus 150.000 cuotas correspondiendo 15.000 cuotas a Gerardo Adrián Matijas 67.500 cuotas a Saúl Bernardo Nabel y 67.500 cuotas a Estela Anchnikier. Se modifican los artículos 1º y 5º del contrato social. Domicilio: Larrea 459 Capital Federal. — Administración: Gerentes todos los socios. — Uso de la firma social: En forma conjunta Gerardo Adrián Matijas con Estela Anchnikier o en forma conjunta Saúl Bernardo Nabel con Estela Anchnikier.

El Autorizado.
$a 968.— Nº 29.020

"A.V." PRODUCCIONES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber. Constitución: Socios: Pablo Fernando Aragones, argentino, comerciante, nacido el 14|10|56, soltero, D.N.I. 12.472.636 domiciliado en José Bonifacio 454, Capital y Ariel Gustavo Vives, argentino, comerciante, nacido el 27|2|58 casado, D.N.I. 12.317.484, domiciliado en Muñiz 255, Capital. Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 2|7|84 31|7|84 y 10|9|84. — Denominación: "A.V." PRODUCCIONES S.R.L. — Domicilio: José Bonifacio 454 Capital. — Objeto: Producción de espectáculos teatrales, cinematográficos, radiales, musicales, televisivos y de toda especie permitida, para y con toda clase de personas físicas y jurídicas públicas, privadas o mixtas; producciones en salas de cualquier naturaleza y por todo medio de difusión o reproducción, de actividades artísticas o espectáculos de cualquier tipo. Realizar contratos de representación teatral, constituir con cualquier persona física o jurídica, empresas teatrales de cualquier naturaleza contratos para la presentación o ejecución públicas o de actuación de transmisión radiotelefónica, televisiva de exhibición cinematográfica o de cualquier otro procedimiento de reproducción, exhibición o comercialización de espectáculos. Contratar la producción, exteriorización distribución y exhibición de obras cinematográficas; realizar contratos con artistas y demás personas físicas o jurídicas de cualquier naturaleza: comercialización de todo tipo de espectáculos públicos o privados. — Duración: 50 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 50.000. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de ambos socios con el carácter de Gerentes quienes por el término de cinco ejercicios actuarán en forma individual e indistinta. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Los Socios.
$a 1.276 — Nº 63.183

PORTELA E HIJOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

La sociedad adopta el contrato modelo: 1º) Portela Jesús María argentino nacido el 20|6|49 empleado casado L.E. Nº 8.011.905 domicilio Garibaldi 2942 Llavallol, Bs. As.; Portela Jesús María José, español nacido 1|8|17 comerciante, casado. C.I. Nº 2.571.614 P.F., domicilio Catamarca 1538, Lanús Oeste, Bs. As.; Portela Dominino, español, nacido 30|6|24, comerciante, casado, C.I. Nº 2.571.615 P.F., domicilio Dr. Melo 3527, Lanús Oeste Bs. As., Portela de López Mónica Silvia, argentina, nacida 17|3|58, empleada, casada, D.N.I. Nº 12.205.509 domicilio Colon 1235 Remedios de Escalada Bs. As.; Portela Norma Beatriz, argentina, nacida 28|3|63, empleada, soltera, D.N.I. Nº 16.577.568; domicilio Dr. Melo 3527 Lanús Oeste Bs As.; Portela Oscar, argentino nacido 10|1|52, empleado, casado D.N.I. Nº 10.326.660, domicilio Bolonia 1179 Banfiel Oeste Bs. As.; — 2º) 21|11|84; 3º) PORTELA E HIJOS S.R.L.; — 4º) Julio A. Roca 570 P. 9º C Cap. Fed; — 5º) Comercialización por cuenta propia y|o de terceros de cartón, afines y|o derivados; — 6º) 10 años; 7º) $a 180.000; — 9º) Portela Norma Beatriz, Portela de López Mónica Silvia; — 10) 31|12 de cada año.

El Autorizado.
$a 748 — Nº 28.633

TECNIC LIMP

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Reforma y aumento de capital: Escritura Nº 47 de fecha 22|5|84. Por la presente se decide modificar las cláusulas 1ª, 2ª y 4ª que quedan redactadas de la siguiente forma: Primera: La Sociedad girará bajo la denominación de TECNIC LIMP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio legal en la Capital Federal, actualmente calle Laguna 759. Por resolución de sus socios la sociedad podrá establecer sucursales, agencias y corresponsalías en cualquier parte del país o del extranjero asignándole o no capital para su giro comercial. Segunda. El término de duración será de 20 años a partir de la fecha de suscripción de la misma. Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos argentinos 3.000.000 dividido en tres millones de cuotas de un peso argentino cada una, totalmente integradas y con los siguientes aportes: Ricardo Munin o Munin García, trescientas mil cuotas de un peso argentino cada una, o sean trescientos mil pesos argentinos. Norberto Isidro Munin: dos millones setecientas mil cuotas de un peso argentino cada una, o sean dos millones setecientos mil pesos argentinos.

El Presidente.
$a 880 — Nº 28.638

TENIS ALMAGRO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) Que la sociedad TENIS ALMAGRO S.R.L. por documento de fecha ... 1984 ha modificado su contrato social, con relación a la composición del elenco societario sin modificar el monto del Capital social y las cláusulas Décima con relación al procedimiento de la cesión de cuotas y Décimaprimera referente al procedimiento para el caso de fallecimiento o incapacidad total de alguno de los socios.

El Autorizado.
$a 352 — Nº 28.979

CONFIRMADO VIAJES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Contrato Modelo S.R.L. Por instrumento privado de fecha 15|11|1984. Socios: Juan Carlos Marconi, argentino, 43 años, casado, empresario, L. E. Nº 7.716.078 domicilio calle Montevideo 1656, piso 9º, Capital, y Liliana Inés Ferreira argentina, de 32 años soltera, licenciada en turismo, D. N. I. Nº 10.162.250, domicilio Suipacha. 3.9 de Quilmes, Pcia de Buenos Aires. de tránsito en ésta. Denominación: CONFIRMADO VIAJES S.R.L. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 10 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto la explotación, promoción y organización de turismo en todas sus formas; la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte, la intermediación de servicios hoteleros, la representación de hoteles del país o del extranjero, la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones cruceros o similares, con inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "todo incluido" la recepción y|o asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país o en el extranjero y la prestación a los mismos de guías terrestres y despacho de equipajes la representación de otras agencias sean nacionales o extranjeras; la representación de compañías de transporte aéreo, marítimo o terrestre y de automóviles constituidas en el país o en el extranjero; la realización de actividades similares o conexas con el turismo. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $a 50.000 dividido en 5.000 cuotas de $a 1, valor nominal cada una. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 10 ejercicios, siendo reelegibles. Cierre del ejercicio: el 30 de junio de cada año. En este acto los socios acuerdan: a) Establecer las sede social en la calle Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña 616, séptimo piso, oficina 714 y 716, Capital Federal; b) Designar gerentes a Juan Carlos Marconi y Liliana Inés Ferreira.

El Escribano.
$a 1.716 — Nº 28.978

LENCERIA FRU FRU

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1º) Socios: Susana Yamhour, libanesa, soltera, 58 años, industrial, C. I. número 4.627.787 P. Fed., Altolaguirre 2046, Dpto. 3, Capital; Eblina Yamhour de Nahum, libanesa, casada, 51 años, comerciante, C. I. Nº 4.814.552 Pol. Fed., Cullen 5091, 8º "C", Capital. — 2º) Fecha instrumento de constitución: 2|10|84. — 3º) Denominación de la Sociedad: LENCERIA FRU FRU S.R.L. — 4º) Domicilio de la sociedad: Altolaguirre 2046, Dpto. 3, Capital. — 5º) Objeto social: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros la compra, venta, importación, exportación, fraccionamiento, elaboración e industrialización de ropa para dama, caballeros y niños. — 6º) Plazo de duración: 25 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: $a 60.000 dividido en 6.000 cuotas de diez pesos c|u. aportado así: Susana Yamhour 5.500 cuotas de diez pesos argentinos c|u. y Eblina Yamhour de Nahum 500 cuotas de diez pesos argentinos c|u. totalmente integrados. — 8º) Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo del Socio Sra. Susana Yamhour en su carácter de gerente. — 9º) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

El Autorizado.
$a 748 — Nº 28.985

BAYLEY

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por acto privado del 11 de octubre de 1984, los socios de BAYLEY S.R.L., decidieron elevar el capital social a la suma de dos millones de pesos argentinos ($a 2.000.000), y reformar el Art. 4º del Contrato social de la siguiente forma. "Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de pesos argentinos dos millones ($a 2.000.000), divididos en 2.000.000 de cuotas de pesos argentinos 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptos por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Don Eduardo Ricardo Pagano, 1.100.000 cuotas y Doña Lidia Raquel Pomarés 900.000 cuotas. Las cuotas se integran en un 100 % con el saldo acreedor de las respectivas cuentas particulares de los socios al día de la fecha" En el mismo acto, los socios acuerdan establecer la sede social en la Avda. Rivadavia 1958 piso 9º 'B' de la Capital Federal, y designar Gerentes a los señores Eduardo Ricardo Pagano y Lidia Raquel Pomarés.

El Autorizado.
$a 836 — Nº 28.986

EQUITERM TERMOMECANICA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constituida por instrumento privado de fecha veintinueve de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — 1º) Socios: Schmeisser, Oscar Adolfo, 37 años, casado argentino, arquitecto, domiciliado en Quirno 719, Capital Federal, L. E. Nº 4.554.903 y Abeledo, Horacio Miguel, 33 años, soltero, uruguayo, ingeniero electromecánico, domiciliado en Ambrosetti 55, Capital Federal, C.I. Nº 571.269, P.F. — 2º) Constitución. Veintinueve de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — 3º) Denominación: EQUITERM TERMOMECANICA S.R.L. — 4º) Domicilio: Quirno 719, Capital Federal. — 5º) Objeto: Fabricación, reparación, compra, venta, importación y exportación de artículos, mercaderías, repuestos y accesorios para la refrigeración aire acondicionado e instalaciones industriales. — 6º) Duración: 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: La suma de $a 70.000 dividido en 70.000 cuotas de $a 1. — 8º) Administración: Representada, dirigida y administrada por Schmeisser Oscar Adolfo y Abeledo Horacio Miguel, indistintamente y en forma individual. — 9º) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$a 880 — Nº 28.885

IVALEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución: 1) Carlos Alberto Marrone, 7|11|1947, D. N. I. 7.605.987. — María Eva Zarlenga, 28|8|1947. D. N. I. Nº 5.729.257, ambos casados, argentinos, comerciantes y domiciliados en Barrio Infico, Torre 14, piso 1º "E", San Fernando, Provincia de Buenos Aires. — 2) 11|12|1984. — 3) IVALEO S. R. L. — 4) Francisco Beiró 5223, piso 1º, oficina 3, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la siguiente actividad: el fraccionamiento de vinos y todos sus derivados el fraccionamiento, compra, venta y distribución de jugos de frutas y bebidas en general, alcohólicas o no. El envasamiento de vegetales, dulces, frutas al natural y o disecadas y su comercialización, importación y o exportación. — 6) 99 años desde la fecha del contrato. — 7) $a 1.000.000. — 8) 9) ambos socios en su carácter de gerentes en forma individual e indistinta por el lapso de su calidad de socios. — 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado
$a 572 — Nº 65.597

SAN MAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución. — 1) Alicia Noemí Giovannoni, argentina, divorciada, 2|9|1953, D. N. I. Nº 11.205.765, Laprida 491, piso 8º B, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, comerciante. — Angel Corveia, argentino, casado, 21|8|1945, L. E. Número 7.765.110, Alto Perú 86, Ezeiza, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, comerciante. — 2) 6.11.1984. — 3) SAN MAR S. R. L. — 4) Avda. San Juan 4199 esquina José Mármol, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: la explotación del ramo garstronómico en general; restaurantes, casas de lunch confiterías y salones de fiestas ya sean propios o ajenos. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 50.000. — 8,9) Ambos socios en su carácter de gerentes en forma individual e indistinta por tiempo indefinido. — 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$a 572 — Nº 65.809

IRLANDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Cesión y reforma. Cesión: El doctor José la en representación por poder que le confirieron los señores Elsa Elena Santos, Victoria Abuaf de Kantorowicz y Luis Touceda, poseedores en conjunto de 215.400 cuotas de capital hoy de $a 0,10 cada una en la sociedad IRLANDA S. R. L., las venden, ceden y transfieren a su consocio Horacio Gabriel Vivacqua por la suma total de $a 1.723.200. La señora Elena Virginia García Sansone, poseedora de 47.700 cuotas de capital hoy de $a 0,10 cada una, las vende ceden y transfiere a favor de su consocio Hernán Raúl Pérez Preiti por al suma total de $a 381.600 también de la sociedad Irlanda S. R. L. El socio Horacio Gabriel Vivacqua, vende, cede y transfiere a favor de su consocio Hernán Raúl Pérez Preiti 500 cuotas de hoy $a 0,10 cada una por la suma total de $a 50.70. Reforma: Y los ahora únicos socios Horacio Gabriel Vivacqua y Hernán Raúl Pérez Preiti, modifican las cláusulas 4ª, 5ª y décima primera del contrato social. 7) $a 36.000. — 8| 9) Ambos socios en su carácter de gerentes en forma conjunta.

El Autorizado.
$a 704 — Nº 65.600

COPEMU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Acto Privado de fecha 25 de setiembre de 1984, adoptando el Estatuto Modelo de S.R.L., dejó constituida la Sociedad: 1º) Oscar Manuel Pérez, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Larrea 1337, de Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires, nacido el 8 de setiembre de 1948, L.E 6.149.639; Juan Carlos Musso, comerciante, argentino, casado, D.N.I. 10.107.487, nacido el 12 de setiembre de 1951, domiciliado en la calle Maipú 567, piso 2º, de Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires; Horacio Casal, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 4.882.688, domiciliado en la calle Humberto I Nº 1178, de Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires, nacido el 27 de setiembre de 1939: Hugo Estévez, soltero, comerciante, argentino, Cédula de Identidad Policía Federal número 7.812.357, domiciliado en la calle Brasil 3337, de Valentín Alsina, Pcia. de Buenos Aires, nacido el 5 de junio de 1958 y Antonio Andrés Couceiro, argentino, comerciante, casado, Céd. Id. Pol. Fed. 2.489.321, domiciliado en la calle Vera Cruz 2177, de Valentín Alsina, Pcia. de Buenos Aires, nacido el 3 de noviembre de 1919. — 2º) 25 de setiembre de 1984. — 3º) COPEMU S. R.L. — 4º) Presidente Luis Sáenz Peña 274, piso 1º "B". — 5º) Dedicarse al transporte terrestre nacional e internacional de mercaderías; fletes, estibajes, utilizando medios propios o de terceros. — Además anexará las actividades complementarias del transporte, como ser: Depósitos de mercaderías de su propiedad o de terceros; compra y|o venta de equipos y elementos que tienen afinidad con las tareas mencionadas. — 6º) 30 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 100.000; dividido en 100.000 cuotas de pesos argentinos uno, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Oscar Manuel Pérez: 20.000 cuotas; Juan Carlos Musso: 20.000 cuotas; Horacio Casal: 20.000 cuotas; Hugo Estévez: 20.000 cuotas y Antonio Andrés Couceiro: 20.000 cuotas. — 8º) La Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social, estará a cargo de los socios: Oscar Manuel Pérez; Juan Carlos Musso; Horacio Casal y Hugo Estévez, quienes quedan designados Gerentes. — 9º) 31 de diciembre.

El Gerente.
$a 1.364 — Nº 29.079

INSUMOS PETROQUIMICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura número 290 de fecha 9 de noviembre de 1984. — Socios: Pablo María Pedro Oeyen, argentino, de 31 años, con D.N.I. Nº 10.901.030, ingeniero, casado, domiciliado en Estrada 1859, Martínez, Pcia. Bs. As.; Juan Enrique Trigo, argentino, de 4. años, con D.N.I. 4.425.463, ingeniero, casado, domiciliado en Medrano 1507, Capital y Diana María Cristina Traficante, argentina, de 34 años, con L.C. 6.246.890, soltera, docente, domiciliada en Billinghurst 2407, 2º D, Capital. — Denominación: INSUMOS PETROQUIMICOS S.R.L. — Duración: 20 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Comprar, transportar, transformar, vender, importar, exportar toda clase de insumos de origen químico o petroquímico, combustibles, solventes, gases licuados de petróleo y todo otro producto necesario para su normal desenvolvimiento comercial. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de productos químicos y petroquímicos, toda clase de bienes, inclusive registrables y operar con instituciones bancarias. — Capital: $a 450.000. — Administración: Estará a cargo del socio Pablo María Pedro Oeyen, en calidad de Gerente. — Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Sede Social: Medrano 1507, Capital.

El Socio Gerente.
$a 792 — Nº 29.089

ERTEP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. - Omar Alfredo Ramos, argentino, casado, comerciante, nacido el 28 de junio de 1956, D.N.I. 12.012.317, domicilio: Melincué 2775, 8º "A", Capital Federal; Julio Adrián Szusterman, argentino, soltero, comerciante nacido el 27 de noviembre de 1952, D.N.I. 10.522.542, domicilio: Baigorria 3565 6º "D" Capital Federal. — 2) 30 de octubre de 1984. — 3) ERTEP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Melincué 2775, 8º A, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto la fabricación y comercialización de patines, juguetes, rodados, artículos para deportes, así como también la producción y revestimiento termoconvertibles en polvo y pinturas líquidas, ya sea en forma directa o en participación con otras sociedades o personas. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por el presente contrato. — 6) 99 años. — 7) Cuarenta mil pesos argentinos. — 8) Socio Gerente: Omar Alfredo Ramos. — 9) Fecha de Cierre Ejercicio Económico: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 880 — Nº 29.107

GARAGE CAVALED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Constitución de Sociedad por Contrato Modelo del 30 11 84. — 2º) Socios: María del Valle Ciffoni argentina, D. N.I. 14.188.979, comerciante, nacida el 30|4|1960, soltera, domiciliada en Avda. Santa Fe 4462, piso 10, "A", Capital Federal y Eduardo Jorge Tedesco, argentino, D.N.I. 14.568.239, comerciante, nacido el 21|10|1961, domiciliado en Jujuy 348, piso 1º "C", Capital Federal. — 3º) Denominación: GARAGE CAVALED SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio: Av. Santa Fe 4462, piso 10 "A". Capital Federal. — 5º) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: La explotación de garages para la guarda y|o estacionamiento de toda clase de vehículos, automotores, playas de estacionamiento, alquiler de cocheras. — 6º) Duración: Treinta años, a partir de la inscripción en el R.P.C. — Capital: Pesos argentinos 50.000, dividido en 50.000 cuotas de un peso argentino valor nominal cada una. — Los socios suscriben en la siguiente forma: María del Valle Ciffoni, $a 25.000 y Eduardo Jorge Tedesco, pesos argentinos 25.000, integrando en ambos casos el 50 % del capital en efectivo. — 8º) Gerente: Ambos socios por el término de tres ejercicios. — 9º) Garantía: Pesos argentinos mil. — 10) Cierre Ejercicio: 30 de junio.

El Socio Gerente.
$a 792 — Nº 29.116

TECNOCABLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución: Socios: José Norberto Mazziteli, argentino, comerciante, nacido el 12|10|37, casado, L.E. Nº 4.257.689, domiciliado en Malabia 2215, 1º p., "4", Capital y Leonor Mabel Gastaldi, argentina, comerciante, nacida el 12|10|33, soltera, L.C. 3.204.092, domiciliada en Arenales 1384, 6º p., Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 26|9|84. — Denominación: "TECNOCABLE S.R.L.". — Domicilio: Caseros 486, Capital. — Objeto: Distribución, fabricación, venta, comercialización, importación y exportación de cables de acero, y de cuanto, directa o indirectamente, tenga relación con los mismos. — Duración: 50 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 1.000.000. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de ambos socios, con el carácter de Gerentes, quienes por el término de cinco ejercicios, actuarán en forma individual e indistinta. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Los Socios.
$a 660 — Nº 65.184

FOGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 30 de diciembre de 1982, se aumentó el capital a ciento cincuenta mil pesos, dividido en quince millones de cuotas de la siguiente forma: Luis Fonkatz 3.750.000 cuotas; Benjamín Gordon 100.000 cuotas; Juan Carlos Gordon 3.700.000 cuotas y Mery Stryjakowski de Fonkatz 3.750.000 cuotas; Marta Beatriz Fuksman de Gordon 3.700.000 cuotas y se modificó la cláusula Cuarta del contrato originario que quedó redactada de la siguiente forma: "Cuarta: El plazo de duración de la sociedad será de cincuenta años, a partir del 30 de diciembre de 1974".

El Socio.
$a 484 — Nº 29.163

TECNO-CURT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que, por unanimidad de socios se ha resuelto reconducir el plazo de duración de TECNO-CURT S.R.L., por lo cual dicho plazo se extenderá por cinco años, contados a partir del día 27 de setiembre de 1979. — También se ha modificado la cláusula Quinta del contrato, estableciéndose que en lo sucesivo la dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo del señor Juan José Ríos, en su calidad de socio gerente, sin perjuicio de que, para vender, permutar o de cualquier forma transferir o disponer de bienes del activo fijo de la sociedad, se necesitará la previa conformidad de los dos socios integrantes de la sociedad.

El Socio Gerente.
$a 440 — Nº 29.173

LOS CUATRO GALLEGOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por transformación de Los Cuatro Gallegos Sociedad en Comandita por Acciones

Por escrituras Nº 190 del 13|6|1975, esc. Carlos G. Frieboes, Nº 153 del 30-9-1975, escribana Celia Schapira, Nº 80 del 18-2-1976, escribana Liliana Z. de Sorin, Nº 624 del 9-12-1980, escribano Jorge A. Díaz Ramos y Nº 143 del 21-11-1984, escribana Angela Scarvaci, respectivamente, se instrumentaron la sesión de la totalidad de sus partes de interés de Manuel Sampedro a José Luis Tubio y Ramón Blanco Castaño, por partes iguales; la cesión de la totalidad de las acciones de José Ramón Tubio y José Claudio Tubio en forma de condominio a favor de José Luis Tubio y Ramón Blanco Castaño; la transformación de la sociedad en una sociedad de Responsabilidad Limitada con el nombre de "Los Cuatro Gallegos S.R.L.", sobre la base del Balance General al 31-12-1974, aprobándose el respectivo contrato social; la ratificación de dicha transformación y balance, de transformación, así como también los actos y contratos, dejando sin efecto el texto aprobado en la anterior escritura y aprobando nuevo texto, por aumento del capital social a pesos argentinos 650.000, emitiendo 649.996 cuotas de $a 1 c.u. por un total de pesos argentinos 649.996, todo ello con los siguientes datos: Sede Social: Gonzálvez Díaz 1069 75, Capital Federal. — Duración Social: 50 años, a partir del 1º de junio de 1965. — Objeto Social: Industrial: Producción, elaboración, transformación e industrialización de productos y subproductos metalúrgicos y electrometalúrgicos en todas sus formas y aspectos. — Comercial: Compra, venta, permuta, fraccionamiento y distribución de todo lo que se relacione con el ítem industrial. — Importación y exportación. — Explotación de concesiones, patentes, marcas, licencias y modelos industriales o no. — Ejercicio de intermediaciones, consignaciones, representaciones y mandatos. — Intervenir en licitaciones. - Financieras: Aporte de capitales propios o ajenos, con o sin garantía real o personal, a particulares o sociedades, para negocios y operaciones de cualquier naturaleza. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Representación y Uso de la Firma Social: Los socios gerentes en forma conjunta. — Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año. — Socios Gerentes: José Luis Tubio, español, casado, 54 años, comerciante, C.I. 4.489.335, Martín García 968, Capital Federal; Ramón Blanco Castaño, español, casado, 46 años, comerciante, C.I. 5.411.135, Uspallata 995, piso 1º, Dpto. "A". Capital Federal.

El Socio Gerente.
$a 1.408 — Nº 29.180

TERMOLANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura de fecha: 8-8-84, se modificó el Art. 5º del contrato social en la siguiente forma: Artículo Quinto: Organización de la Administración: La dirección y administración estará a cargo de los socios: Señor Luis Guzmán; señor Carlos Alberto Debenedetto y señora Martha Edith Debenedetto de Guzmán, quienes se desempeñarán como Gerentes, en forma indistinta. — Los gerentes tendrán todas las facultades para obrar en nombre de la sociedad, conforme con la ley, estableciéndose enunciativamente, entre otras, las siguientes: Adquirir bienes muebles, inmuebles, créditos, acciones, títulos u otros valores, por compra, permuta cesión o cualquier otro título oneroso vender, hipotecar, constituir cualquier derecho real o afectar con otras garantías los bienes sociales, siempre que estas garantías sean para el desenvolvimiento de las operaciones propias del giro comercial, operar con todas las instituciones bancarias y de créditos, librar documentos, de cualquier género y especialmente cheques, vales y pagarés, representar a la sociedad ante las autoridades judiciales o administrativas de cualquier índole y otorgar poderes generales o especiales a terceros para que, por la sociedad ejerzan cualquiera de las facultades que le son propias — Esc.: 197, Fº 466. — Registro 931: Escribana Ana A. González Añón.

La Escribana.
$a 1.012 — Nº 29 182

CASA LISOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Reconducción. — 1) Atilio Alberto Díaz, argentino, casado, 14|4.1926, comerciante, C. I. de la Policía Federal Nº 2.191.649 y Nelly Alba Moretti de Díaz, argentina, casada, 4|12|1927, comerciante, C. I. de la Policía Federal Nº 2.510.523 ambos domiciliados en Ricardo Gutiérrez 768, Olivos, Provincia de Buenos Aires. — 2) 14|12|84. — 3) CASA LISOM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA — 4) San Juan 1846, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros la siguiente actividad: la compra, venta de artículos confeccionados para el vestir y de uso interior para ambos casos incluso para uso en el deporte en general. — 6) 20 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio de este contrato de reconducción. — 7) $a 500.000. — 8| 9) Ambos socios en su carácter de gerentes en forma individual e indistinta. — 10) 31 de agosto de cada año.

El Autorizado.
$a 528 — Nº 65.601

ALAIS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 23 de noviembre de 1984, se constituyó la sociedad "ALAIS SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA" socios; Omar Alberto Alvis, soltero, argentino, de 23 años, comerciante, D. N.I. 14.188.359. Pablo Hugo Alzamora, casado, argentino, de 31 años, comerciante. D.N.I. 10.741.493 y Laura Casella, viuda, argentina, de 56 años, comerciante. C.I. 3.149.711, todos domiciliados en Ciudad de la Paz 2472, Cap. Fed. Sede social: Ciudad de la Paz 2472, 7º piso F, Cap. Fed. su duración es de 10 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Organización, asesoramiento, atención industrial, administrativo publicitario, comercial, financiero, técnico y profesional, queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Podrá igualmente desarrollar toda clase de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos; Capital social es de $a 20.000; Administración a cargo de los tres socios con el cargo de gerentes y el uso de la firma social en forma individual e indistinta por el término de 10 años. El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año.

El Autorizado
$a 380 — Nº 65.605

ARQUITECTURA STRAUSS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de los intrumentos: 6 de julio y 10 de setiembre de 1983. Denominación: "ARQUITECTURA STRAUSS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Cesión de 10.000 cuotas pertenecientes a Ernesto Ingelmo, a favor de Gerardo Manfredo Strauss, argentino, casado, diseñador, de 60 años, con L.E. Nº 2.040.213, domiciliado en Paseo Colón 995, Capital, 9.500 cuotas y de Roberto Fernando Strauss, argentino, casado, arquitecto, de 33 años, con L.E. 8.403.438, domillado en Mariscal Sucre 2182, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, 500 cuotas; Cesión de 12.000 cuotas pertenecientes a Gerardo Manfredo Strauss, a favor de Saverio Groppa italiano; casado; comerciante; nacido el 9|3|34; con C.I. Nº 5.747.305; domiciliado en Caranday 828, Capital; 8.000 cuotas y de Arnaldo Antonio Eugenio de Mayolas; argentino naturalizado; casado; doctor en Ciencias Económicas; con L.E. Nº 4.050.492; domiciliado en Guayra 2060; Capital: 4.000 cuotas y modificación de la cláusula 6º del contrato social. Administración y Representación legal: A cargo de los cosios Gerardo Manfredo Strauss Saverio Groppa y Arnaldo Antonio Eugenio de Mayolas en forma indistinta.

El Apoderado
$a 704 — Nº 65.621

SANLUC
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del instrumento: 12 de diciembre de 1984. Constituyen: Carlos Zaccheo nacido el 1º|6|25, con L.E. Nº 4.325.614, domiciliado en Pi y Margall 1246, 1º "A" Capital y Jorge Tadeo Romano: nacido el 2|10|37, con L.E. Nº 4.252.933; ambos comerciantes, argentinos y casados. Denominación: "SANLUC S.R.L.". Domicilio: Wenceslao Villafañe 1617, Capital. Plazo de duración: 10 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediate la explotación de negocios de autoservicio automático de lavado, secado, centrifugado y planchado de todo tipo de ropa, como así también la compra, venta, comisión, consignación, distribución y comercialización de máquinas lavadoras, secadoras, centrifugadoras y planchadoras de ropa, automáticas o no, sus repuestos y accesorios; b) Importación y Exportación; c) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $a 50.000. Administración y Representación legal: A cargo de todos los socios en su carácter de gerentes, actuando dos cualesquiera de ellos en forma conjunta. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

El Apoderado
$a 748 — Nº 65.623

EL AGRICULTOR
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 26 de setiembre de 1984, se produce en "EL AGRICULTOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Grabiel Blanco cede a Fernando Blanco, argentino, 23 años, comerciante, soltero, C.I. 9.012.807, Cabello 3462, 5º "B", Cap. Fed.; y Gabriel Blanco (hijo), argentino, 24 años, comerciante, soltero, C.I. 8.883.088, Cabello 3462, 5º "B". Cap. Fed.; quienes adquieren por partes iguales la totalidad de sus 10.000 cuotas sociales; Por acto privado del 28 de setiembre de 1984, Fernando Blanco y Gabriel Blanco (hijo) ceden a María Aurora Muñoz de Blanco, argentina, 49 años, comerciante, casada, D.N.I. 1.397.817, Cabello 3462, 5º "B", Cap. Fed.; 10.000 cuotas sociales en la proporción de 5.000 cuotas cada uno de los cedentes; la gerencia será desempeñada por María Aurora Muñoz de Blanco, Fernando Blanco y Gabriel Blanco (hijo); Por acto privado del 30 de noviembre de 1984, se reforma el artículo cuarto: El capital social es de $a 20.000 aportado por Fernando Blanco 5.000 cuotas; Gabriel Blanco (hijo) 5.000 cuotas y Aurora Muñoz de Blanco 10.000 cuotas; se designan gerentes a los tres socios.

La Autorizada.
$a 372 — Nº 29.055

QUICK WASH
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 23|10|1984. — Socios: María Susana Deluchi, nacida el 18|12|1942, casada, L.C. 4.604.459, domiciliada en Guido 1754, Capital; Carlos Alberto Ressia, nacido el 18|7|1941, casado, L.E. 4.370.585, domiciliado en Rodriguez Peña 565, Capital; Juan Carlos Fabri Miranda, nacido el 29|5|1934, casado, L.E. 4.121.139, domiciliado en Rodriguez Peña 565, Capital; Carlos Ressia, nacido el 23|11|1915, casado, L.E. 135.914, domiciliado en Emilio Lamarca 3954, Capital; Alfredo Juan Kleinert, nacido el 21|10|1926, viudo, D.N.I. 4.474.047, domiciliado en Rodriguez Peña 565, Capital; Norberto Angel Scarlato, nacido el 19|12|1943, casado, L.E. 4.422.620, domiciliado en Nueva York 3877 Cap.; Juan Alfredo Scarlato, nacido el 14|10|1920, casado, L.E. 1.727.599, domiciliado en Talcahuano 1272, Capital, y Néstor Omar Galuppo, nacido el 16|7|1944, casado, L.E. número 4.434.966, domiciliado en Vallejos 4105, Capital, todos argentinos y comerciantes. Denominación: "QUICK WASH SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio Social: San Martín 945, segundo cuerpo, piso 5º, dep. 38, Cap. Fed. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R.P.C. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros a la explotación de lavanderías automáticas y receptorías de tintorería; y a la comercialización de productos afines. — Capital Social: Cuatrocientos mil pesos argentinos. — Dirección y administración: A cargo de María Susana Deluchi, Carlos Alberto Ressia y Norbeto Angel Scarlato, quienes obligarán a la Sociedad en forma individual y desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la Sociedad. — Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Gestor.
$a 968 — Nº 29.068

IN. CI. AS.
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 7|11|1984 se dispuso la incorporación del nuevo socio Eduardo Antonio María Fascetto, argentino, casado, comerciante, de 43 años, L.E. 4.376.119, domiciliado en Córdoba 652, piso 4º, Capital, con el cargo de Gerente y la reforma de los artículos 4º, 5º y 7º del contrato, los que quedarán redactados de la siguiente forma: Cuarto: El capital social se fija en la suma de Quince mil pesos argentinos, divididos en 15.000 cuotas de a 1 valor nominal cada una. — Quinto: La administración, representación legal y uso de a fima social, estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por 10 ejercicios.

El Gestor.
$a 440 — Nº 29.072

SAN JOSE Y MARIA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de la Sociedad Contrato Modelo. — 1) María Angélica Ana Normandi, argentina, casada, comerciante, de 42 años de edad, L. C. Nº 4.462.601, Asunción 4511, piso 6º, Capital Federal. — Roberto Oscar Ricciotti, argentino casado, contador público nacional, L. E. Nº 5.620.572, de 46 años, Asunción 4511, piso 6º, Capital Federal. — Teresa Normandi, argentina, casada, comerciante, de 43 años de edad, L. C. Nº 3.972.272, Pedernera 767, Capital Federal. — José Guillermo Fernández, argentino, casado, médico, de 43 años, L. E. Nº 4.364.364, Pedernera 767, Capital Federal. — 2) 21 de setiembre de 1984; 9 de noviembre de 1984. — 3) SAN JOSE Y MARIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Coronel Ramón L. Falcón 3120, Capital Federal. — 5) a) la prestación de asistencia médica integral y todo tipo de de servicios médicos auxiliares, con intervención de profesionales con título habilitante; según la respectiva materia y con sujeción a las disposiciones vigentes. — b) la explotación de sanatorios, clínicas geriátricas, psiquiátricas, consultorios y laboratorios. — 6) noventa y nueve años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital $ argentinos 200.000 doscientos mil pesos argentinos. — 8) por dos años y con una garantía individual de $ 1.000 cada uno, asumen la calidad de gerentes los cuatro socios. — 9) cada uno de los socios gerentes tiene el uso de la firma social individual. — 10) 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente
$a 1.012 — Nº 65.857

MARLET
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de instrumento: 12 de diciembre de 1984. — Constituyen: Marta Borisovsky, con L. C. Nº 0.084.324, nacida el 10|5|24 y Benjamín Vitis, con D. N. I. Nº 2.436.123, nacido el 20|11|14; ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Cabildo 661, 2º piso "12", Capital Federal. — Denominación: MARLET SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Cabildo 661, 2º piso "12". Capital Federal. — Plazo de duración: 10 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior a actividades: inmobiliarias, mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Capital: $a 20.000. — Administración y representación legal: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de 10 ejercicios. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Gerentes: Marta Borisovsky y Benjamín Vitis.

El Apoderado
$a 704 — Nº 65.866

GLADIUS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 2 de junio de 1984, se produce en la sociedad. GLADIUS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Legajo I. G. J. Nº 6.472. — Anunciada Sabino cede a Carlos Alberto Viñales, argentino, casado, comisario general (R), de la Policía Federal Argentina, nacido el 20 de julio de 1930, 52 años de edad, Zañartu 766, piso 1º, Capital Federal, L. E. Número 4.497.694 13.000 cuotas de la referida sociedad. — Félix Mario Niotti, Aldo Urbano Luis Soprano, ceden 5.000 y 6.000 cuotas respectivamente, a Carlos Alberto Viñales; el capital de $ argentinos 1.000, luego de las cesiones de cuotas se redistribuye. — 1) Félix Mario Niotti, 250 cuotas; José Gustavo Sosa Pujato 135; Luis Roberto Carta 135; Aldo Urbano Luis Soprano, 240, Carlos Alberto Viñales 240; Administración en calidad de Gerentes Félix Mario Niotti Aldo Urbano Luis Soprano, Luis Roberto Carta José Gustavo Sosa Pujato, Carlos Alberto Viñales, por todo el plazo de duración de la sociedad y uso de la firma social conjunta de dos cualquiera de ellos.

El Apoderado
$a 748 — Nº 65.670

POLHEA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de los instrumentos: 8 de enero de 1982 y 19 de diciembre de 1984. — Denominación: "POLHEA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Cesión de 5.000 cuotas pertenecientes a Ferruccio Bosco, a favor de los restantes socios señores Rufino Rosario Gilelmi, Edgardo Alfredo Avigliano y Hugo Juan Carlos Avigliano, en partes iguales; Aumento del capital en $a 1; modificación de la cláusula 4º del contrato social. Capital: $a 2.001.

El Apoderado
$a 264 — Nº 65.516

HUMBOR
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por documento privado del 30|9|84, "HUMBOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", instrumentó los siguientes actos: a) La venta, cesión y transferencia efectuada por Nélida Pilar Abeledo de Fantin, de 48 cuotas de capital del total que posee en la referida sociedad, a favor de su consocio Fernando Javier Fantin. — b) La venta, cesión y transferencia realizada por Claudia Etelvina Fantin, del total de las 25 cuotas de capital que tiene y le corresponden en la sociedad a favor de su consocio Fernando Javier Fantin; y c) La reforma de la cláusula 3ª del contrato decidida por los únicos y actuales integrantes de la sociedad. — Modificación. Capital social: $a 900. dividido en 100 cuotas de $a 9 v|n. cada una, así suscriptas: Fernando Javier Fantin, 98 cuotas y Nelida Pilar Abeledo de Fantin, 2 cuotas.

Los Socios
$a 572 — Nº 65.508

LAGOS SARMIENTO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Esc. pública Nº 350 del 18|10|84. — Socios: Juan Lagos, casado, argentino, nacido en 8|2|55, comerciante, D. N. I. Nº 11.894.950, domiciliado en Rosetti Nº 17, Florida, Provincia de Buenos Aires y Jorge Julio Sarmiento, casado, argentino, nacido el 26|9|59, comerciante, D. N. I. Nº 13.837.350, domiciliado en Cazón 244, Boulogne, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: LAGOS SARMIENTO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Ciudad de La Paz 2013, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades. Comercial: Mediante la compra venta, exportación e importación de instrumentos musicales, de cuerda, viento, de percusión, electrónicos, sus partes y accesorios, actuando en nombre propio y|o de terceros como mandataria o comitente. — Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, construcción, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones incluidas en la ley y reglamentos sobre Propiedad Horizontal. — Capital social: $a 100.000. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Administración y representación legal: A cargo de los socios gerentes, revisten tal cargo ambos socios. — Firma social en forma individual e indistinta por cada uno de los socios. — El cargo de socio gerente dura dos años y es reelegibles. — Duración: 25 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.

La Apoderada
$a 1.100 — Nº 65.570

GLADIUS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 25 de agosto de 1982, se produce en GLADIUS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — María Angela Compari cede a Félix Mario Niotti, 13.333 cuota de capital de la referida sociedad. — José Gustavo Sosa Pujato, Luis Roberto Carta, María Angela Compari, Anunciada Sabino, Daniel Francisco García Díaz, ceden a Aldo Urbano Luis Soprano, argentino, casado, abogado, nacido el 3 de junio de 1939, 43 años, Tucumán 1455, piso 13 A, Capital Federal, L. E. Número 4.291.478, cuotas que poseen en la referida sociedad; capital se redistribuye: $ 10.000.000 de pesos ley 18.188; Félix Mario Niotti 300.000 cuotas. Aldo Urbano Luis Soprano, 30.000; Luis Roberto Carta, 13.500; José Gustavo Sosa Pujato, 13.500; Anunciada Sabino 13.000. — Administración a cargo de los socios Félix Mario Niotti; Aldo Urbano Luis Soprano, Luis Roberto Carta, José Gustavo Sosa Pujato; por todo el plazo social — Uso de la firma social: Félix Mario Niotti, o el señor Aldo Urbano Luis Soprano en forma conjunta con cualquiera de los restantes gerentes.

El Apoderado
$a 836 — Nº 65.672

BAC PRODUCCIONES
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 18|5|84 se constituyó la sociedad BAC PRODUCCIONES S. R. L. — Socios: Horacio Jorge Bacot, casado, argentino, nacido el 25|2|47, comerciante, domiciliado en Yatay 218, Capital Federal, L. E. Nº 7.590.199 y Adriana Irma Alessio de Bacot, casada, argentina, nacida el 19|8|49, comerciante, L. C. Número 6.207.436, domiciliada en Yatay 218, 7º piso, depto. 27, Capital Federal. — Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio — Objeto: Producciones gráficas, edición de revistas, libros y folletos. Venta de artículos de librería, revistas y libros. — Capital: $a 25.000. — Administración: a cargo de los dos socios en carácter de gerentes en forma indistinta por dos ejercicios. — Ejercicio social: Cierre el 30 de marzo de cada año. — Sede social: Yatay 218, 7º "27", Capital Federal.

La Autorizada
$a 616 — Nº 65.718

VICENTE PLA E HIJO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escritura Nº 200 del 1º|11|1984 se modifica el contrato social de VICENTE PLA E HIJO S.R.L. — Se retira de la Sociedad el socio Antonio Martínez quien cede el total de sus 2.206 cuotas a sus consocios, correspondiendo 1582 cuotas al socio Omar Norberto Pla y 624 cuotas al socio Carlos Malvicino. — Se convierte en capital social nuevo signo monetario. Se modifica el art. 4º: El capital social se fija en la suma de $a 10.000 — formado por 10.000 cuotas de $a 1,00 cada una. Dicho capital, que está totalmente integrado, lo suscriben los socios en la siguiente proporción: Omar Norberto Pla 7.170 cuotas representativas de $a 7.170,— y Carlos Malvicino 2.830 cuotas representativas de $a 2.830.

El Autorizado.
$a 484 — Nº 29.023

METALURGICA BRUNO HERMANOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Rafael Bruno, 52 años, C.I. 4.330.581, Tuyutí 6611, Capital Federal; Antonio Bruno, 46 años, C.I. 5.492.732, Moliere 1222, Cap. Fed., y Cataldo Bruno, 44 años C.I. número 5.523.365, General Paz 16004, Cap. Fed., todos italianos, casados e industriales; 2º) Actos privados del 1º de octubre de 1984 y 20 de diciembre de 1984; 3º) "METALURGICA BRUNO HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; 4º) Tuyutí 661 Capital Federal; 5º) La explotación integral de una tornería de metales, la fabricación de repuestos para grandes maquinarias; la compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de repuestos, accesorios, piezas para grandes maquinarias, tornería, metales, aceros en bruto y sus aleaciones; 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7º) $a 2.000.000; 8º) Quedan nombrados gerentes todos los socios, por 20 ejercicios, con una garantía de $a 500; 9º) Uso de firma conjunta por dos cualesquiera de los gerentes; 10º) 31 de agosto de cada año.

La Autorizada.
$a 43· — Nº 29.054

ANSARES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Escritura 23|11|84. I) Socio: Carlos Alberto Pessolani, del total de sus cuotas cede 5 cuotas de $a 1 c/u. por $a 5, a Oscar Alberto Ramírez, argentino, nació 3|8|53, D. N. I. Nº 13.017.421, casado, comerciante domicilio: Ituzaingó 2592. Villa Ballester, Buenos Aires. — II) Socio: Carlos Alberto Pessolani cede a socia Mónica Viviana Kupman, todas sus 88.395 cuotas de $a 1 c/u. por $a 88.395: Socio: Daniel Tomás Vicente, cede a socia Mónica Viviana Kupman, todas sus 88.400 cuotas de $a 1 c/u. por $a 88.400: Socio: Gustavo José María Marchesini, cede a socia Mónica Viviana Kupman, todas sus 88.400 cuotas de $a 1 c/u por $a 88.400. — III) Socios designan Gerente a socia Mónica Viviana Kupman y modifican cláusulas 4ª y 5ª del contrato social.

El Gerente.
$a 440 — Nº 65.823

AGAMAY

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura pública del 7|9|84, los socios de AGAMAY S.R.L., resolvieron aumentar el capital social y reformar los Art. 4º 6º y 7º del contrato. Modificación: Capital Social: $a 1.000.000, dividido en 1.000.000 de cuotas de $a 1 v|n. c/u. suscriptas por los socios: Jorge Engel y Nilda Elita Sinner de Engel, por partes iguales.

El Socio.
$a 264 — Nº 65.832

DISPRODES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por contrato privado del 9|9|83, se constituyó DISPRODES S.R.L., en un todo de acuerdo a lo estatuido por la Ley 19.550. Componentes de la sociedad: Rodolfo Antonio Domínguez, argentino, casado, con domicilio en Cuenca 1058, Capital Federal, 30 años, D. N. I. número 10.833.265 comerciante; Daniel Eduardo González, argentino, casado, con domicilio en Virgilio 1729, Capital Federal, 25 años, D.N.I. Nº 12.317.025, comerciante; María Cristina Baquero, argentina, casada, con domicilio en Cuenca 1058, Capital Federal, 31 años, D.N.I. número 10.478.928, comerciante, y Patricia Mabel Baquero, argentina, casada, con domicilio en Virgilio 1729, Capital Federal, 23 años, Doc. Nac. Iden. número 13.980.141, ama de casa. Objeto Social: Comprar, vender, distribuir, exportar, importar, financiar, producir lo siguiente: a) Productos descartables de cirugía en general y productos de cirugía no descartables; b) Productos medicinales; c) Productos cosmetológicos; d) Drogas medicinales; e) Drogas cosmetológicas; f) Accesorios para farmacias, perfumerías y casas de cirugía en general; g) Productos en general en sanatorios y hospitales; h) Todo accesorio para la industria farmacéutica; i) Alimentos; j) Artículos de limpieza. Sede Social: Virgilio 1729, Capital Federal. — Duración de la sociedad: 20 (veinte) años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Pesos argentinos diez mil ($a 10.000). Integración en efectivo. Dirección y administración: A cargo de los cuatro socios, revistirán al carácter de socios-gerentes, actuarán en forma indistinta. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

$a 1.188 — Nº 65.835

AGROGANADERA DEBAISIEUX

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Socios: Carlos Félix Debaisieux, casado, ganadero, L. E. Nº 1.225.872, nacido el 31|7|14, domiciliado en Cerrito 1370, 3º "A", Capital Federal; Martha Repetto de Debaisieux, casada, de ocupación quehaceres de su hogar, L. C. Nº 3.503.559, nacida el 18|1|21, con el mismo domicilio que el anterior; Carlos Jorge Debaisieux, casado, ganadero, L. E. Nº 4.532.830, nacido el 19|9|45, domiciliado en Av. del Libertador 1784, 1º "C", Capital Federal; Marta Inés Debaisieux de Garat, casada, de ocupación quehaceres de su hogar. L. C. número 5.591.452, nacida el 30|12|46, domiciliada en Ayacucho 1763, 3º "A" Capital Federal; María Ana Debaisieux de Díaz, casada, de ocupación quehaceres de su hogar, L. C. Nº 5.965.703, nacida el 16|4|48, domiciliada en Montevideo 1766, 7º "A", Capital Federal, y María Lucila Debaisieux de Cetera, casada, de ocupación quehaceres de su hogar, D. N. I. Nº 10.135.097, nacida el 18|12|51, domiciliada en French 2377, 9º "A" Capital Federal. Todos los comparecientes de nacionalidad argentinos. — Fecha Constitución: 16|10|84, Esc. Nº 655, folio 1.503, Reg. 740, Capital Federal. Nombre: AGROGANADERA DEBAISIEUX S.R.L. Domicilio: Donado 1477, Capital Federal. Objeto: Tiene por objeto dnedicarse por cuenta propia o ajena, por sí o asociada a terceros a las siguientes actvidades: Agropecuarias: La explotación por sí en carácter de arrendataria, aparcera o administradora, de establecimientos agrícolo-ganaderos, tambos y semilleros. La industrialización primaria de productos del agro. La compra, venta y todo tipo de transacciones en haciendas mayores o menores, leche, lana y todos sus subproductos. Forestaciones y reforestaciones. Tala de montes propios o de terceros y compra o venta de montes talados y de sus maderas. El transporte en vehículos propios de los productos de todas las explotaciones. Comerciales: Exportación e importación, compra venta y todo tipo de transacciones en productos del agro. A tal fin la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos lo sactos que no sean prohibidos por las leyes o por estos Estatutos. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Capital: $a 100.000, representado por 1.000 cuotas de $a 100 c/u. con derecho a 1 voto, que los socios suscriben en las siguientes proporciones: Carlos Félix Debaisieux y Martha Repetto de Debaisieux, 400 cuotas de $a 100 o sean $a 40.000 c/u. de ellos; Carlos Jorge Debaisieux, Marta Inés Debaisieux de Garat, María Ana Debaisieux de Díaz y María Lucila Debaisieux de Cetera, 50 cuotas de $a 100 o sean $a 5.000 cada uno de ellos. Administración: Estará a cargo de don Carlos Félix Debaisieux y Doña Martha Repetto de Debaisieux en forma indistinta, quienes actuarán en carácter de socios gerentes. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Integración: Los socios integran en efectivo el 25 % de sus respectivas suscripciones, comprometiéndose a completar el saldo en el plazo máximo de dos años contados a partir de la fecha de la escritura, en el momento en que la Sociedad lo disponga.

El Autorizado.
$a 2.024 — Nº 65.840

VENTURINI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 19 de diciembre de 1984, el socio Amílcar Venturini que posee en la sociedad 50.300 cuotas sociales de valor nominal $a 0,001 cada una cede, vende y transfiere a sus consocios señores Andrés Czajkovski 8.383 cuotas sociales y a Rodolfo Veciñon 8.383 cuotas sociales. Que por decisión unánime los socios Amílcar Venturini, Andrés Czajkovski y Rodolfo Veciñon deciden aumentar el Capital Social de $a 100,60 a $a 3.000. Modifican el valor nominal de cada cuota social de $a 0,001 a $a 1. Cambio del domicilio social. En consecuencia se modifica el contrato social en sus cláusulas segunda y quinta por las siguientes: Segunda: El domicilio social se fija en la ciudad de Buenos Aires, Av. Garay 1937, Capital Federal, pudiendo trasladarse y establecer sucursales y|o agencias en el país como en el exterior. — Quinta: El Capital Social es de $a 3.000, dividido en 3.000 cuotas sociales de $a 1 valor nominal cada una, suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle, el señor Amílcar Venturini 1.000 cuotas sociales o sea $a 1.000; el señor Andrés Czajkovski 1.000 cuotas sociales, o sea $a 1.000, y el señor Rodolfo Veciño 1.000 cuotas sociales, o sea $a 1.000.

El Autorizado.
$a 924 — Nº 65.853

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8 Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTANISLADA MARIA MOULEDOUX DE LENCIONI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires 21 de diciembre de 1984. —Adriana C. de Frezza, secretaria.
$a 310.— e.15|1 Nº 65.984 v.17|1|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 7|1|85 al 9|1|85.

Nº 13

Juzgado Nacional Civil de Primera Instancia Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ELENA BORRONI DE LIOY. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 17 de 1984. — María Celia García Zubillaga, secretaria.
$a 310 e. 15|1 Nº 65.785 v. 17|1|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 4|1|85 al 8|1|85.

Nº 29

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza a ELFRIDA ANNA WEINHOLD, a fin de que comparezca a tomar intervención en los autos: "Weinhold, Elfrida Anna s| Ausencia con presunción de fallecimiento", conforme lo prescribe el art. 25 de la Ley 14.394. — Publíquese una vez por mes durante el término de seis meses.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1984 — Liliana Filgueira de Casares, secretaria.
$a 248.— e.15|1 Nº 63.158 v.15|1|85

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del doctor Juan Carlos Carvajal Secretaría Nº 18, a mi cargo cita y emplaza por el término de cinco días a don DIEGO SALAS, a estar a derecho en los autos: "Banco Credicoop Cooperativo Ltdo. c|Pérez, Domingo y otros s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese en el Boletín Oficial por dos días.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1984. — Fernando J. Pascual, secretario.
$a 1.360.— e.15|1 Nº 30.148 v.16|1|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días que en autos: 'Lechiguanas S.A.C.A. y C. s|Concurso preventivo", se ha postergado la junta de acreedores para el día 22 de abril de 1985, a las 9.00 horas, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado, Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, Capital Federal.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1984. — Martín C. Arriola, secretario.
$a 3.400.— e.15|1 Nº 30.108 v.21|1|85

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber por un día conforme lo dispuesto por el art. 70 de la ley Nº 19.551 que en los autos caratulados "Denier S.A. s|Concurso Preventivo" se ha declarado clausurado el concurso conforme al siguiente despacho: "Buenos Aires, 19 de octubre de 1984 ...declaro finalizado el concurso, dando por concluída la intervención del síndico y dispongo el cese de las medidas del art. 66 de la ley de concursos (art. 70 Ley Nº 19.551). Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial y en el Cronista Comercial a los efectos de hacer conocer el presente decreto una vez consentido o ejecutoriado el mismo". Fdo.. Sergio V. Alemán, Juez.
Buenos Aires, diciembre 26 de 1984. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
$a 935 e. 15|1 Nº 30.122 v. 15|1|85

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del doctor Héctor María Kiernan, Secretaría Nº 37, a mi cargo, cita y emplaza por el término de cinco días a DIEGO SALAS, a estar a derecho en los autos "Banco Credicoop Cooperativo Ltdo. c Salas, Diego y otro s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, mayo 9 de 1984. — Adela Norma Fernández, secretaria.
$a 1.360 e. 15|1 Nº 30.149 v. 16|1|85

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días la quiebra de LA CORNAMUSA S.A. con domicilio en Tucumán 2247, 3er. piso C. de Capital Federal; síndico Eusebio Francisco Pacheco, con domicilio en Suipacha 576, 5º piso 3 de esta Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de marzo de 1985. En caso de presentar acuerdo la Junta de Acreedores se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado, sito en calle Callao 635, 1er. piso el día 15 de mayo de 1985 a las 10. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas so pena de considerarlos ineficaces. Asimismo se intima a los administradores de la fallida y a ésta a que constituyan domicilio en el término de 48 horas bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1984. — Eduardo M. Favier Dubois secretario
e. 15|1 Nº 28 v. 21|1|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699 inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 310 — Publicación: Comienza 15|1 - Vence: 17|1|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	26|12|84	IRMA ELBA BORRALERAS DE CATADIADO	30.058
8	16	Adriana C. de Frezza	28|12|84	JUAN VAZQUEZ FERNANDEZ Y ALEJANDRINA EMMA GAUTHIER, O GAUTHIER Vda. de VAZQUEZ	30.060
10	20	Fernando M. Racimo	20|12|84	ULTIMO JUAN RAMON MAMBRETTI	30.035
20	40	Celia Angeles Pérez	26|12|84	NELLY JUANA MANUELA D'AMICO DE CARBONE	30.038
23	46	Félix G. de Igarzábal	29|11|84	MIGUEL LA GRECA	30.022
27	54	Juan Manuel Converset	19|12|84	CONCEPCION DIEGUEZ O CONCEPCION DIEGUEZ DE RAMOS O CONCHA DIEGUEZ RAMOS	30.066
30	59	Ester Riesel	16|11|84	JOSE GARCIA SEGADE	30.086
30	60	Ester Riesel	11|12|84	RAMON CAÑAS	30.082

e. 15|1 Nº 7 v. 17|1|85

PROVINCIAS
JUZGADOS FEDERALES

MAR DEL PLATA

Juzgado Federal de Mar del Plata cita y emplaza a VIRGINIA BEATRIZ TEMPONE a que comparezca a estar a derecho en causa: "Tempone Virginia s|Declaración de Fallecimiento". Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Firmado, Eduardo Pettigiani, Juez Federal. Mar del Plata, 15 de octubre de 1984."

Mar del Plata, diciembre 27 de 1984. — Hebe Games de Giorgi, secretaria.

$a 2.550.— e.15|1 Nº 30.096 v. 21|1|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699. inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 310. — Publicación: Comienza 14|1|85. Vence: 16|1|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	4	Horacio Roberto Granero	20|11|84	AARON KORZ	29.946
4	7	Jorge E. Dal Zotto	28|12|84	ANGEL VILLA	29.981
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	26|12|84	FRANCISCO ANTONIO TRIPODI	29.945
10	19	Fernando M. Racimo	18|12|84	ANGELICA AIDA de PASTOR y RAUL PASTOR	29.956
10	19	Fernando M. Racimo	28|12|84	LUISA SEMBER de ZELNICK	29.984
16	31	Luis Pedro Fasanelli	18|12|84	PEDRO LACONETTI	29.943
23	45	Ana M. Beneventano	26|12|84	LAZARO BEREZMAN	29.962
24	48	Rubén H. Malatesta	20|12|84	NICOLAS VUINOVICH y ANGELA MARIA VUINOVICH	29.993
27	53	María Isabel Di Filippo	28|12|84	JOSE BREZAVSCEK	29.976
29	57	Dora Mariana Gesualdi	7|12|84	MARIA ESTHER ROTEA	30.004
29	58	Marta Amelia Beiró	28|12|84	LUIS MARIA VITARELLI	29.975

e. 14|1 Nº 6 v. 16|1|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699 inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de Cada Edicto: $a 310. — Publicación: Comienza 11|1|85 — Vence: 15|1|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	28|12|84	MIGUEL LUCIO DUBARRY	29.866
5	9	Patricia E. Castro	21|12|84	RICARDO RAMON GIL HUTTON	29.896
6	12	Lucas Aon	27|12|84	MANUELA CURA	29.923
6	13	Gustavo Pedro Torrent	19|12|84	TERESA CLERICO NASINO DE CAPPA	29.912
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	28|12|84	ANTONIO BENITO SOTO	29.911
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	27|12|84	JOSE ALVARELLOS	29.880
11	21	Julio Campos	19|12|84	ANTONIO CASCARDO	29.882
12	24	Ezequiel E. Goitia	11|12|84	RODOLFO ALBERTO AIELLO	29.892
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	12|11|84	ARGENTINO DEL GAIZO	29.881
18	36	María Isabel Millan	6|11|84	ANTONIO VICENTE DI STEFANO	29.895
19	38	Martha B. Gómez Alsina	26|12|84	ANA MARIA GARCIA BORRAS DE ROCA	29.873
19	38	Martha B. Gómez Alsina	27|12|84	JOSE HASEN	29.858
24	48	Ruben H. Malatesta	27|12|84	SALVADOR PAPA	29.866
27	54	Juan Manuel Converset	26|12|84	FALDUTO JUAN	29.910
30	60	Ester Riesel	18|12|84	ELDA TERESA BENSI DE CALAMIELLO	29.924

e. 11|1 Nº 5 v. 15|1|85

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA MAGDALENA DE GIOVANNI DE LIBERAL. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1984.
Juan Manuel Converset, secretario.

$a 310 e. 11|1 Nº 64.259 v. 16|1|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edicion(es) del 6|12 al 10|12|84.

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7 en autos: "Udadovsky de Brik, Ana y otro s|Cancelación" ha decretado la cancelación como título circulatorio del certificado a plazo fijo transferible número 368888 por la suma de pesos argentinos seiscientos sesenta mil quinientos cincuenta y ocho, emitido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires. Sucursal Nº 9, a nombre de ANA UDADOVSKY DE BRIK y|o JACOBO SAMUEL BRIK, autorizándose su pago una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación oficial de edictos. — Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1984.
Eugenio Bavastro Modet, secretario.

$a 5.115.- e. 4|1 Nº 65.892 v. 24|1|85

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, por la Secretaría Nº 17, a cargo de Dr. Martín Arriola, hace saber que con fecha 29 de noviembre de 1984 se ha decretado la apertura del concurso civil preventivo de don RAUL BEDIKIAN con domicilio en la calle Río de Janeiro 205 9º piso H de la Capital Federal fijándose hasta el día 14 de marzo de 1985 como fecha límite para que los acreedores presenten el pedido de la verificación de sus respectivos créditos ante el síndico designado en autos, Dr Mario Trincheri, con domicilio en la calle Córdoba 1309, segundo piso de la Capital Federal quien deberá informar a tenor del artículo 35 de la Ley 19 551 el día 1º de abril de 1985 y a mérito del artículo 40 de la citada ley, el día 26 de abril de 1985 — Se ha fijado la audiencia del día 21 de mayo de 1985, a las 9 horas, en la Sala del Tribunal, a los efectos de la correspondiente junta de acreedores bajo la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran. — Lo expresado se hace saber por cinco días, conforme lo ordenado por S.S. en los autos caratulados: "Bedikian, Raúl s|Concurso Civil Preventivo"

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1984.
Martín Carlos Arriola, secretario.

$a 9.775.- e. 11|1 Nº 30.002 v. 17|1|85

Nº 12

El Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, el 20 de agosto de 1982, decretó la cancelación del certificado de plazo fijo transferible Nº 211.986|5 sobre el Banco de la Nación Argentina por $ 4.401.096, con vencimiento el día 9 de setiembre de 1981 a nombre de Beatriz Santa Cruz de Agosta, autorizándose al pago después de transcurridos 60 días de la última publicación de edictos siempre que no mediare oposición. Dicha medida se ha decretado en los autos: SANTA CRUZ DE AGOSTA, BEATRIZ s|extravío de certificado de depósito a plazo fijo. — Publíquense edictos . veces cada cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires 24 de mayo de 1983. — Emilio Perea, secretario.

$a 372 e. 14|1 Nº 29.011 v. 14|1|85

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33 en los autos caratulados: "PIOT de URRUTY y otros s|Cancelación de Títulos" (Expediente 12.475) dispone la cancelación de los 28 títulos representativos de 3.500 acciones nominativas de un valor nominal de $ 1.000 v|n c|una y cuya numeración parte del Nº 1 y es correlativamente ascendente, y que la sociedad Edificor Edificadora Industrial y Comercial Sociedad en Comandita por Acciones, inscribió a favor de los legatarios Ernestina Laura Piot de Urruty, Enrique Esteban Urruty, Osvaldo Ernesto Urruty, Beatriz Laura Urruty de Barrese y de Marcelo Alberto Urruty y de Julia Mujica de Sabalzagaray. — Autorízase la cancelación de los títulos mencionados privándolos de toda eficacia, después de transcurridos 60 días contados desde la última publicación de edictos de no mediar oposición — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1984
Beatriz Rotondaro, secretaria.

$a 6.510 e. 24|12|84 Nº 65.344 v 15|1|85

Buenos Aires, 31 de julio de 1984. Dispónese la cancelación del certificado del depósito a plazo fijo Nº 3797420|1 del Banco de la Nación Argentina Sucursal Lavalle por un monto de $a 171.461,16 con vencimiento 7 de agosto de 1984 expedido a favor de Iris Beatriz Giobergia y Oscar Omar Giobergia y autorízase su pago después de transcurridos sesenta días corridos contados desde su última publicación (...de no mediar oposición a cuyo fin publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial...) Juan Carlos Mata. Juez. Autos: GIOBERGIA IRIS BEATRIZ s| cancelación. Juzgado Comercial Nº 17 de la Capital Federal Nº 17, Secretaría número 34.

Buenos Aires, diciembre 14 de 1984. — Raúl A. Taillade, secretario.

$a 4.650. e 19|12|84 Nº 65.157 v. 16|1|85

Nº 19

Se hace saber por el término de quince días que en los autos. "VENTURA JUAN s|Cancelación de Certificado" el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 Secretaría Nº 37 ha decretado la cancelación del certificado nominativo transferible en moneda extranjera Nº 411.076 por u$s 1.047 de capital, con vencimiento al 17 de febrero de 1983, firma receptora Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal 17 (Barracas). — El presente deberá publicarse por quince días.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1984
Fernando Miguel Durao, secretario.

$a 4.650 e. 27|12|84 Nº 65.451 v. 17|1|85

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 26, Secretaría nº 52, en autos caratulados: "FRIDLENDER, GARA y SOLTAK, AIDA s|Cancelación de Título" hace saber que por auto del 20 de marzo de 1984, ha decretado la cancelación del plazo fijo transferible a 35 días de plazo, por la suma de pesos argentinos 3.920,75 más un interés de $a 670,98, monto total de $a 4.591,73, cuenta nº 1241291|0, certificado nº 1204257 con fecha de vencimiento 7|11|83 librado por el Banco Alas (Sucursal nº 12), sito en Boedo 871, Capital Federal. — Publíquese por quince días. — Atento a lo dispuesto a fs. 19 del Incidente de Beneficio de Litigar sin Gastos (Expte. número 4363), y la providencia dictada con fecha 26 de noviembre de 1984 en estos autos: se hace constar que la publicación de este Edicto deberá efectuarse sin previo pago de su valor.

Buenos Aires, diciembre de 1984. — Miguel Federico Bargalló, secretario.

e. 28|12|84 Nº 4.826 v. 18|1|85

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

LETRA "G"

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal Correccional letra "G", Secretaría Nº 52, de la Dra. María Susana Nocetti de Angeleri, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO SANCHEZ D.N.I. Nº 12.962.685 argentino de 27 años de edad casado, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Lesiones Culposas. Art. 94 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 27 de 1984.
María Susana Nocetti de Angeleri, secretaria.

e. 10|1 Nº 21 v. 16|1|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal Correccional letra "G" Secretaría Nº 52 de la Dra. María Susana Nocetti de Angeleri, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a CATALINO BELTRAN COLMAN argentino, de 31 años de edad, soltero, D.N.I. Nº 10.584.632 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones Art. 89 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 28 de 1984.
María Susana Nocetti de Angeleri, secretaria.

e. 10|1 Nº 22 v. 16|1|85

PROVINCIAS
JUZGADOS FEDERALES

SANTA FE

El Señor Juez Federal en lo Civil y Comercial de Primera Instancia de la 1ra. Nominación de Rosario, hace saber por el término de cinco días en fecha 7 de diciembre de 1984 se ha declarado la quiebra de "REGINO MIRALLES S. A.", con domicilio en calle Pte. Roca 2351 de Rosario, fijándose la fecha del 29 de marzo de 1985 como plazo para presentar las verificaciones de crédito y el 4 de junio de 1985 a las 9 horas para celebrar la junta de acreedores. — Se hace saber también que ha sido designado como Síndico el Contador Alfredo Bogitoli con domicilio en calle Italia 1151 1º piso de la ciudad de Rosario.

Hugo Orlando Vigna, secretario.

e. 14|1 Nº 27 v. 18|1|85